

**Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la
intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria.**

Tesis presentada en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación en Docencia y Educación
Universidad Nacional

Para optar por el grado de Licenciatura en
Orientación

Alí Roberto Chaves Jiménez

Octubre, 2024

**Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la
intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria.**

Tesis presentada en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación en Docencia y Educación
Universidad Nacional

Para optar por el grado de Licenciatura en
Orientación

Alí Roberto Chaves Jiménez

Octubre, 2024

Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria

Alí Roberto Chaves Jiménez

Aprobado por:

Tutor del Trabajo Final de Graduación

Ph.D. Manuel Arturo Fallas Vargas

Asesora

M.Ed. Adriana Romero Hernández

Asesor

Dr. Luis Álvaro Calderón Retana

Representación del Decanato

M.Ed. Érika Vásquez Salazar

Representante Dirección de Unidad Académica

VICTOR JULIO VILLALOBOS BENAVIDES (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1112-0942.
Fecha declarada: 31/10/2024 04:02:31 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

M.Sc. Víctor Villalobos Benavides

Nota: La hoja de firmas contiene únicamente la firma digital de la persona directora de la Unidad Académica, con base en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE- 214-2020.

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mi esposa Lissette y a mi hijo Fabián, que me han acompañado y apoyado en todo el proceso, desde la construcción inicial hasta el día de hoy que concluyo esta investigación.

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi tutor, Arturo, gracias por la paciencia, apoyo a lo largo de este proceso y por creer en esta investigación.

A mis lectores, Luis mi gran amigo y compañero en diversos momentos de discusión y reflexión en temas de género, de nuestro género y de la vida misma.

A la profe Adriana, que con su dedicación y apoyo enriqueció este documento con sus comentarios y experiencia.

A las personas profesionales en Orientación por su apoyo y participación en esta investigación.

A las personas estudiantes trans, la madre del estudiante y a las personas docentes y estudiantes cisgénero que con su participación complementaron e hicieron posible este documento.

A las personas profesionales que revisaron en general algún apartado de este documento.

A todes muchas gracias...

Resumen

Chaves, A. R. (2024) *Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria.*

La presente investigación se enfoca en el estudio de la atención que brindan las personas profesionales en Orientación a personas estudiantes trans en la etapa de la adolescencia y que se encuentran cursando la secundaria en modalidad diurna. Se fundamenta desde la Teoría Queer, el Feminismo, la Teoría Crítica de Derechos Humanos y la Orientación como disciplina, sus enfoques teóricos, modelos de intervención y en el modelo de educación sexual biográfico profesional y ético, con el fin de analizar la intervención orientadora con una población que es vulnerabilizada por su condición de identidad de género (Carvajal 2017).

Metodológicamente el tema será abordado desde un enfoque cualitativo y se plantea como método de investigación la fenomenología. En cuanto a las personas participantes se analiza el contexto de dos personas profesionales en Orientación que laboran en colegios con modalidad diurna, uno de ellos ubicado en la Dirección Regional de Educación de Alajuela y en la Dirección Regional de Educación de Occidente, además, participa la persona estudiante que recibió atención por la persona profesional, su familia, un docente del nivel y una persona estudiante cisgénero, que fuese compañero(a) de la persona estudiante trans.

Con esto se pretendió abarcar la intervención orientadora con la persona estudiante trans, su familia y la comunidad educativa, para tener un panorama integral de las acciones que desarrollaron las personas profesionales en Orientación para la atención del colectivo de estudiantes trans.

A través del análisis propuesto, se logró identificar que las situaciones que atienden las personas Orientadoras están enmarcadas en lo académico y administrativo, teniendo como parámetro el contexto de cada centro educativo y las necesidades de las personas estudiantes trans, así mismo, se reconocieron las estrategias desarrolladas y el enfoque teórico desde el cual fundamentan sus actuaciones las personas profesionales en Orientación, destacando el enfoque centrado en la persona y la ejecución de acciones desde un modelo de intervención de tipo ecléctico. Por otra parte se conocieron aquellas fortalezas y desafíos que enfrentan las

personas profesionales en la atención de personas estudiantes transgénero, con la finalidad de propiciar espacios para mejorar los conocimientos y herramientas personales y profesionales, desde la formación académica para así alcanzar procesos de atención congruentes con un modelo de educación afectivo y sexual integral, respetuosa de las biografías sexuales de las personas estudiantes trans, desde los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, para el desarrollo y bienestar integral de la persona estudiante trans.

Palabras clave. transexualidad, Orientación, intervención, Derechos Humanos, sexualidad, Modelo biográfico profesional y ético.

Tabla de contenido

Página de firmas	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria	iv
Agradecimientos	vi
Resumen	vi
Tabla de contenido	viii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Lista de abreviaturas	xi
Capítulo I	1
Introducción	1
Antecedentes	2
Justificación	16
Propósito General	18
Propósitos específicos	18
Capítulo II	20
Marco referencial	20
La Orientación, concepto, enfoque teórico y modelos de intervención	20
Modelos de Intervención en Orientación	25
Servicio de Orientación en el Ministerio de Educación Pública	31
Ministerio de Educación Pública. Programas de Educación afectiva y sexualidad integral	33
Modelo de educación sexual: Biográfico y ético. Un abordaje educativo desde la Orientación	34
La adolescencia como etapa del ciclo vital y Transexualidad	36

Teoría Feminista	40
Teoría Queer	48
Enfoque de derechos humanos	52
Capítulo III	59
Marco metodológico	59
Paradigma, enfoque y método	59
Diseño de la investigación.	60
Participantes del estudio.	66
Definición de técnicas e instrumentos de recolección de la información.	72
Estrategia de análisis.	75
Consideraciones éticas	78
Capítulo IV	80
Análisis e interpretación de los resultados	80
Capítulo V	106
Conclusiones y recomendaciones	106
Referencias	124
Apéndices	136
<i>Apéndice A</i>	136
<i>Apéndice B</i>	194

Índice de tablas

Tabla 1	68
<i>Población participante</i>	68
Tabla 2	69
<i>Categorías de análisis y temas por explorar del propósito 1</i>	69
Tabla 3	70
<i>Categorías de análisis y temas por explorar del propósito 2</i>	70
Tabla 4	71
<i>Categorías de análisis, temas por explorar del propósito 3</i>	71
Tabla 5	72
<i>Categorías de análisis y temas por explorar del propósito 4</i>	72
Tabla 6	73
<i>Descripción del instrumento entrevista semiestructurada.</i>	73
Tabla 7	74
<i>Características de las personas expertas que revisaron el instrumento.</i>	74
Tabla 8	80
<i>Distribución de entrevistas según propósito de la investigación</i>	80
Tabla 9	82
<i>Códigos asignados a las personas participantes</i>	82
Tabla 10	100
<i>Clasificación de las fortalezas de la persona profesional en Orientación.</i>	100

Índice de figuras

Figura 1. Marco referencial.	20
Figura 2. Fases de la investigación	61
Figura 3. Modelo de análisis de la información.	76

Lista de abreviaturas

AIOEP:	Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional.
COGAM:	Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Madrid.
Corte IDH:	Corte Interamericana de Derechos Humanos.
DREA:	Dirección Regional de Educación de Alajuela.
DREO:	Dirección Regional de Educación de Occidente.
GAM:	Gran Área Metropolitana.
LGBTIQ+:	Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer y más.
MEP:	Ministerio de Educación Pública.
UNA:	Universidad Nacional.
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas.
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Adquirida

Capítulo I

Introducción

La presente investigación analiza la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación que laboran en la modalidad de educación secundaria diurna académica en la atención de estudiantes transgénero durante la adolescencia. Se plantea desde la necesidad de identificar y profundizar en el conocimiento de las personas profesionales en Orientación acerca de los procesos de atención y seguimiento de personas estudiantes transgénero, y en general, de aquellas cuya expresión genérica es diferente de la heteronormatividad cisgénero.

Esto permite analizar cómo es la atención brindada por la persona profesional ante las diversas situaciones que afronta el estudiantado transgénero en los espacios educativos, a partir del conocimiento que poseen, las herramientas y redes de apoyo que construyeron, para así fortalecer el abordaje de las necesidades de la persona estudiante trans, su familia y la interacción con sus pares y el resto de la comunidad educativa. Asimismo, como el reconocimiento al derecho de una educación y atención digna con respecto a su condición de persona trans.

En los siguientes apartados se profundiza en la construcción de la idea de investigación, a partir de la revisión de investigaciones previas relacionadas con la atención de personas transgénero en el ámbito educativo, los referentes teóricos que fundamentan la Orientación como disciplina, la diversidad afectiva y sexual y la adolescencia como etapa vital. Continuando luego con el marco metodológico, que describe el enfoque y el método utilizado para el análisis de la información y, por último, las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

De esta manera se busca motivar y profundizar, desde el ámbito de la Orientación, en el abordaje con el estudiantado Trans y que esto contribuya en la atención con la comunidad LGBTIQ+ en general, fundamentado a través de los derechos humanos y en la importancia de revisar el papel de actuación profesional y su respuesta educativa-orientadora a dicho colectivo estudiantil.

Antecedentes

En este apartado se presenta una revisión de diversos estudios que han sido realizados tanto en el ámbito internacional como en el nacional, en torno a la temática de la diversidad afectiva y sexual, especialmente, aquellas investigaciones relacionadas con la atención de personas que se autodefinen como transgénero durante el periodo de la adolescencia. Antecedentes que permitieron tener una visión sobre las principales investigaciones desarrolladas y los hallazgos obtenidos en los últimos años y a su vez proporciono el fundamento para la formulación del tema de la presente investigación.

Los antecedentes parten de la revisión bibliografía que, para los efectos, contempla la exploración de investigaciones en el ámbito internacional, trabajos finales de graduación de las universidades que imparten la carrera de Orientación en el país, entre el año 2015 al 2024 así como artículos científicos de investigaciones, que incluyan como parámetro la atención a personas transgénero en espacios educativos y que no corresponden a la disciplina de la Orientación. Así mismo, se incluyen libros, legislación, reglamentaciones o protocolos vigentes a nivel del Ministerio de Educación Pública para la atención de la población transgénero en espacios educativos.

Se plantea dicho periodo de tiempo considerando que Carvajal (2018), afirma que los estudios relacionados con población transgénero toman un mayor auge en los últimos 10 años y, además, la jurisprudencia generada a través de la Opinión Consultiva 24/17 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017), en la cual se establecen y aclaran ampliamente los principios fundamentales que resguardan diversos derechos asociados a la identidad de género, permitiendo el cambio en la legislación costarricense y con ello una mayor protección de derechos humanos de la población transgénero.

De la revisión de los antecedentes realizada se desprenden los siguientes estudios que abordan la temática de la atención de personas transgénero en espacios educativos.

En cuanto a los estudios a nivel internacional, para iniciar esta revisión se destaca la investigación desarrollada por autoría de Espina, Gajardo y Oliva (2018), en Chile acerca de la experiencia de educar a estudiantes transgénero en educación básica; la cual se presenta desde un enfoque fenomenológico acerca de la experiencia de tres docentes que atienden a estudiantes transgénero. Entre las premisas en las que basan su trabajo es que las experiencias de las personas docentes están contrastadas por posturas armónicas o en conflicto, es decir, existen situaciones que llaman “de quiebre” dentro de la experiencia del proceso educativo que da lugar a la deconstrucción y reconstrucción de su marco de creencias.

El abordaje teórico desde el feminismo y el enfoque de justicia social permite, según el grupo de investigadoras, analizar las desigualdades generadas por las múltiples configuraciones de poder en diversos contextos sociales, así como, el reconocer de las diferencias sociales asociadas a las identidades de género y orientación sexual en el sistema educativo (Espina, et, 2018).

Esto ofreció, para la investigación en curso, dos enfoques teóricos que se complementan y permiten tener una visión compleja de las relaciones e interacciones sociales, reconociendo sus historias y por ende las desigualdades que atraviesan desde las diversas condiciones que les interseccionan.

Del proceso se reconocen como aportes, el abordaje de las identidades de género trans, a través de un enfoque que privilegia el análisis de las narrativas, los significados de la experiencia y la reconstrucción simbólica del ser docente de una persona transgénero, superando visiones reduccionistas y heteronormativistas que pueden provocar un sesgo investigativo y rechazo de principios fundamentales de derechos humanos de las personas trans. Se observa como limitante, que la población en estudio abarcó una región específica del país (Valparaíso, Chile) y se delimita a pocos participantes, siendo un estudio con docentes de diversas regiones, permitiría un análisis más amplio de las experiencias y prácticas docentes.

Además, no se evidencia un aporte teórico desde la práctica docente, punto que sería de interés, considerando que la investigación en curso busca analizar el abordaje de profesionales de la orientación en medio del contexto educativo, y las prácticas pedagógicas brindarían un punto de partida sobre las dinámicas a lo interno de un salón de clases, por

ejemplo. Así mismo, se destaca con el fin de analizar el posicionamiento metodológico y teórico desde el cual se realiza el análisis de cada uno de los relatos.

Por otra parte, igualmente en Chile, Bodenhofe (2017), presenta la investigación acerca de las experiencias de personas trans y cis en comunidades educativas, en la cual se destaca por mostrar y estudiar las relaciones entre estudiantes trans y cis, así como, con las personas docentes de las instituciones y los padres y madres de estudiantes trans. Dicho estudio utiliza un enfoque cualitativo y como estrategia de análisis utilizada fue el análisis de contenido, permitiendo el estudio de los discursos manifiestos y no manifiestos.

Los resultados obtenidos por Bodenhofe (2017), se centran en las respuestas institucionales de las comunidades educativas cisgénero, las relaciones sociales que se dan entre estudiante trans y actores cisgénero, las consecuencias emocionales, tanto por el rechazo y la transfobia que presentaron tristeza, depresión y pensamientos de ideación suicida, y otras de carácter positivo ante la aceptación y el reconocimiento de su identidad autopercebida.

Otras de las investigaciones que destacan a nivel internacional es la que plantea Gabaldón (2020), en Barcelona, España acerca de las reflexiones éticas para el abordaje de la transexualidad en la infancia y adolescencia, desde un paradigma crítico que busca despatologizar y desmedicalizar la transexualidad.

La investigación plantea una reflexión crítica desde el abordaje de las identidades de género diversas, que durante la infancia y la adolescencia transitan entre expresiones de género fuera de lo normado y, por lo tanto, enfrentan un mundo de estigmatización o de procesos médicos en los que se ven enfrentados a patologizaciones y tratamientos quirúrgicos y hormonales, con el fin de que calcen en el binarismo genérico hegemónico.

La autora plantea una transición desde un modelo médico a otro fundamentado en los derechos del niño(a), en el que las personas profesionales de la salud asumen un rol de acompañamiento y ayuda, alejados de la determinación de definir las formas de entender y vivir las identidades y expresiones de género, las orientaciones del deseo sexual y prácticas sexuales y las transformaciones corporales que pueden ser realizadas con el fin de ajustar la identidad de género en el binarismo, y así en la vida adulta “pasen” desapercibidos.

Desde el planteamiento de Gabaldón (2020), el desarrollo reflexivo entorno al papel terapéutico y de apoyo, que tienen el colectivo de profesionales en salud, y la contribución

de la eliminación del estigma social de las personas en la etapa de la infancia y la adolescencia, se centra en los siguientes criterios éticos, así definidos en el proceso investigativo, interés superior de la persona menor, la protección frente a la vulnerabilidad, el acompañamiento y la escucha activa, el respeto a la diversidad, el reconocimiento, la prudencia y la responsabilidad.

Estos criterios éticos para el abordaje de la diversidad sexual en la infancia y adolescencia, si bien se encuentran descritos en el marco de acción de las personas profesionales en la salud, que atienden directamente desde el enfoque médico-quirúrgico, se plantea como un punto de inflexión en el cual se aleja de dicho modelo clínico para posicionar a la persona y su proceso de autodeterminación, antes que cualquier modelaje desde la cultura imperante que precisa del binarismo genérico.

Es decir, para los fines investigativos, dichos criterios son un aporte relevante para el análisis del abordaje que brindan las personas profesionales en Orientación a las personas estudiantes que se autodefinen como trans, siendo un punto de referencia de un modelo ético de atención a la persona.

Además, se identifican artículos científicos que aluden a investigaciones teóricas en la temática, de esta manera Del Valle (2019), presenta la investigación sobre la transexualidad en entornos educativos desde la revisión de las necesidades en el desarrollo social infantil trans en el contexto escolar y familiar.

La autora recapitula la construcción del concepto de la identidad de género trans, así como el desarrollo de la identidad desde la infancia. Retoma la legislación del estado de Andalucía-España como ejemplo de los diversos avances en materia de reconocimiento del derecho a la identidad de género y de su aplicación en los diferentes contextos.

Resulta relevante el “Protocolo de actuación sobre identidad de género en el Sistema Educativo Andaluz” del cual se rescatan como ejes: a. hacer de las escuelas espacios libres de acoso, b. dar información y formación a la comunidad educativa sobre la realidad de las personas trans y, c. proteger a los menores trans, reconocer sus derechos y garantizar su seguridad, integración y pleno desarrollo.

A partir de esto Del Valle (2019), se reconocen una serie de medidas educativas, que contemplan los derechos de las personas menores de edad trans, aplicadas en el estado de Andalucía, entre las cuales se encuentran una serie de derechos, a saber: a. derecho del menor

a usar un nombre elegido, acorde a su identidad de género; b, derecho a que, en la documentación administrativa del centro docente, figure el nombre y el género con el que se siente identificado; c. derecho a la libertad de uso de vestimenta con la que la persona estudiantes se sienta identificado, acorde a su identidad de género manifestada, y d. el derecho de acceso a espacios que correspondan de acuerdo con su identidad de género.

Adicionalmente, se rescata del protocolo otras medidas de carácter organizativo y educativo para el respeto de los derechos de las personas estudiantes que se autoperciben como trans; de las cuales se citan, evitar actividades curriculares vinculadas a una diferenciación por sexo, planificar actividades de información y sensibilización acerca de la diversidad sexual, participar de formación en la materia con el fin de generar un cambio en la cultura a lo interno de los centros educativos, asesorar e informar a las familias en temas relacionados con la diversidad de género y sexual, el desarrollo evolutivo de la persona, la construcción de la identidad, los roles de género, entre otros; desarrollar programas preventivos de la violencia contra las personas trans y generar un plan de intervención para casos de acoso escolar por razones de identidad de género u orientación sexual. (Del Valle, 2019)

La autora supra citada, reconoce una serie de retos entre los cuales se describen la visibilización de las realidades de las personas trans, la generalización y profundización de los cambios sociales, con el fin de construir una mayor conciencia acerca de la diversidad sexual para la prevención de la violencia y la discriminación de las personas menores de edad y adultas trans; así como, la implementación de un programa de afectividad desde la educación infantil, como medio para reeducación social desde las primeras etapas de la vida escolar; además, la construcción de materiales escolares que visibilicen las diversas identidades y expresiones de género; la conciencia social y el combate a la transfobia.

Otra investigación en el contexto internacional que une los descriptores de transexualidad y educación es presentada por Vallejo, Díaz, y Barrios (2019), en dicha investigación buscaba identificar las presentaciones sociales entorno a la homosexualidad y la transexualidad en estudiantes universitarios del Estado de Morelos, México, mediante el análisis de redes semánticas naturales. En dicho estudio identifican como las personas tienen mayor confusión entre los conceptos de transexualidad, travestismo y orientación del deseo sexual, además, de brindarle a la carga negativa y una mayor estigmatización a la

transexualidad, lo que, en palabras de las personas autoras, se describe la falta de conocimiento que sigue existiendo entre las personas acerca de la diversidad sexual, esto pese a las múltiples campañas y políticas de igualdad que existen.

Esta investigación se considera importante puesto que aporta una nueva estrategia metodológica para la recolección de información a través del análisis de las redes semánticas, además, mediante dicha técnica, pone en evidencia la desinformación y el poco alcance que tienen las campañas sobre diversidad sexual, al menos desde la realidad y el contexto en el cual se aplicó dicha investigación.

En Estados Unidos de América, se identifica un estudio realizado por Ryan, Russell, Huebner, Díaz, y Sánchez (2010), acerca de la relación de la aceptación familiar en la salud de las personas adolescentes y jóvenes adultos LGBT. Dicha investigación se aborda mediante un enfoque cuantitativo, mediante encuestas a una muestra de 245 jóvenes latinos y 249 no latinos, todos LGBT.

Entre los resultados obtenidos se pueden indicar la relación entre la aceptación familiar en la adolescencia y el estado de salud en la edad adulta joven en aspectos como la autoestima, apoyo social y salud general, así mismo, se consideran el tema religioso y la aceptación familiar, siendo que no se visualizó un incremento en el rechazo por motivos religiosos. Por último, la investigación también analizó la relación entre la aceptación familiar y la ideación suicida en la adultez joven, demostrando que a falta de aceptación hay un mayor riesgo de enfrentar situaciones de intentos de autoeliminación. De esta manera la investigación de Ryan, et al (2010), representa un aporte significativo en cuanto el análisis de los factores de salud, física y emocional que acompañan la aceptación o no aceptación de las personas gays, lesbianas, trans y bisexuales por sus familias.

Otra investigación realizada en España es presentada por España-Chico, Fernández-Fuentes y Fernández-Rouco (2023) que abordaron el tema desde las distintas manifestaciones de la normatividad sexual y de género en centros educativos y como afecta al estudiantado transgénero. Dicho estudio se realizó desde un enfoque cualitativo bajo un método fenomenológico, se aplicaron entrevistas semi estructuradas con una persona docente, una estudiante infante trans y la abuela de la persona infante trans.

A partir de las entrevistas aplicadas por España-Chico, et al. (2023) se concluye que la normatividad de género se presenta en tres niveles, el nivel institucional (macro), escolar,

(meso) y personal (micro). Esto se refleja en la falta de apoyo institucional para la gestión y atención de la diversidad, ausencia de protocolos y desconocimiento que genera desprotección a la persona menor de edad trans, frente a resistencias de parte de la dirección y del servicio de Orientación, que desoye las necesidades de la persona infante trans ante la aceptación de su identidad de género y, en el nivel micro, reconocen que en los discursos de la persona docente aunque existe un discurso de integración, en la práctica la familia identifica resistencias en la interacción con la persona infante trans, generando discriminación a través de los juegos, entre otras circunstancias que afectan la convivencia en el aula.

De esta investigación se rescata la necesidad de construcción de políticas públicas para la atención a la diversidad afectiva y sexual desde la infancia sin esperar a etapas posteriores, considerando la importancia señalada por Ryan (2019), en cuanto al papel de la atención adecuada y la aceptación genuina en la salud física y emocional de las personas trans.

En el ámbito internacional es posible encontrar diversas investigaciones acerca de la transexualidad, sin embargo, muchas de estas se sitúan alrededor del tema médico quirúrgico, profundización en tratamientos hormonales para personas trans adultas, siendo un importante vacío el abordaje con niños, niñas y adolescentes trans, siendo necesario profundizar en los elementos que caracterizan la vivencia de la adolescencia como personas trans, así como los procesos relacionados con su escolarización y la atención que reciben por parte de las personas profesionales que laboran en los centros educativos.

En consonancia con la línea de análisis que se ha establecido para examinar las investigaciones relacionadas con la experiencia trans en la adolescencia dentro de espacios educativos, se procede con la revisión de los estudios que se han llevado a cabo en Costa Rica, desde la disciplina de la Orientación y otras disciplinas que permitan reconocer el estado actual de la temática en el país.

A nivel nacional analizaron trabajos finales de graduación propios de la disciplina de la Orientación y artículos científicos que, aunque no fuesen propios de la disciplina, se considera que abordan el tema trans desde la educación y con personas adolescentes, niños y niñas.

De esta manera Campos y Ramírez (2018), plantean una investigación acerca de la resiliencia de personas gais y lesbianas, durante la develación de su orientación del deseo sexual, dicho estudio se realizó en la zona de San Carlos y San Ramón de Alajuela.

Se posiciona metodológicamente, desde un enfoque cualitativo, esto la ubica como una investigación que busca construcción de conocimiento desde la interpretación de los significados de la experiencia misma en la vida de las personas. Se abordan como categorías de análisis la develación de la orientación del deseo sexual, las manifestaciones de las familias y factores que contribuyen al desarrollo de la resiliencia.

Es de importancia señalar que, de estas categorías, para la investigación en curso, se genera un aporte en cuanto al proceso de la develación y las fases de la reacción de las familias, siendo que puede ser uno de los temas a explorar dentro de la investigación que se sigue, por las situaciones generadas ante la develación de la identidad de género de las personas estudiantes, sus propias reacciones y conflictos, como aquellas que se produzcan en la dinámica de la familia y de las personas que les rodea; y, como se ha abordado desde la orientación.

En relación con el aporte teórico, la investigación planteada por Campos y Ramírez (2018), profundiza los conceptos de sexualidad, orientación del deseo sexual, identidad de género, enfoque de género, cultura patriarcal, nuevas masculinidades, derechos humanos, derechos sexuales. Plantea el concepto de familia como sistema, el proceso de develación y las fases de reacción de la familia, Así mismo, define la resiliencia y aborda la orientación como disciplina y las tareas que se deben poner en práctica.

Entre las conclusiones más importantes se puede señalar, que el proceso de develación es vivido con temores e inseguridades y resulta más cómoda al contar con redes de apoyo, de igual manera la autodefinición es percibida de formas diversas, que dependen de la historia de vida de las personas. Además, se visualiza como el patriarcado continúa discriminando a las mujeres, en mayor medida, quienes sienten invisibilizada su orientación del deseo sexual. (Campos y Ramírez, 2018)

En cuanto a las manifestaciones de las familias, enriquece el análisis, que desde el patriarcado, el modelo tradicional de familia busca el mantenimiento del *status quo*, siendo que también enfrentan, desde el planteamiento que las familias pasan por diversas fases en las cuales viven el shock de la noticia, la asimilan y la aceptan o la rechazan; cada familia

reaccionará diferente y asimismo, se ha visualizado como en algunos casos los vínculos no se ven lesionados y por lo otro lado familias que no aceptan el nuevo estilo de vida, desde la heteronormatividad (Campos y Ramírez, 2018).

Por último, el aporte de la investigación desarrollada por las autoras citadas previamente, se centra en la identificación de los factores de resiliencia de las personas gays y lesbianas frente a la develación de su orientación sexual, de los cuales se dividen en factores internos tales como mecanismos emocionales y cognitivos; seguridad; madurez; autoestima consistente; autoaceptación, autoconocimiento, autoconfianza; introspectiva e independencia; optimismo; facilidad de socializar, capacidad de relacionarse y establecer vínculos con otras personas, adaptabilidad; responsabilidad de sus propias decisiones; habilidad para la resolución de conflictos; independencia; autocrítica; capacidad de afrontar nuevas vivencias; facilidad de comunicación y autodeterminación.

Entre los factores externos para la resiliencia, que identificaron las personas autoras, están el apoyo externo recibido de profesionales, familiares, pares; el vínculo con los padres y madres, la integración familiar, la comunicación, la resolución de problemas, la flexibilidad, el apoyo social, el hogar como sinónimo de refugio, aceptación por parte de los pares, personas como pilares trascendentales, redes de apoyo, oportunidades laborales, familiares o amigos gays o lesbianas, contacto con otros miembros de la comunidad LGTBIQ. (Campos y Ramírez, 2018)

Esta investigación permitió un mayor acercamiento al objeto de estudio de la investigación en curso, ya que abarca la temática de la orientación del deseo y las manifestaciones de las familias ante una noticia que modifica la estructura tradicionalista y heteronormativista, dejando entre ver, desde lo teórico y lo vivencial, como afrontan las personas gays y lesbianas el proceso de develación, las reacciones familiares y los factores que les permiten desarrollar resiliencia ante las exigencias que supone ser sexualmente diversos frente a la sociedad patriarcal.

Con respecto al papel que desempeña la persona profesional en Orientación, dicha investigación, no profundiza, en el papel o el acompañamiento de las personas que se autodefinen desde una orientación del deseo diversa, lo cual refleja el vacío de atender desde nuevas investigaciones el papel de la persona profesional en Orientación frente a la atención

de otros colectivos de diversidad sexual, con el objetivo de construir conocimiento y herramientas para el fortalecimiento de la disciplina de la Orientación.

El insipiente desarrollo de investigaciones en torno a la atención y abordaje de la orientación con personas transgénero en diversos espacios del quehacer deja como resultado que entre los antecedentes más recientes se valore inicialmente la investigación que permita reunir elementos teóricos y metodológicos para enriquecer el proceso investigativo en curso. Por ejemplo, el enfoque de justicia social, la interseccionalidad, el feminismo y la teoría Queer, por lo cual a continuación, se presentarán algunos estudios y artículos científicos en los cuales se desarrollan dichas posturas.

En este sentido, la investigación teórica de Carvajal (2018), se enmarca en un trabajo tipo estado de la cuestión, realiza un análisis de la transexualidad y transfobia en el sistema educativo público, revisa la historia del concepto de transexualidad y de transgénero desde los principios biológicos, fisiológicos, neuronales y sociales-culturales, incorpora elementos importantes para la construcción de histórica del concepto mismo de diversidad sexual. Igualmente profundiza en los aspectos y relaciones educativas a través del estudio de diversas investigaciones donde sobre sale el tema del acoso escolar, la discriminación debido a las expresiones de género no binarias o no heteronormativas.

En el estudio se mencionan las políticas que, desde el estado se ha promovido con el fin prevenir y erradicar la transfobia, en general, las actitudes de discriminación por las identidades y expresiones de género diversas, visualizando cambios en las normativas y políticas educativas; cita, por ejemplo, el decreto No. 38.999, de mayo de 2015, sin embargo, dicho decreto carece de un mecanismo real para el cambio cultural, misma situación se identifica a nivel del Ministerio de Educación Pública (MEP), que teniendo desde el 2012 un programa de Afectividad y Sexualidad, que se imparte a la población estudiantil, no existen procesos de formación permanentes dirigidos a docentes o al funcionariado en general.

Otro punto importante por señalar es que para la fecha en que se realiza la investigación de Carvajal (2018), no se había establecido por parte del MEP un protocolo de atención en casos de discriminación y acoso escolar a personas trans. No obstante, en noviembre del 2018 se da a conocer el *“Protocolo de atención del bullying contra población estudiantil LGTB inserta en los centros educativos del Ministerio de Educación Pública”*. (MEP, 2018)

Por otra parte, Carvajal (2018), destaca una serie de recomendaciones de una investigación de práctica profesional de estudiantes de antropología de la Universidad Autónoma de Madrid, y el Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM), titulado *Transexualidad, adolescencia y educación* del 2009 (en Moreno; Puche, 2012, 189-265); entre las recomendaciones que se citan, se pueden mencionar, la necesidad de financiamiento y espacios para atender las necesidades afectivas y curriculares del colectivo estudiantil, por parte de docentes, incorporar en la documentación oficial de manera explícita el respeto a la diversidad sexual, estableciendo principios éticos, metas educativas, normas y sanciones que regulen la convivencia, no tolerar expresiones verbales, no verbales y actitudes de carácter sexista y homolebobitransfóbico, capacitación docente, generar espacios y actividades sin género, elaboración de protocolos y materiales educativos libres de discriminación y prestar atención a señales de aislamiento, agresividad o estrés manifestados por estudiantes con expresiones de género diversas.

El artículo investigativo de Carvajal (2018), finalmente, evidencia que en Costa Rica se carece de investigaciones actualizadas que aborden el tema; siendo en general, un aporte a la construcción del conocimiento que se requiere para comprender la transexualidad, no solo desde la posición como investigadores, si no también desde la mirada de las personas transgénero.

Otra de las investigaciones que destacan es la de Sánchez y Bolaños (2015), acerca de la transexualidad a la luz del derecho humano a la identidad sexual y personal. En esta investigación se realiza un recuento de los instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales, que tutelan y protegen el derecho humano a la identidad y se plantea la necesidad de brindar un marco legal de protección a las personas trans en Costa Rica.

Desde quien escribe, el principal aporte, es el balance comparativo de la jurisprudencia nacional, el marco internacional de derechos humanos y la propuesta de una ley para la protección de la identidad de género. Un aspecto que llama la atención de dicho estudio es que utiliza conceptualizaciones acerca de la identidad de género trans, desde postulados biologicistas y terminología que podría considerarse desactualizada o bien que no corresponde a las nuevas demandas de la población, sin recurrir a literatura, que, desde otras disciplinas, esbozan constructos actualizados como por ejemplo mencionar conceptos como intersexualidad y no hermafroditismo.

Por otro lado, se encuentra la investigación planteada por Fernández (2021), desarrolla desde un enfoque cualitativo un análisis de los discursos docentes y de las personas estudiantes de secundaria, acerca de cómo se configura la presencia de personas trans en el espacio educativo, es decir, busca establecer las condiciones bajo las cuales se presenta lo trans en el colegio.

En dicha investigación se realizaron entrevistas a docentes y estudiantes de secundaria del Gran Área Metropolitana (GAM), bajo la modalidad semiestructurada, se exploraron temas como la experiencia como estudiantes LGBT, la valoración acerca de cómo se aborda la sexualidad en los colegios, entre otros. (Fernández, 2021)

A través del análisis crítico del discurso planteado por Foucault, Fernández (2021), identifica, desde los relatos de las personas docentes, existe una excepción a la diversidad sexual la cual no incorpora lo trans, siendo que este elemento reside fuera de dicha generalización, es decir, se reconocen las identidades trans como la otredad más lejana del ser, requiriendo dicha afirmación especial atención por parte del personal docente considerando la violencia y el aislamiento social que viven las personas trans. Asimismo, señala que dicha diferenciación es un tema necesario de abordar para promover espacios más inclusivos que protejan a las personas estudiantes trans.

De la revisión de los trabajos de investigación descritos en este apartado, se identifica que existen diversos vacíos investigativos de los cuales, para el caso de Costa Rica, se carece de información cuantificable de la población que es atendida por los centros educativos, al menos no se contó con acceso a estadísticas oficiales que permitan conocer la cantidad de personas trans que estudian en las diversas modalidades de educación del MEP. Asimismo, no se presentan estudios en el abordaje de la transfobia (Carvajal, 2018), y en general, la mayor parte de los estudios están enfocados en analizar problemáticas entorno a las orientaciones del deseo sexual, dejando de lado aspectos relacionados con identidades de género diversas. Dicha situación se comparte en el caso de investigaciones realizadas desde la disciplina de la Orientación, donde se carece de investigaciones con personas trans.

De esta manera, se reconoce la necesidad de abordar la atención que brindan las personas profesionales en Orientación a las personas estudiantes que se autoidentifican como trans y, con ello, generar una línea base para la investigación y profundización en otros temas

como lo son el acoso escolar por identidad de género, relaciones familiares de las personas trans, entre otros.

Desde un balance general del estado de los antecedentes, en las investigaciones internacionales se visualizan aportes relevantes para el proceso investigativo, desde lo teórico y metodológico, facilitando la identificación de criterios de análisis acerca de la ética en el abordaje con personas menores de edad trans, antecedentes teóricos del concepto de transexualidad desde lo biológico y social (Gabaldón, 2020), entre otros aportes, que serán vitales en el presente proceso investigativo.

Desde las investigaciones en el ámbito nacional, se observa poca investigación en el tema trans, específicamente en el caso de la disciplina de Orientación, los esfuerzos investigativos están enfocados a casos relacionados con la orientación del deseo diversa, siendo las identidades de género un tema sin explorar, generando un vacío en el conocimiento acerca del papel que desempeñan las personas profesionales en Orientación en la atención de las personas que se autoperciben desde una identidad de género diversa.

Desde lo metodológico, las investigaciones analizadas, en general, se desarrollan a partir del paradigma naturalista, con enfoques cualitativos y fenomenológicos, permitiendo la exploración de las condiciones que rodean a las personas con identidad de género diversa; en el caso de investigaciones desde enfoques mixtos o cualitativos, se ubica la investigación de Ryan, et al. (2010) que permite algunas generalizaciones en cuanto a la población analizada; identificando esto como una oportunidad de replicar dicha metodología en Costa Rica, para construir un marco referencial estadístico de la situación de salud u otros temas, de las personas de los colectivos LGBTIQ.

En conclusión como balance general, que, para el caso concreto de la presente investigación, desde la disciplina de la Orientación, el generar un estudio cualitativo, permite construir una base de conocimientos pertinentes y necesarios para la atención de la población, incorporando un enfoque de derechos humanos, justicia social, constructos teóricos como el feminismo y la teoría Queer que brindan una visión desde la complejidad y reconocen las diversas condiciones que intersecan a las personas, en especial a las personas trans en medio de una sociedad cisgénero y heteronormativista.

Asimismo, el planteamiento desde dicha metodología facilita un primer acercamiento a la población, permite reconocer dentro del sistema educativo público algunas características

de las dinámicas de intervención con la población trans, así como, observar desde la pericia profesional, elementos que podrían identificarse como prácticas positivas y necesarias de replicar.

Justificación

En el ámbito educativo costarricense, la Orientación tiene como objetivo, según el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP), potenciar el desarrollo integral de la población estudiantil para la convivencia en el medio escolar, familiar y social con un sentido de autorregulación, autorrealización, interdependencia y compromiso personal-social. (MEP, 2017)

De esta manera se observa que la Orientación es una disciplina que requiere de una constante actualización, revisión y construcción del conocimiento, pues la diversidad del ser humano crea la necesidad de velar por procesos de intervención pertinentes, aceptables y adaptables a las condiciones propias de cada generación. De ahí que se planteó, la presente investigación como contribución en la construcción de conocimiento a través del análisis de las estrategias de intervención que utilizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero.

Por esa razón, el desarrollo de esta investigación se justifica como un aporte social, teórico y metodológico que visibiliza las identidades de género diversas en el sistema educativo costarricense, ya que como se planteó en el estado de la cuestión, se carece de investigaciones en orientación con la población trans. Además, el presente estudio genera ese primer acercamiento a la población para conocer dinámicas y prácticas dentro de la institucionalidad de la educación pública.

Para Costa Rica la visibilización de la población trans y el respeto a sus derechos ha estado marcada por una sociedad conservadora y una institucionalidad que reproduce una serie de discriminaciones basadas en argumentos religiosos (Arroyo, Chinchilla, Valenciano, y Hernández, 2018), que posterior a la Opinión Consultiva 24/17 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017), se establecieron una serie de argumentos legales y científicos para el reconocimiento del nombre correspondiente a la identidad autopercibida, el matrimonio igualitario, entre otras, facilitando un marco de derechos que permite una mayor visibilidad de las identidades de género diversas.

Sin embargo, como lo señaló Arroyo, et al (2018), para ese momento, todavía se presentan muchas ausencias como la falta de estadísticas sobre población transgénero, crímenes de odio, violencia o atención en temas de salud como es el diagnóstico y

seguimiento de Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH); en relación con otros países latinoamericanos. En esa misma línea en materia de educación se señala que el acoso escolar a la población LGBTI, es una problemática en la cual se han realizado avances significativos apoyados por decretos y directrices que promueven la igualdad y la no discriminación.

Por otra parte, como mencionó, Carvajal (2018), durante muchos años las personas trans han sido invisibilizadas socialmente, careciendo de acceso a servicios de salud pública pertinentes y respetuosos de sus identidades, asimismo, se han enfrentado a un sistema jurídico que violenta su identidad, entre otros aspectos. Sumado a ello el desarrollo de teorías que reconocen la diversidad afectiva y sexual, como formas válidas de expresión de la sexualidad, crean una brecha generacional que supone una serie de desafíos para las personas profesionales en Orientación en la atención de las personas estudiantes que se autoperciben fuera de la heteronorma.

Por esta razón, el estudio de la intervención que brindan las personas profesionales en Orientación a las personas estudiantes que se autoperciben como trans, viene a develar un aporte teórico y práctico de la mediación o abordaje orientador para la deconstrucción y reconstrucción de conocimiento. Así como en el reconocimiento y la inclusión efectiva de las personas trans en los sistemas educativos costarricense, como sujetos de derechos en la sociedad, aspectos que desde las investigaciones se han señalado como fundamentales (Espina, Gajardo y Oliva, 2018).

Esta afirmación refuerza el valor científico del presente estudio a la disciplina de la orientación, al analizar cómo son las estrategias de intervención empleadas por las personas profesionales en Orientación en la atención del estudiantado transgénero. Considerando aspectos mencionados por Espina, Gajardo y Oliva (2018), quienes indican que el trabajo con el colectivo docente que brindan atención a personas trans es cada vez más necesario, pues las instituciones escolares enfrentan año con año un crecimiento en la atención de esta población, refieren, además, la necesidad ante el aumento de denuncias de acoso escolar por homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia; son experimentadas por la población estudiantil afectiva y sexualmente diversa (Carvajal, 2018).

Lo anterior, refleja aspectos que son necesarios de investigar relacionados con la vulnerabilidad de la población en el ámbito escolar, la posible relación brecha generacional y factores atinentes al conocimiento, aspectos metodológicos, manejo de emociones en la

mediación profesional, así como los aprendizajes y fortalezas que se adquieren con el trabajo con dicha población educativa. Aspectos que, sin duda, permitirán construir líneas significativas en el saber y hacer profesional de la persona orientadora, con miras a afrontar la atención del estudiantado transgénero, de forma, científica, sin sesgos discriminatorios y desde un marco de los derechos humanos, en pro de una educación integral.

Por último, la investigación, pretende ser un apoyo para aquellas personas profesionales que, sin tener necesariamente todos los recursos teóricos y prácticos para la atención de una población vulnerabilizada por su identidad de género, trascienden y se convierten en el espacio de seguridad para personas jóvenes trans que requieren visibilidad y reconocimiento de su identidad y, también, congruente a su etapa de vida, construir su identidad, afianzar su círculo de bienestar y establecer sus proyectos de vida.

Por lo tanto, se presenta como tema de investigación la atención de estudiantes adolescentes transgénero, un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria. Con base en el panorama descrito anteriormente y con la finalidad de dar sentido al tema de investigación propuesto, cabe cuestionarse el siguiente problema de investigación: ¿Cómo es la intervención de las personas Profesionales en Orientación, en la atención de estudiantes adolescentes transgénero?

Para dar respuesta a dicha pregunta de investigación, se plantean los siguientes propósitos que guiaran el proceso en búsqueda de la información que permita construir conocimiento acerca del proceso orientador entorno a la atención de las personas estudiantes transgénero.

Propósito General

Analizo la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero.

Propósitos específicos

1. Identifico las situaciones que son atendidas por parte de la persona orientadora con las personas transgénero durante su adolescencia.

2. Reconozco las estrategias de intervención, implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención con estudiantes transgénero.
3. Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante trans, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.
4. Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.

Capítulo II

Marco referencial

En este apartado se desarrolla la fundamentación teórica de los principales temas y subtemas vinculados a la investigación con personas trans y su proceso de atención desde la disciplina de la Orientación, por lo cual se plantea el siguiente esquema (Figura 1) en el que se visualiza como los diferentes elementos teóricos se interrelacionan para dar sustento a la investigación.

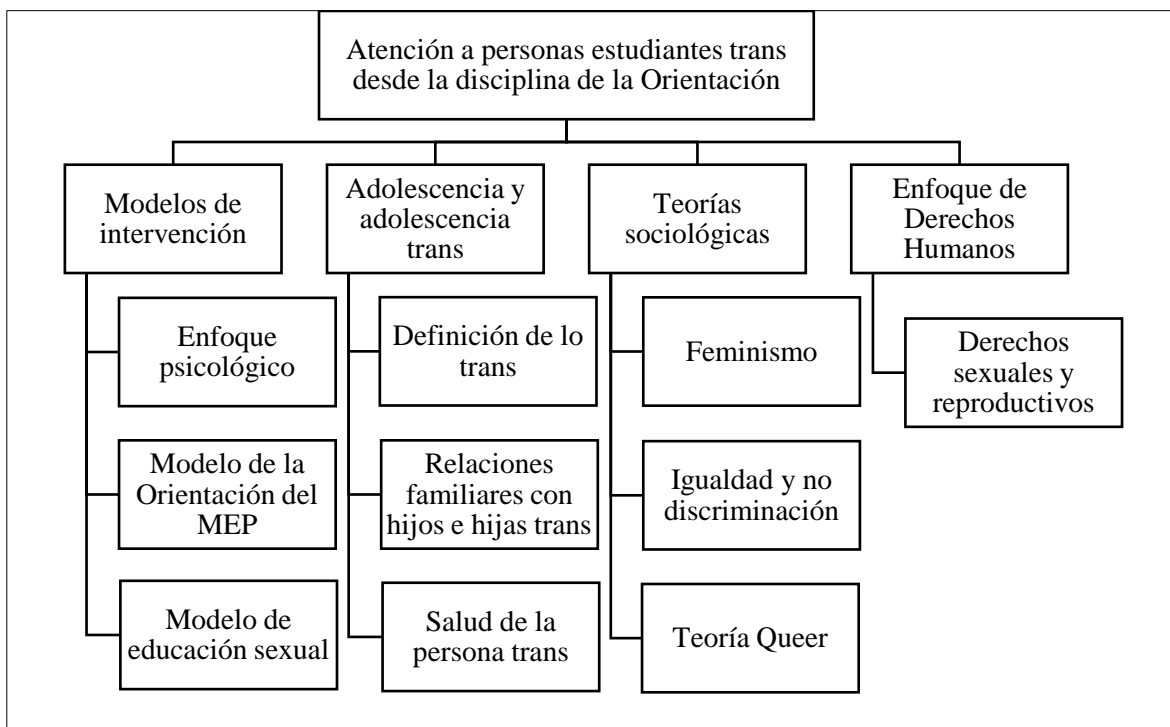


Figura 1. Marco referencial.

La Orientación, concepto, enfoque teórico y modelos de intervención.

La presente investigación tiene como objeto de estudio central los procesos de atención a personas trans, desde la disciplina de la Orientación, por lo cual, para su comprensión se considera necesario iniciar la reflexión teórica a partir del concepto de

Orientación como disciplina, el enfoque teórico psicológico, los modelos de intervención, y el modelo de educación sexual biográfico profesional y ético de López (2023)

Concepto de Orientación.

Para comprender el concepto y los fines de la Orientación como base fundamental de todo proceso orientador, en particular como punto de partida para la atención de personas estudiantes trans; Pereira (1998), destaca que el surgimiento de la orientación se remonta a los trabajos de Jorge Merrill en 1985, Jesse B. Davis en 1989, Frank Parsons 1909, entre otros. El trabajo de Parsons tiene especial relevancia por su libro *Choosing a Vocation* (Escogiendo Vocación), sentando las bases de estudios posteriores que le darán forma a la definición y campo de estudio de la orientación.

Según Pereira (1998), quien cita a Parsons (1909), la orientación vocacional establece tres pasos, el primero que la persona logre comprensión de sí mismo, sus capacidades e intereses en general, de sus características personales; el segundo es que se adquiera un amplio conocimiento acerca de las condiciones, requisitos, ventajas y desventajas, de las diferentes ocupaciones; y tercero, que se tenga claridad de las relaciones entre estos elementos.

Para la autora, la Orientación se puede definir de la siguiente forma:

- Orientación es una disciplina aplicada de las ciencias sociales.
- Orientación es un proceso de interacción entre dos o más personas.
- Orientación es un proceso de desarrollo personal y vocacional a lo largo de la vida, cimentado en el autoconocimiento, en el conocimiento de las condiciones, oportunidades, características y perspectivas que ofrece el medio y en la adquisición de destrezas para tomar decisiones, aprendizajes que las personas necesitan para planificar su vida. (p. 7)

Comprender este concepto permite para la investigación contar un concepto unificado permite evidenciar que la atención a personas de diversidad afectiva y sexual debe realizarse en todos sus ámbitos sin distinciones o discriminaciones, ya que un proceso orientador desde

la igualdad garantizaría que la persona trans pueda afrontar un proceso de autoconocimiento, conocimiento del medio y toma de decisiones desde el respeto a su identidad y por consiguiente el desarrollo y autorrealización, mediante una oportunidad de formación técnica o profesional.

De esta manera, la Orientación, como disciplina en Costa Rica se encuentra inmersa en el sistema educativo formal, a través de la Ley Fundamenta de Educación de 1957, que define en el art. 22, inciso a. “Un servicio de orientación educativa y vocacional que facilite la exploración de sus aptitudes e intereses, ayudándole en la elección de sus planes de estudios y permitiéndole un buen desarrollo emocional y social; ...”. En este numeral de la Ley, se describe que la Orientación se define como un servicio de carácter educativo y vocacional, que contribuye en el proceso de exploración personal y del medio para la elección de una opción ocupacional que le permite el desarrollo emocional y social, dicho de otra manera, para el establecimiento de un proyecto de vida que asegure la autorrealización de la persona.

Asimismo, el MEP (2017), señala que la Orientación tiene como propósitos dentro del sistema educativo lo siguiente:

- a. El primer propósito es fungir como un proceso consustancial al currículo que promueve el desarrollo pleno de la personalidad y singularidad de cada estudiante, enfatizando la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores desde su propio potencial para que afronte los desafíos de la vida en términos educativos, vocacionales y socio afectivos.
- b. El segundo propósito es, constituirse en un servicio de apoyo especializado que potencia en la población estudiantil el proceso de toma decisiones para afrontar situaciones en el medio escolar, familiar, social y laboral, con un sentido de responsabilidad, productividad y autorrealización, a nivel personal y social. Asimismo, ello incluye otros procesos importantes como el asesoramiento al personal del centro educativo y las familias en materia vocacional y psicosocial para que éstos a su vez, contribuyan con el proceso formativo.

Por lo tanto, es posible definir que la Orientación, es una disciplina de las ciencias sociales y de la educación que tiene como fin último la autorrealización de la persona mediante la construcción y reconstrucción de su plan de vida, el proceso atención continua en todas las áreas y etapas del desarrollo, con el objetivo de potenciar la prevención y el desarrollo humano durante su vida. (Bisquerra, 1996, citado por Cobos, 2022). Asimismo, desde la investigación planteada, la Orientación en la atención de personas trans o género diversas, permite que, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo personal social y emocional, además, la oportunidad de que las personas trans formulen proyectos de vida que les permite salir del ciclo de vulneración por falta de acceso a educación, trabajo y servicios de salud para alcanzar la autorrealización. (Gullco, 2018)

Además, de la conceptualización de la Orientación, es preciso señalar que la acción orientadora se fundamente desde una serie de teorías psicológicas que permiten el abordaje del ser humano y sus necesidades en procura de su bienestar. Por esta razón, a continuación, se describe el enfoque teórico psicológico para Orientación, que reconociendo la necesidad de plantear un modelo de intervención con personas trans y que éste sea congruente con una visión integral de la persona, sus derechos y su dignidad, opta por trabajar desde el enfoque humanista, específicamente los postulados planteados en la teoría centrada en la persona de Carl Rogers.

Enfoque teórico psicológico para Orientación.

Para la definición del enfoque teórico psicológico para la Orientación se parte de la propuesta recopilada por Naranjo (2006) en la cual desarrollo diversos postulados clasificándolos según la corriente paradigmática, en específico, con el fin de mantener la congruencia epistemológica de la investigación, se elige como enfoque el humanismo cuyo mayor exponente es Carl Rogers.

Según Sanchiz, (2016), Rogers plantea un método estructurado mediante el cual la persona orientada explora libremente sus emociones, dificultades y actitudes que le rodean, asimismo, menciona que, en la relación persona orientadora – persona orientada, lo central no son las técnicas que se emplean, si no las actitudes que la persona profesional en

Orientación proyecta, ya que el centro de la atención debe ser la persona y su propio proceso de exploración.

Entre los postulados principales está el concepto de sí mismo, el cual es un factor elemental en el desarrollo saludable de la personalidad, el sí mismo es un atributo aprendido que integra las percepciones, aptitudes conceptos del yo, su relación con las demás personas y su entorno; representa la conciencia de lo que es la persona y sus formas de actuar. Siendo central en el proceso de asesoramiento (persona orientadora-persona orientada) el trabajo en sí mismo, es decir en la capacidad de dirigirse a sí misma, construir los diversos aspectos de su vida de manera congruente. (Naranjo, 2006)

Desde el enfoque centrado en la persona se considera que el ser humano avanza hacia la autorregulación y la autonomía a través de la percepción que tiene de la realidad, la cual esta influenciada por lo que otros perciben y la forma que se perciben las referencias sobre sí misma, es decir la construcción de la realidad en sí misma, esta mediada por como la persona se percibe a sí misma en su entorno y desde lo que otras personas han construido de sí mismas como referente de la realidad. Además, ante la necesidad de autoestima la persona puede experimentar una serie de vivencias de manera selectiva, pero, si surgen incongruencias entre sí misma y la realidad, se genera un problema de adaptación; a partir de esta incongruencia el papel de la persona profesional en Orientación consiste en crear las condiciones adecuadas para que la persona orientada reconstruya y desarrolle desde sí mismo. (Naranjo, 2006)

Desde el trabajo que realiza la persona profesional en orientación, Naranjo (2006), menciona que se requieren de al menos cinco condiciones para una intervención desde el enfoque centrado en la persona, la primera refiere a la conexión entre la persona orientadora y la orientada, en segundo lugar, la persona orientada debe estar en un estado de incongruencia, tercero, la persona orientadora debe ser congruente y auténtica, un cuarto elemento es brindar una aceptación positiva incondicional, quinto, establecer una comprensión empática a la persona orientada y, por último, la persona orientada percibe la comprensión empática y la aceptación positiva por parte de la persona orientadora. (Naranjo, 2006)

Es decir, una práctica orientadora, estará mediada por un ambiente de comprensión y aceptación genuina, lo que implica para la persona orientadora tener un amplio conocimiento

de sí misma y reconocer que el punto central del proceso son las experiencias de la persona orientada. Por lo tanto, se considera que, para la investigación, dicho enfoque es valioso ya que una intervención orientadora desde lo planteado por Rogers puede asegurar una atención pertinente y respetuosa de las personas estudiantes, especialmente, de las personas estudiantes que se autoperciben desde una identidad de género diversa, que requieren de un seguro, de aceptación genuina que le permita la explorar sus dudas, necesidades y temores para la construcción de su identidad, autoestima y autoestima sexual, el desarrollo afectivo y las relaciones interpersonales y familiares, así como la exploración de sus intereses vocacionales para la construcción de su proyecto de vida.

Modelos de Intervención en Orientación

En cuanto a los modelos de intervención en Orientación, se busca describir, primeramente, los ámbitos de intervención y los niveles según la clasificación realizada por Bisquerra (1998) y Cobos (2022). Así mismo, en cuanto a los modelos de intervención se valora una descripción general de los modelos clínico, de consulta, por programas y el sistémico, así como una descripción del modelo institucional de Orientación en el Ministerio de Educación Pública, para así generar un marco comprensivo acerca de los modelos de intervención y como estos se pueden aplicar a la atención de personas estudiantes trans.

Ámbitos de intervención.

Para Cobos (2022), los ámbitos de intervención en orientación consisten en los contenidos a los que esta se dedica, según la autora se reconocen tres áreas básicas la personal-social, la académica y la profesional, ubicando estas en tres ámbitos de acción la tutorial, atención a la diversidad y orientación vocacional.

La acción tutorial y la Orientación personal-social es el conjunto de intervenciones que se aplican en el contexto educativo, con miras a completar el currículo, promoviendo el bienestar de las personas en el espacio escolar. Se trabaja con el estudiantado aspectos con el desarrollo de la identidad, la transición evolutiva en cada etapa del ciclo vital, períodos o

momentos de crisis, en general, todas aquellas necesidades que sean significativas en la consecución del proyecto de vida. (Cobos, 2022).

La autora, distingue que la acción tutorial se enfoca más en los aspectos relativos al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como las situaciones relacionadas con la convivencia escolar, aunque esta última debe ser abordada por toda la comunidad educativa, con el fin de promover el bienestar del estudiantado de manera preventiva, proactiva y complementariamente al currículo.

En cuanto al ámbito de atención a la diversidad, para Cobos (2022), la Orientación Educativa busca identificar las necesidades y dar una respuesta especializada según el contexto organizativo de la institución, el recurso humano y los materiales disponibles. En este sentido, la atención a la diversidad no solo se centra en la atención directa del estudiantado con necesidades educativas relacionadas directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino en la respuesta general del sistema a sus necesidades personales, emocionales, afectivas y sexuales y sociales, que inciden en una formación integral, lo que reconoce la importancia de dicho trabajo con personas estudiantes de colectivos de diversidad afectiva y sexual.

Por otro lado, con respecto a la Orientación Vocacional, para Cobos (2022), se distingue de la orientación académica y profesional, y cada una de ellas está relacionada con un área específica de trabajo, es decir, la orientación académica se ocupa de las orientaciones dentro de sistema educativo para la toma de decisiones respecto a itinerarios de clase o cursos a elegir en el currículo; por otra parte, la orientación profesional está directamente relacionada con el empleo, la inserción laboral y las trayectorias profesionales. En tanto, la Orientación Vocacional es más amplia en su acción, ya que está presente a lo largo de la historia de vida de las personas al construir y reconstruir su proyecto profesional con su proyecto de vida, en la búsqueda del bienestar personal y social. (Cobos, 2022) Aspecto de vital importancia en la atención de personas estudiantes trans ya que, al contar con un proceso de atención vocacional pertinente, libre de mitos o estereotipos, garantizará a las personas estudiantes trans la oportunidad de explorar sus intereses, habilidades, tener acceso educación en todos sus niveles y, por lo tanto, esto brinda un espacio de esperanza y justicia social, entendida como participación plena de la vida social, la cual implica el acceso y disfrute de todos sus derechos humanos. (Fallas, García, Torres y Romero, 2016)

En cuanto a lo que plantea el Ministerio de Educación Pública (2017), para el ámbito de intervención de la Orientación, esta se desarrolla en lo educativo y vocacional, facilitando la autoexploración de las propias actitudes e intereses para el proceso de elección de carrera, permitiendo, además, su desarrollo emocional y social. Asimismo, es intrínseca al currículo como apoyo para que la población estudiantil, en este caso aludiendo a la atención de los colectivos de estudiantes trans, tome consciencia de sí, de las personas que le rodean y de las oportunidades que le ofrece el medio, para la consecuente toma de decisiones que les permita el acceso a opciones laborales o de estudios superiores como parte del proceso de inserción social.

Es decir, en el sistema educativo público, el servicio de Orientación interviene desde dichos ámbitos como facilitador del desarrollo integral del estudiantado trans, a partir del desarrollo vocacional, psico-social, cognitivo, sexual y moral para la promoción de la autorrealización de las personas y específicamente según la investigación, este proceso debe prestar un interés particular hacia la atención de las necesidades de las personas estudiantes que se autodeterminan desde una identidad genérica diversa.

Niveles de intervención.

Se reconocen cuatro niveles de intervención en orientación, el nivel individual, el grupal, el centro educativo y zonal. En un primer nivel, corresponde con la atención directa de la persona estudiante y su familia, vista como una unidad sin perder la individualidad de cada miembro. En este nivel se da respuesta más a la intervención de situaciones de crisis o seguimiento de problemas más permanentes, que a procesos de prevención, facilita una mayor cercanía con la persona estudiante y su contexto inmediato y esta se puede dar inclusive fuera del medio escolar, mediante servicios de atención a la primera infancia o cuando se finaliza la escolarización, en la búsqueda de información para la toma de decisiones de tipo profesional como la elección de una carrera o de estudios técnicos. (Cobos, 2022)

En el nivel grupal, la intervención se establece con el grupo de estudiantes mediante la clase o también a nivel de atención a familias a través de las escuelas para padres y madres,

con las limitaciones de participación que estas representan, y en el contexto de asesoramiento al grupo de docentes y personal de la institución. (Cobos, 2022)

En el siguiente nivel, la autora refiere a todo el centro educativo, visto como un todo con cada uno de sus estamentos, estudiantado, grupo de docentes, personal administrativo y las familias. Incluye una visión global, sistémica y holística, en la cual la interacción de cada uno de los estamentos influye en el otro. Se basa en la intervención mediante programas que buscan la prevención o la intervención de situaciones que incluyen a todos sus miembros, con el objetivo final de mejorar la calidad del sistema educativo. (Cobos, 2022)

Por último, el nivel de intervención zonal, que según la autora refiere a un nivel externo del centro educativo, a la comunidad o su área de influencia territorial. A este nivel Bisquerra (1998), lo llama orientación en medios comunitarios e incluye la orientación desde equipos multiprofesionales, servicios de empleo e intermediación laboral, formación ocupacional, servicios a la tercera edad, centros de rehabilitación, centros penales, centros de reinserción social, tribunales de menores, entre otros; se basa en la identificación de necesidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, que en relación a tema de estudio, se reconoce un elemento importante para la identificación de redes de apoyo y de acompañamiento a la labor orientadora desde los centros educativos al estudiante transexual, por ende la comunidad educativa.

Modelos de intervención en Orientación

Los modelos de intervención en Orientación son un reflejo del diseño, la estructura y los componentes básicos de un proceso orientador, es decir, el modelo de intervención contendrá el posicionamiento teórico y práctico de las acciones que se desarrollan durante la acción orientadora, la cual puede ser preventiva o reactiva. Dichos modelos de intervención en Orientación se diferencian de los modelos educativos que buscan el desarrollo de habilidades y conocimientos para la prevención de situaciones y la toma de decisiones frente a estas a lo largo de la vida y los modelos de intervención responde a un contexto y periodo específico de acción. (Bisquerra y Álvarez, 1998)

Según Bisquerra y Álvarez (1998), los modelos de intervención en orientación se centran en tres modelos básicos, el modelo clínico, el de programas y el de consulta. Para los

fines investigativos, se incluye también la propuesta de un modelo sistémico de intervención psicopedagógica planteado por Cobos (2022). Por otro lado, conviene para el estudio incorporar el modelo institucional de Orientación en el Ministerio de Educación Pública, MEP, considerando que determina las líneas de acción para los procesos orientadores en los centros educativos en los cuales se pueden encontrar las personas estudiantes trans.

Modelo clínico.

Este modelo refiere principalmente a la atención individualizada, se centra en la relación orientador(a)-orientado, orientador(a)-padres y madres. Tiene como objetivo el satisfacer las necesidades de carácter personal, educativo, socio profesional de la persona, aunque se considera un modelo terapéutico, también tiene un componente preventivo y de desarrollo personal (Bisquerra y Álvarez, 1998).

Al respecto Cobos (2022), agrega que este modelo se trabaja desde el modelo clásico de psicoterapia, es decir hay una demanda o necesidad de la persona, se da un diagnóstico, se da la intervención y posteriormente se da un seguimiento a la problemática atendida. Lo cual implica la atención individualizada de las personas estudiantes trans, para el abordaje de sus necesidades personales, emocionales, familiares y socio afectivas.

Modelo de programas.

Desde lo que plantea Cobos (2022), dicho modelo contempla la intervención y la prevención, es un modelo holístico y sistémico, ya que abarca a todas las personas de la comunidad educativa, en el cual se tienen en cuenta las necesidades y características del contexto.

Desde este modelo la intervención incluye una serie de fases que van desde la identificación de necesidades, la formulación de objetivos, la planificación de acciones, ejecución de estas y evaluación de la intervención (Bisquerra y Álvarez 1998).

El modelo plantea diversas ventajas entre las cuales, Bisquerra y Álvarez (1998) y Cobos (2022), mencionan las siguientes:

- Es un modelo democrático que permite la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Su fundamentación teórica es flexible y predominan los enfoques cognitivos.
- Facilita actuaciones sistémicas con toda la comunidad.
- Estos programas están integrados en un programa general del centro o en el currículo.
- Se cuenta con la colaboración de personas profesionales y representantes de sectores de la sociedad.

Desde lo planteado por las personas autoras, se destaca que este modelo de intervención permite el desarrollo de acciones para la atención de estudiantes trans que no solo se centran en la atención individual de la persona, sino abarcar a toda la comunidad educativa, lo cual garantiza el trabajo de prevención a través estrategias de concientización y sensibilización acerca de las diversidades afectivas y sexuales.

Modelo de consulta.

Según Bisquerra y Álvarez (1998), se basa en la consulta entre dos profesionales, entre una persona orientadora y una consultora, que puede ser una persona profesional de otro campo o disciplina. La consulta tiene dos objetivos claves: el aumentar la competencia o conocimiento de la persona consultante en su relación persona orientadora-persona estudiante y potencializar habilidades para resolver problemas o atender otras situaciones sin depender de la consulta.

A través de este modelo se puede ampliar el conocimiento y las redes de apoyo para la atención de las personas que se autoperciben como personas trans, puesto que la persona profesional en Orientación, podría no tener las herramientas técnicas necesarias para enfrentar dicha atención, siendo el modelo de consulta una alternativa, sin embargo, se considera que dicho proceso no puede ser el único a utilizarse en el abordaje de la diversidad afectivo y sexual, razón por la cual se señala la no dependencia de la consulta.

Modelo sistémico o de intervención psicopedagógico.

Desde lo que plantea Cobos (2022), este modelo se caracteriza por ser eclético, es decir, reúne características de otros modelos, reconoce la conexión de todos los estamentos de la comunidad educativa y de esta con el resto de sociedad. Además, hace posible las intervenciones de tipo reactivas o remediales, como las preventivas y proactivas; siendo el modelo que se ajusta más a la práctica orientadora ya que permite optimizar los recursos institucionales y da mayor protagonismo a la persona profesional en Orientación como gestor del proceso de intervención.

Por lo cual a partir del tema de investigación se considera que dicho modelo, permite en el caso de la atención a personas estudiantes trans, visualizar las estrategias de intervención como un conjunto de acciones que se complementan entre sí, permitiendo la atención oportuna de la persona estudiante trans, su círculo familiar y la comunidad educativa en la cual está inmersa, favoreciendo la prevención de situaciones que pongan en riesgo o vulneren a la persona trans.

Servicio de Orientación en el Ministerio de Educación Pública

En el sistema educativo público costarricense, se desarrolla el servicio de Orientación, el cual está ubicado dentro de una estructura organizativa tipo piramidal, en la cual se identifican tres niveles o subsistemas, el primer nivel, que representaría la base de la pirámide, se encuentran los centros educativos, tanto de primaria como secundaria, en sus diversas modalidades. En este primer subsistema se identifican profesionales en Orientación en centros educativos de enseñanza primaria, subdividido en instituciones que cuentan con equipo interdisciplinario (profesionales en Psicología, Trabajo Social, Planificación Social o Sociología y Orientación), y escuelas en las que se cuenta con solo una persona profesional en Orientación, por otra parte se encuentran los centros educativos de enseñanza secundaria en sus diversas modalidades, las cuales cuentan con una sola persona profesional (departamento de Orientación unipersonal) y otras, en las que según la cantidad de estudiantes se ubican más de dos profesionales, organizados en un departamento con su correspondiente coordinación. (Gamboa, Fallas, y Ramírez, 2020)

El siguiente subsistema, está ubicado en un nivel de acción regional, está compuesto por las asesorías regionales, instancias lideradas por una persona profesional en Orientación que tiene como funciones la asesoría y acompañamiento de las personas profesionales del subsistema institucional, asimismo, lleva a cabo la implementación de acciones regionales y proyectos de carácter nacional en temas como prevención de la violencia, estrategia nacional de permanencia estudiantil y otros acciones de índole vocacional. (Gamboa, Fallas, Ramírez, 2020)

Por último, se cuenta con el subsistema nacional, en el que se desarrollan las personas profesionales en Orientación en un ámbito de asesoramiento nacional, tienen la responsabilidad de operacionalizar las acciones para el ámbito regional e institucional, además, es el ente que responde a nivel ministerial por el cumplimiento de metas institucionales y coordinaciones intraministeriales. (Gamboa, Fallas, Ramírez, 2020)

En resumen, se puede mencionar que el modelo institucional de Orientación en el ámbito educativo público, está caracterizado por una estructura que va de lo local a lo regional y nacional, se rigen por la política educativa vigente y los programas curriculares de orientación, en el primer nivel se implementan acciones de atención individual y colectivas, según la modalidad y demandas del centro educativo, en congruencia con la normativa y directrices que regulan el servicio como tal, en los siguientes subsistemas brindan el asesoramiento y coordinación intersistemas para la consecución de los programas y políticas ministeriales propias de la Orientación.

Se considera para la investigación importante señalar, además de los modelos de intervención, el abordaje desde el modelo de educación sexual que plantea el MEP y la conceptualización del modelo biográfico-profesional o biográfico y ético de López para Orientación, que permite valorar la construcción de la identidad sexual desde la vivencia personal del individuo, el reconocimiento de las diversas biografías sexuales y el respeto a la diversidad sexual, elemento necesario para la atención de personas estudiantes trans (Fallas, 2009).

Ministerio de Educación Pública. Programas de Educación afectiva y sexualidad integral

En este apartado se abordan las características y enfoques que fundamentan los programas de educación sexual que desarrolla el MEP como parte de su política curricular para III ciclo y IV ciclo de educación diversificada. Para, posteriormente, señalar cual es el modelo que se plantea desde la Orientación en la UNA, que coincide con algunos aspectos con respecto al MEP, pero que brinda una perspectiva más amplia de la educación en el ámbito sexual considerando la biografía sexual de la persona y su ética relacional para el abordaje integral de la sexualidad.

Programas de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral.

Dichos programas se inician a implementar bajo la Política de Educativa Educar para una Nueva Ciudadanía y la definición de la Política de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral, estos programas se aplican en III Ciclo de la Educación General Básica y en IV Ciclo de Educación Diversificada. Se fundamenta en los enfoques de derechos humanos, diversidades, interculturalidad, generacional-contextual, género y educación inclusiva. (MEP, 2017) Estos enfoques permiten tener una visión desde los múltiples factores que confluyen en la etapa de la adolescencia y el papel de la educación como espacio para la exploración, formación y vivencia integral de la sexualidad.

Dichos programas se organizan curricularmente a partir de los principios del humanismo, constructivismo, socio-constructivismo, la pedagogía crítica y el holismo, propios de la Política Educativa vigente a partir del 2017; a través de este enfoque curricular se pretende desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje para la promoción de una vivencia plena y responsable de la sexualidad, teniendo como referencia el marco de derechos humanos, el acceso a información científica y pertinente para el contexto generacional. Además de la revisión crítica de las dinámicas y relaciones sociales acerca de la afectividad y la sexualidad, la reflexión y valoración de las propias actitudes en torno a la afectividad y la sexualidad, el desarrollo de habilidades para la comunicación, la toma de decisiones, la reducción de riesgos, el autocuidado y el cuidado mutuo, el respeto por la diversidad y los

derechos de las demás personas, asimismo, reconoce a las personas estudiantes como el centro y protagonistas del diálogo para la deconstrucción-reconstrucción de nuevos conocimientos para el bienestar personal y social. (MEP, 2017)

Estos programas permiten desde la labor orientadora un proceso de acompañamiento y apoyo para la generación de acciones para el desarrollo integral de la sexualidad desde la promoción de los derechos humanos, el respeto por las identidades de género y la orientación del deseo sexual de cada persona estudiante trans o cisgénero.

Modelo de educación sexual: Biográfico y ético. Un abordaje educativo desde la Orientación

Para los propósitos de la investigación igualmente se considera retomar el modelo de educación sexual que la carrera de Orientación en la UNA ha venido abordando, denominado modelo biográfico y profesional o modelo biográfico y ético, más recientemente (López, 2023), considerando que parte de visión democrática integral Por el respecto a las biografías sexuales de las personas orientadas, su carácter científico, por su fundamento en los derechos humanos y sexuales, entre otros. Así mismo, reconoce los aspectos positivos de los modelos de riesgo, moral y revolucionario, en tanto reconoce la importancia de la prevención, la ética, el acompañamiento de padres, madres o encargados y el derecho a una vivencia plena de la sexualidad (Fallas, Artavia y Gamboa, 2012).

El modelo de educación sexual biográfico y profesional o biográfico y ético, se fundamenta en un concepto positivo de la sexualidad, congruente con la visión de la sexualidad como un derecho que requiere una serie de condiciones para su vivencia y bienestar general de las personas. Este trabajo implica generar procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del conocimiento científico que permite adquirir conocimientos, habilidades, actitudes erotofílicas y respetuosas, así como de principios para una ética relacional (Fallas, Artavia y Gamboa, 2012).

Para López (2023), el modelo biográfico y ético debe ir acompañado no solo de una postura democrática y profesional, implica un ejercicio y desarrollo de la autonomía sexual a través de la toma de conciencia, la empatía, la libertad de tomar decisiones, la justicia, igualdad y la ética. De esta manera, un modelo de educación sexual debe promover la

autonomía desde los principios de los derechos humanos y éticos universales, además se propone una serie de principios para la comprensión de la ética como elemento fundamental para el pleno disfrute de la sexualidad, estos principios, señalados por López,

- son la ética del consentimiento,
- la ética del placer y bienestar compartido,
- ética de la igualdad,
- ética de la lealtad,
- ética de la salud,
- ética de la diversidad,
- ética de los cuidados y
- ética de la vinculación y desvinculación.

Así la propuesta de López (2023), de un modelo de educación sexual biográfico y ético promueve la autonomía, de lo que él llama una “*vida sexual y amorosa buena*” (p. 167). Es decir, se posiciona a la persona estudiante como centro del proceso de construcción de su propia biografía sexual, desde una identificación positiva de la propia sexualidad, el establecimiento de relaciones interpersonales placenteras y no discriminatorias. Para esto la persona profesional en Orientación juega el papel de mediador-facilitador. (Fallas, Artavia y Gamboa, 2012)

A partir de los conceptos desarrollados en la investigación, se reconoce en el modelo biográfico y profesional o biográfico y ético como un modelo que integra diversos elementos ya citados, asimismo, contribuye en la labor orientadora para la atención de la diversidad sexual, desde una perspectiva de la prevención de la violencia y la discriminación, como espacio de formación desde información científica y pertinente para el contexto generacional de cada población estudiantil beneficiaria del servicio de Orientación del MEP.

Este recorrido teórico permite reconocer los diversos elementos de la disciplina de la Orientación, y como ésta desarrolla sus objetivos a través del sistema educativo público y el papel que juega en el proceso de promoción de la autorrealización de las personas estudiantes. Esto implica conocer como son las personas estudiantes, especialmente, las personas estudiantes adolescentes trans, realizar un abordaje orientador desde el conocimiento y respeto de la biografía sexual y desde el manejo ético del respeto a sí mismo y de la otredad, dentro de un marco de los derechos humanos.

La etapa de adolescencia es crucial en transformaciones biopsicosociales y culturales, donde la persona adolescente experimenta un proceso significativo de desarrollo. Sin embargo, para ciertos grupos, como las personas adolescentes trans, esta construcción adquiere una relevancia aún mayor. La interacción entre los cambios biológicos, afectivos y sexuales, psicológicos, sociales y culturales ofrece un terreno fértil para explorar y comprender profundamente las complejidades de la identidad y el desarrollo durante la adolescencia.

La adolescencia como etapa del ciclo vital y Transexualidad

Para el estudio se parte de la definición de la adolescencia, vista como etapa del ciclo vital en el cual se intensifican una serie de cambios, desde lo físico, lo emocional, se alcanzan la madurez sexual y se plantean un proyecto de vida. (Krauskopf, 2004)

Para García y Parada (2018), citando el concepto etimológico, de la palabra adolescente, de Terencio Varrón, escritor romano (116-27 a. C) del participio latino *adolescens*, que significa *que crece y se desarrolla*, dicho de otra manera, la adolescencia conlleva una serie de cambios y adaptaciones constantes en el transcurso del ciclo de vida, desde lo físico, social, emocional y cultural.

Dichas autorías, mencionan que la adolescencia, desde otras perspectivas de tipo culturalistas y sociológicas, no puede ser considerada solo una etapa natural y universal, ya que requiere considerar la construcción cultural y las practicas sociales que rodean a las personas en este período.

Es decir, para García y Parada (2018), citando a Pérez-Sánchez, Aguilar-Feyan y Viquez-Calderón, la adolescencia no puede solo ser vista desde un período del ciclo vital predeterminado por una serie condiciones intrapsicológicas, sino, que requiere ser analizado y ubicado desde una red social en la que los grupos, el mercado, las tecnologías de la información y la industria cultural construyen “una trama estructuradora de este período histórico biográfico” (p. 357)

En este sentido, la adolescencia no puede ser analizada únicamente desde la perspectiva biologicista o psicológica que alude los cambios de dicha etapa como aspecto predeterminados y estáticos, al incluir las posturas culturales, sociológicas y ético filosóficas,

se puede afirmar que la adolescencia, es un período de la vida en el cual la construcción del ser está influenciada por las prácticas culturales, afectivas y sexuales, la industrial, el mercado, la educación, la espiritualidad y la religión, así como, por las diversas intersecciones que conforman su historia de vida.

Ahora bien, para la investigación cabe también incorporar la conceptualización de la adolescencia trans, que según García y Parada (2018), en esta etapa las personas jóvenes trans, tienen experiencias complejas y subjetivas, que hacen frente la linealidad de la narrativa evolutiva, en otras palabras, la coherencia entre las experiencias de la infancia, la adolescencia y, posteriormente, la vida adulta, pone en énfasis las contradicciones, que desde la visión de la persona adulta, observa la adolescencia como una etapa de construcción e inmadurez, negando y controlando las decisiones, experiencias y, en especial, las expresiones de género que puedan considerarse un problema.

En esta etapa, una persona trans, puede interiorizar una imagen de sí negativa, debido al rechazo del entorno¹, la incompreensión familiar, siendo un periodo de vulneración, en el cual las conductas de riesgo como el consumo de drogas, relaciones con personas peligrosas y la ideación suicida suelen estar presentes. Es en este momento que la familia, la institución educativa y los grupos de pares muestren su apoyo para demostrarles a las personas trans que son aceptadas y que están acompañadas (Platero, 2014). Se reconoce la necesidad de la creación de redes de apoyo, dentro y fuera de la familia, con miras a que la persona trans, cuente con un espacio libre, de respeto, colaboración y ayuda de manera significativa (Soriano, 2004)

Relaciones familiares e hijos e hijas trans.

Con respecto a las relaciones familiares con hijos e hijas trans, se parte de Ospina, Carmona y Mogollon (2020), al definir la familia, como instituciones sociales que forman parte de otros subsistemas culturales, políticos e ideológicos que juegan en la socialización el papel de portavoces y reproductores de una serie de normas, valores, tradiciones y son el filtro de lo que se define como normal en alusión a las expresiones del género y la filiación.

¹ A este respecto, Soriano (2004), menciona la homofobia interiorizada, como consecuencia de las actitudes negativas acerca de la propia homosexualidad (homofobia social), por lo cual se podría establecer, ante lo señalado por Platero (2014), dicho concepto se puede transpolar a una transfobia interiorizada.

Reconocen las autoras que, a partir de ese bagaje, la familia puede ser, para una persona que se autoperciben desde una identidad de género diversa, sinónimo de apoyo y comprensión o de rechazo y discriminación.

Desde esa estructura ideológica, ocurre que las familias tienen una serie de expectativas con respecto a la infancia, se espera que asuman ciertas conductas y roles, típicamente asociados a su sexo asignado al nacer, incluso desde antes del nacimiento se asume esto a través de las prendas, los colores y los juguetes que se buscan para la persona infante. Así mismo es posible que imaginen como será su futuro, sin embargo, cuando las personas menores son trans, ante estas expectativas suele haber frustración, decepción, sentimiento de fracaso. (Platero, 2014)

Según Platero (2014), la familia no solo se enfrenta al *shock* ante la revelación de la identidad trans, sensación que se acompaña de miedo, frustración, sino también, los lleva a un duelo por el niño o niña que imaginaron. En este proceso las familias piensan que son responsables de esta diferenciación, que su rol paterno ausente o un rol materno demasiado apegado fue la causa, entre otras causas; se generan problemas a nivel de pareja que pueden conllevar a la separación o también pueden responsabilizar al menor de causar dicha situación.

Frente a esto, Ospina, Carmona y Mogollon (2020), señalan que, en medio de este conflicto entre los principios heteronormativos y la construcción de identidades diversas, se generan fluctuaciones entre supuestos imaginarios de lo que sería el deber ser, por lo tanto, se enfrentan a la modificación y transformación de ese futuro imaginario, de los vínculos y dinámicas para convertirse en ese espacio seguro y de apoyo para la persona trans.

Desde la teoría, según lo plantea Platero (2014), se identifican tres etapas: el shock emocional, la aceptación y la adaptación. En la primera etapa, el shock emocional, se observan las primeras reacciones de la familia, que suelen incluir miedo, frustración y decepción. En la segunda etapa, la aceptación, a medida que se afronta el duelo, la familia comienza a aceptar la identidad trans de su hijo². Esto implica una transformación paulatina

² La utilización de la “e”, parte de la acción de reconocer que la persona trans no se puede encasillar, per se, en el género dicotómico, por lo cual, si bien dicha redacción no corresponde según las normas de la Real Academia Española, se utilizará en adelante para expresar la diversidad de las identidades trans.

de los ideales preconcebidos. Finalmente, en la tercera etapa, la adaptación, la familia se ajusta a las necesidades de los niños y jóvenes trans.

Para afrontar la develación de la identidad trans de un hijo, Platero (2014), citando a Hill y Menvielle, plantean algunas recomendaciones que pueden ser seguidas por padres, madres, incluso profesionales que den apoyo y atención a niños y adolescentes trans, entre las cuales están:

- Formarse, a través de libros, películas, conversar con otras familias, con el fin de resignificar estereotipos de género, asumir posturas más flexibles sobre los roles sociales.
- Revisar las propias creencias, esto implica una revisión no solo de las posturas propias, sino que incluye a toda la familia cercana y extensa.
- La aceptación es fundamental, reconocer y aceptar a todas las personas, sin distinción de edad, es fundamental en la construcción de la autoestima y una autoimagen positiva de sí mismos, con esto prevenir una serie de conductas de riesgo al sentirse no aceptados por su identidad de género.
- Discutir las estrategias para tener un entorno seguro, algunas familias realizan acuerdos para que sus hijos puedan hacer ciertas cosas en la privacidad de la casa, se fijan límites sobre las expresiones de género en público, sin embargo, esto puede hacer sentir al colectivo joven que viven una doble vida, por eso la recomendación siempre será mantener una comunicación fluida y asertiva, según las necesidades de las personas infantes y jóvenes con el fin de la construcción de su propia autonomía.

Otra recomendación, siguiendo lo mencionado por López (2023) y Fallas, Artavia y Gamboa (2012), es que las personas profesionales en Orientación trabajen a partir del modelo de educación sexual biográfico y profesional (actualmente llamado biográfico), lo cual implica reconocer y realizar un abordaje desde la biografía sexual de las personas, en este caso de la persona trans y no desde las propias biografías sexuales de la persona orientadora, promoviendo una educación sexual integral y respetuosa de los derechos humanos, de los derechos sexuales, dentro de un marco de ética personal-relacional.

En general, las etapas de shock, aceptación y adaptación no son exclusivas de los espacios familiares, también se vivencian en el entorno con sus pares y con las personas que

laboran en los centros educativos, reconociendo las diversas condiciones que enfrenta una madre y padre de aquellas que rodean a las personas no trans en otros espacios, por lo cual las recomendaciones mencionadas son importantes para las personas que rodean a les niñas y jóvenes trans, en especial, y con relación a la investigación, las personas profesionales en Orientación deben de formarse, desaprender estereotipos y ser más flexibles para así brindar una atención respetuosa y adaptada a las necesidades de los estudiantes trans. (López, 2023)

Después de profundizar en las relaciones de familia y transexualidad, resulta relevante adentrarse en una serie de elementos teóricos fundamentales. Es esencial explorar tanto la teoría feminista como la teoría queer, ya que proporcionan perspectivas valiosas para comprender las complejidades de las identidades trans y a la sociedad que les rodea. Igualmente, el enfoque de los derechos humanos surge como un marco legal y ético imprescindible para abordar las diversas identidades de manera justa y respetuosa.

Teoría Feminista

Se parte inicialmente desde el feminismo, no solo como movimiento social que busca la reivindicación de los derechos de las mujeres, sino que, es la corriente del pensamiento que se ha preocupado por la construcción de conocimiento acerca del tema de la igualdad de todas las personas frente al sistema patriarcal, es decir, para comprender el tema de investigación, se requiere partir de una teoría que comprenda las necesidades del colectivo trans.

Por eso es necesario definir el concepto de teoría feminista el cual, hace alusión en primera instancia al concepto de feminismo, que según Dorlin (2009), es la tradición del pensamiento que se nutre de los movimientos históricos que plantearon, desde el siglo XVII, el tema de la igualdad entre mujeres y hombres, evidenciando los prejuicios y el relativismo de concebir la existencia de una inferioridad por naturaleza de las mujeres.

Para Dorlin (2009), la frase “lo personal es político” es representativa del conocimiento feminista, puesto que refiere un trabajo de historización planteado desde diversas disciplinas como la sociología, la psicología, la antropología, la filosofía, las ciencias políticas, incluso las ciencias biomédicas, en un trabajo de cuestionamiento de lo

que comúnmente queda fuera de la discusión política, es decir, de los roles de sexo, la personalidad, las tareas domésticas, la sexualidad, el cuerpo. Implica un trabajo de politización de lo privado, dicho de otra manera, de visibilizar las relaciones de poder y el conflicto de una serie de normas consideradas naturales que pesan sobre los cuerpos, las estructuras psíquicas, culturales y morales, que reproducen la dominación de los hombres sobre las mujeres.

En concreto, se puede indicar que la teoría feminista, es la corriente de pensamiento que, apoyada del análisis histórico de la desigualdad, las relaciones de poder y la politización de lo íntimo, se constituye en la perspectiva crítica de conocimiento que visibiliza las diversas estructuras de dominación sobre las mujeres, en busca de la igualdad entre los diversos géneros.

Además, dicho análisis ha permitido profundizar en el estudio de dichas estructuras de dominación hacia otras identidades de género que se salen del sistema heteronormativo. Y que igualmente hacen necesario tener claro las implicaciones del constructor sexo-género por lo cual, es relevante para la investigación tener comprensión de los constructos teóricos que visibilizan dichas relaciones de discriminación.

Concepto de igualdad y no discriminación de géneros.

Para hablar de igualdad de género es necesario, en primer lugar, definir qué es sexo y género, donde la nace la diferenciación entre estos dos constructos; para así comprender qué es la igualdad de género. Al respecto, Dorlin (2009), menciona que el sexo define tres aspectos, el sexo biológico comprendido como aquel que se asigna al nacer; el género, que se traduce en los atributos que marcan lo que es masculino y femenino desde la socialización y la educación diferenciada que se reproduce desde los diferentes espacios de la sociedad y, la sexualidad, es decir el hecho de tener una sexualidad “de tener o hacer sexo”.

Para Dorlin (2009), el sexo fue definido, desde el siglo XVII, a partir de cuatro categorías, el sexo humoral, comprendida como la fisiopatología del temperamento, el sexo gonádico, que refiere a la estructura anatómica y de las gónadas (testículos y ovarios), el sexo hormonal, engloba una serie de hormonas llamadas masculinas y femeninas, y el sexo cromosómico o sexo genético que se identifica a través de los cromosomas XX que tienen la

carga genética de lo que se define como mujer o hembra y XY para hombre o macho, creando estas dos categorías fundamentando la distinción entre machos y hembras con sus variantes.

Ahora con respecto al concepto de género, Facio y Fries (2005), menciona que surge de las investigaciones de Robert Steller que, a partir del estudio del caso de un par de gemelos, uno de ellos, durante la circuncisión, sufre la amputación del pene, por lo tanto, los médicos y la familia deciden que era mejor socializarlo como niña y no como un niño sin pene; concluye que la identidad sexual no siempre es resultado del sexo asignado al nacer. Inclusive, Steller citado por Facio y Fries (2005), describe como muchas conductas humanas, sentimientos, pensamientos y fantasías se relacionan con los sexos, pero no tienen una base biológica. A esta identidad, fundamentada en la socialización, no necesariamente congruente con el sexo biológico o asignado al nacer, le llamó identidad de género, separándolo del concepto de identidad sexual como aquella que se basa en los aspectos específicamente biológicos.

Aunado a esto Butler (2018), menciona que, con independencia del sexo biológico, el género es una construcción cultural. Es decir, cada una de las actitudes y conductas de lo que se considera ser hombre o mujer, el rol que se desempeña en la sociedad, así como la división del trabajo deviene de un complejo entramado de ideas que se construyen desde creencias religiosas, como la narración de la creación del hombre y la mujer y la designación divina de dichas características y otras de orden biológico-patriarcal como el desarrollo cerebral o muscular. (González, 2004).

De esta manera se han considerado por parte de algunos sectores de la sociedad que las mujeres, a partir de dicho mito o ideas patriarcales, deben vivir bajo la subordinación del hombre. Esta discriminación hacia las mujeres es transmitida por generaciones y con ello ha marcado la transferencia de las diversas tradiciones y costumbres, a través de la familia, la educación, religión, los medios de comunicación, las leyes, entre otras, a esto se le llama sexismo. (González, 2004)

Bajo la idea del sexismo se han construido una serie de roles que se consideran “naturales”, siguiendo a Facio y Fries (2005), esta diferenciación en tareas, demandas y características asignadas a cada género, se ha perpetuando con el establecimiento de una ideología sexual, entendiendo ésta como un sistema de creencias que tomo a uno de los sexos como parámetro de lo humano, para definir derechos y restricciones según el sexo asignado

al nacer, creando más derechos y privilegios para los hombres y minimizando el papel de las mujeres.

A su vez, la ideología patriarcal no solo afecta a las mujeres a pesar de ubicarles en un rango de inferioridad, si no que afecta también a los hombres, aún en su posición de privilegios, puesto que el patriarcado exagera la brecha entre hombres y mujeres, obliga a los hombres de prescindir de una serie de roles que se asignaron a la mujer, *per se*; incrementando la disputa patriarcal, la feminización de la pobreza, la marginalidad y el femicidio (Facio y Fries, 2005).

Estos sexismos aumentan otras formas de violencia y discriminación como los neofascismos, la fobia a las personas extranjeras, a quienes tienen otro pensamiento político, profesan otras religiones, así como, con identidades y orientaciones del deseo diversas y por ende a las personas trans. Es decir, en palabras de Facio y Fries (2005), la ideología patriarcal profundiza las diversas formas de dominación y discriminación al otro, como diferente, debido a la dualidad del sexo-género, si no también, por las diferencias culturales, negando la posibilidad de reconocerse entre sí como iguales.

En esta línea de ideas, Facio (2008), reflexiona acerca del concepto de igualdad, primeramente, como principio normativo consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, siendo que dicho principio se centra en el reconocimiento de la diversidad humana. Es decir, se establece que la igualdad, no debe verse como una lucha para que las mujeres sean semejantes a los hombres, por el contrario, es reconocer que tienen la misma condición de humanidad, que les ha sido negada y de la cual ya los hombres gozaban desde tiempo atrás.

Para Facio (2008), entender el concepto de igualdad, en especial para comprender el qué es la igualdad de género, es necesario acercarse al concepto de discriminación, que se ha definido desde diversos instrumentos de derechos humanos. Uno de ellos es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (en adelante CEDAW), que la define como:

Artículo 1: A los efectos de la presente convención, la expresión discriminación contra la mujer denotara toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o

ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (IIDH, 2003. p. 7)

Para Facio (2008), esta definición, al ser establecida en un marco normativo, permite que forme parte de las leyes de un Estado al ratificar la Convención y a su vez fortalece la idea que la igualdad es una lucha por el reconocimiento y goce de todos los derechos sin distinción alguna y en todas las esferas de la vida misma.

Siguiendo con lo establecido por la autora, la discriminación al estar conceptualizada a través de la norma jurídica internacional y que, al ser acogida por los Estados miembros del Sistema de Naciones Unidas o a través de sus Sistemas Regionales, la igualdad está comprendida por otro elemento, la Responsabilidad Estatal, es decir, para el Estado, como mecanismo de administración de la justicia, "... garantizar un derecho significa adoptar las medidas necesarias y crear las instituciones y los procedimientos, así como, la distribución de recursos, para permitir que las personas puedan gozar de ese derecho". (Facio. 2008 p. 32)

Dos elementos del concepto de igualdad de género que se deben considerar para su implementación son la interrelación de la igualdad con la discriminación, es decir, para avanzar hacia la igualdad es necesario reconocer y evidenciar las diversas formas de discriminación; segundo, la responsabilidad de los Estados para asegurar el acceso, goce, protección y los mecanismos para la justiciabilidad³ de las violaciones de Derechos y, tercero, la igualdad sustantiva.

El tercer elemento o característica de la igualdad, según Facio (2008), parte de dos principios la igualdad de *jure* y de *facto*. Considera que la igualdad sustantiva refiere a la equivalente titularidad en derechos, protección y garantía de éstos, por el mismo hecho de ser diferentes; es decir, que indistintamente del género-sexo, etnia, o cualquiera que sea la condición o estatus de la persona se debe promover el mismo goce y disfrute de sus derechos.

Por lo tanto, se entiende el concepto de igualdad de género, desde el derecho fundamental de la no discriminación y de manera consecuente, el reconocimiento de la

³ Para Calderón (s.f.), El término justiciabilidad se refiere a la posibilidad de exigir a través de un mecanismo jurídico el cumplimiento o restitución de un derecho.

dignidad humana negada a las mujeres, promoviendo la reivindicación, el goce y garantizando la igualdad en el disfrute de sus derechos. Así mismo, considerando que la población del presente estudio son las personas adolescentes transgénero, se utiliza el concepto de igualdad de géneros, en plural, reconociendo y evidenciando la existencia de una diversidad de identidades sexuales o de género y considerar como únicas aquellas basadas en la dicotomía hombre-mujer, conduce a la discriminación e invisibilización de todas las identidades.

Además, comprender la igualdad de géneros (su teorización, representación simbólica social y expresión) es relevante para el ejercicio de las personas profesionales en orientación para la construcción de procesos de ayuda inclusivos y respetuosos de los derechos humanos, de ahí la relevancia de profundizar en dicho concepto.

En esa línea de ideas, el concepto de igualdad viene acompañado de la discriminación y las diversas formas de violencia, por ende, es necesario comprender el concepto de violencia en especial la violencia simbólica hacia las personas adolescentes trans, que son el centro de la investigación.

Violencia simbólica.

Como se describió en el apartado anterior la discriminación es una serie de acciones que buscan disminuir, restringir o excluir a las personas debido a su identidad sexual, de género u otras características, tomando al hombre como referente de lo humano. Estas acciones pueden desencadenar situaciones de violencia, en sus diversas manifestaciones, incluyendo la violencia simbólica.

El colectivo trans no escapa a esta realidad, enfrentando exclusiones sistémicas que perpetúan su marginación y se traducen en actos de violencia como el acceso limitado a servicios de salud, la discriminación en el empleo, la negación de derechos legales básicos y la invisibilización en políticas públicas. Además, la estigmatización social refuerza barreras que dificultan su integración y bienestar, creando condiciones de marginalidad y de exclusión (García, 2012).

De esta manera, se considera lo que plantea Bourdieu (2000), como violencia simbólica y como ésta se manifiesta a través de las diversas expresiones de la dominación

masculina, que se fundamentan en el principio de división entre lo masculino y lo femenino, como lo activo y lo pasivo; que el caso de las personas trans, especialmente con las personas adolescentes trans, estas expresiones de violencia se pueden observar mediante la discriminación en el uso del nombre según su identidad autopercebida o en la obligación de usar un servicio sanitario del género asignado desde el nacimiento, entre otros.

Para el autor la construcción social de la sexualidad deviene en una serie de condiciones en las que el hombre asume la posición de dominación sobre las dominadas, aquí se incluye mujeres, niños, niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas de géneros diversos, personas trans, es decir, todas aquellas personas que no cumplen con la lógica androcéntrica, considerando, inclusive, aquellos hombres que no cumplen con los parámetros de dicha masculinidad dominante.

El concepto de violencia simbólica incluye un análisis desde las relaciones de poder que según Bourdieu (2000), se centran en diversos mecanismos de dominación que culturalmente se han aceptado como principios naturales, transmitidos a través de la Iglesia, la Familia, la Escuela y el Estado, estos implican una serie de discriminaciones, hacia las mujeres, y de manera extendida a todas aquellas que no calzan en el ideal del dominador, como es el caso de las personas trans. Estas expresiones de violencia pueden ser sutiles e indirectas, como la objetivación y cosificación de las mujeres, la división sexual del trabajo, los roles en el hogar, entre otras.

En relación con el tema de investigación la violencia simbólica se observa en las manifestaciones de rechazo, exclusión, discriminación y no reconocimiento, que sufren las personas del colectivo trans, de ahí la importancia de su comprensión para identificar los mecanismos que violenten la dignidad e integridad de las personas género diversas.

Para comprender dichos mecanismos de dominación surge una metodología (Symingt, 2004) que permite profundizar dicho análisis mediante el reconocimiento de los diversos niveles en los cuales la discriminación y sus manifestaciones son vivenciadas desde las historias de vida de las personas.

Interseccionalidad.

Para Coll-Planas, Solà-Morales y Missé-Sánchez (2019), la interseccionalidad, se plantea a finales del 1990, desde las activistas y académicas negras Kimberlé Crenshaw (1989), Patricia Hill Collins (2002) y Combahee River Collective (2014), como respuesta al hecho no de considerarse incluidas por el feminismo, que mayoritariamente era blanco. Planteaban que sus realidades y reivindicaciones no estaban representadas por lo expuesto desde el feminismo y los movimientos antirraciales de carácter androcéntrico, ya que la superposición de los ejes raza y género reflejaba realidades específicas.

Según Symingt (2004), la interseccionalidad es una metodología para el análisis del género y su interrelación con diversas identidades y experiencias, parte de la premisa de que las personas viven identidades múltiples formadas por varias capas, resultantes de la convergencia de las relaciones sociales, la historia y las estructuras de poder.

A través del análisis de las interseccionalidades, se busca evidenciar las diversas formas de discriminación y cómo éstas se manifiestan según las condiciones que intersecan a las personas, es decir, aborda las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clases y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres; tomando en consideración los contextos históricos, sociales, políticos y reconoce las experiencias individuales como únicas y que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad (Symingt, 2004).

Siguiendo lo citado por Coll-Planas, et al. (2019), la interseccionalidad, como perspectiva, brinda una visión más compleja de la opresión, ya que dota de herramientas para comprender que las personas forman parte de diversas posiciones en relación con los ejes de desigualdad, lo cual implica una aproximación a las múltiples facetas de la opresión y de los privilegios, desde un análisis contextualizado.

Dicho de otra manera, la discriminación opera de manera diferente con una mujer blanca que con una mujer afrodescendiente que a su vez vivencia condiciones de migración, pobreza, discapacidad, orientación del deseo sexual o identidad de género, razón por la cual, la comprensión del concepto de interseccionalidad en la investigación, permite tomar en cuenta, como una persona estudiante adolescente trans, vive su proceso desde las diversas condiciones sociales y genéricas que le intersecan, asimismo, brinda una herramienta de

análisis para las persona profesionales en Orientación para la atención y comprensión de la complejidad de situaciones puede estar viviendo una persona estudiante trans en su adolescencia.

Es necesario aclarar que la interseccionalidad, y en el caso particular de las personas trans, no es la excepción y no debe verse como una perspectiva en la que se suman las diversas condiciones de opresión o privilegio que distinguen a una persona de otra, sino más bien, como cada una de las historias de vida tienen diferencias y similitudes, y como está visibilización contribuye en la construcción de políticas para garantizar el disfrute de todos los derechos humanos (Symingt, 2004).

Por lo tanto, se entiende que la interseccionalidad constituye un mecanismo que permite la comprensión e identificación de los diversos ejes o posiciones de desigualdad o privilegio, según la experiencia de cada persona en los diferentes contextos donde se desarrolla su historia de vida, así este reconocimiento permite la identificación de los mecanismos de opresión que limitan el acceso de las personas a sus derechos, contribuyendo en la construcción de programas y políticas para el alcance pleno de la igualdad sustantiva.

En relación con el tema en estudio, la interseccionalidad como categoría y constructo teórico de análisis permite la comprensión de las condiciones que subyacen a las personas, para este caso a las personas trans, que son adolescentes dentro de un sistema escolar formal, pertenecientes a una familia conformada de manera heterogénea y de una condición socioeconómica específica, es decir, se considera la interseccionalidad como una estrategia para identificar las condiciones que intersecan a una persona y la comprensión compleja dentro del entramado social.

Este concepto se considera importante para la práctica orientadora, en tanto, como profesionales se requiere considerar los diversos factores que influyen en las personas para la construcción de su identidad, su autoconcepto, su autovaloración, y la construcción-reconstrucción de su proyecto de vida.

Teoría Queer

Otro de los fundamentos teóricos del estudio, es la teoría Queer ya que esta desarrolla el concepto de lo trans, profundiza de manera crítica acerca de la dicotomía de género y la

heteronormalidad, es decir, se puede afirmar que la teoría Queer, es el referente teórico que contribuye a la comprensión de las identidades y expresiones trans.

El término *queer*, significa raro, lo extraño, extravagante, e incluso se ha utilizado como insulto para las personas homosexuales. Sin embargo, tiene la acepción de haber sido utilizado a inicios de los del siglo XX como una categoría de autoidentificación, a nivel de una subcultura dentro de los grupos homosexuales neoyorquinos (Dorlin, 2009).

Para Dorlin (2009), la Teoría *Queer*, parte de la premisa que al ser la sexualidad una experiencia individual, en la que se entre mezcla el ser con los otros, lo subjetivo y lo social, siendo relevante el diálogo crítico para la comprensión de la particularidad e inclinación de las historias individuales y de las luchas comunes, en la articulación entre la sexualidad, el género y el sexo.

Estudia y se centra en los mecanismos subversivos y de resistencia de los cuerpos contra las sexualidades predefinidas, dicotómicas, heteronormativas y falocentristas, no como una lucha por la abolición del sexo, sino por el reconocimiento de las identidades diversas y no heterosexistas (Dorlin, 2009).

Es decir, dicha teoría se pregunta por las interacciones entre las manifestaciones de la sexualidad y sus vivencias personalísimas, dentro de la conjugación de las identidades genéricas y como estas están marcadas por las estructuras político-sociales.

De esta manera, permite frente al presente estudio comprender la transexualidad y el transgenerismo como un abanico de manifestaciones y reafirmaciones de la autopercepción de género no como un conjunto de características estáticas, sino como, expresiones performativas, dinámicas y no dicotómicas, superando la conformación tradicionalista y socialmente aceptada para el género, según su sexo asignado al nacer.

Performatividad.

Desde la teoría Queer otro de los conceptos que es necesario abarcar para ampliar la comprensión de las diversas expresiones de los géneros es el de la Performatividad, que según Butler (2018), requiere considerar el género, no solo desde concepto tradicional de la construcción social de los roles asignados según el sexo asignado al nacer, sino como un acto político de expresión de la identidad a través de los cuerpos. Es decir, en una sociedad

heteronormativista y patriarcal, el cuerpo se convierte en el campo político de las expresiones de esas identidades de género subversivas.

De esta manera Butler (2018), llama performance a las actuaciones, los gestos y el deseo manifestado en la superficie del cuerpo, frente una sexualidad regulada por la coherencia del sexo corpóreo y la identidad del género cis. Refiere que la performatividad está relacionada con las diversas expresiones de las orientaciones del deseo sexual y de las identidades trans, que a través de dichos actos subversivos de la idea fundamental de una identidad de género preconcebida o estática y regida por las estructuras políticas, sociales, culturales y religiosas, para una construcción identitaria fluida y alejada de normas imposibles de personificar.

Es decir, para la comprensión de los sujetos, de su identidad y sus expresiones de género, el concepto de performatividad explica que el género y sus expresiones no son necesariamente identidades estáticas y dicotómicas, sino que éstas pueden ser fluidas y no binarias, teniendo así una gama de expresiones genéricas como acto subversivo frente al tradicionalismo patriarcal.

Dicho constructo teórico implica la necesidad fundamental para el colectivo de profesionales en Orientación de comprender y acompañar respetuosamente las diversas expresiones de género de las personas estudiantes trans. Lo cual requiere no solo reconocer cómo se identifican y perciben a sí mismos en relación con la heteronormatividad, sino también, crear un espacio seguro y comprensivo donde puedan explorar y desarrollar su identidad de manera auténtica, libre y desde un marco de ética relacional.

Identidades de género y Transexualidad.

Siguiendo lo anteriormente expuesto sobre la performatividad, se comprende que las identidades de género están conformadas por una serie de actos y expresiones que puede ser congruentes con la heteronorma o por el contrario transgreden la misma (Butler, 2018). Por eso no es posible hablar de una sola identidad según el sexo biológico hombre o mujer, masculino o femenino, y sus variantes, dicho esto, con el propósito del estudio, se fundamenta la conceptualización de qué son las identidades de género cis (concepto que se definirá más adelante) y las identidades trans.

En los apartados anteriores se definió el género, entendido como una serie de roles y tareas asignadas al nacer en virtud del sexo biológico, pero también, al considerar la postura crítica de Butler (2018), el género se define, como algo no estático, ni predefinido por el sexo biológico, de ahí el surgimiento del concepto de performatividad.

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en adelante, CONAPRED (2016), define el término cisgénero como la condición en la cual la expectativa social de género es congruente con el sexo asignado al nacer, de ahí el uso del término cis- para definir a hombres y mujeres que construyen su identidad de género en correspondencia con su sexo biológico.

Dicha entidad refiere también acerca del concepto de trans, como el prefijo que cubre a todas aquellas expresiones de género en las cuales el sexo asignado al nacer no es congruente con la identidad y las expresiones del género de las personas (CONAPRED, 2016).

Unido a lo anterior, el Ministerio de Educación Pública (MEP), define que una persona transgénero es aquella cuya identidad o expresión de género no corresponde con la expectativa dada por la sociedad en correlación con su sexo asignado al nacer. Se puede subdividir en mujeres trans, para referirse a aquellas personas que, habiéndoles asignado el sexo de hombre, se autoperciben como mujeres y sus expresiones de género son femeninas y los hombres trans, aquellas personas que, habiéndoles asignado como sexo mujer, se autoidentifican como hombres y sus expresiones de género son masculinas (MEP, 2017).

Es importante mencionar que otro concepto utilizado es el de transexualidad, sin embargo, para Morell (2010), éste es un término que ha sido más utilizado en el campo de la salud mental para referirse a las personas con identidades sexuales diferentes, con una connotación médico sanitaria tradicional. Así mismo, la CONAPRED (2016), definen las personas transexuales como aquellas que se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos al que social y culturalmente se les asigna al nacer, éstas pueden buscar intervención médica para tratamientos hormonales, quirúrgicos, con el fin de reasignar su corporalidad a sus expresiones de género.

Desde lo que menciona Morell (2010), el transgénero no es una antítesis de lo biológico, sino que es un performance (concepto definido por Butler 2018, para referirse a la serie de expresiones, gestos, actuaciones y manifestaciones del deseo, como transgresión a

lo político, social y culturalmente aceptado como expresiones del género para el sexo asignado al nacer), de la construcción individual del género.

Es decir, se comprende que las identidades transgénero, son aquellas expresiones que, desde lo femenino o masculino, se adoptan en razón la construcción de la identidad autopercebida, la cual no es correspondiente con el sexo asignado al nacer, sin negar éste como parte de su identidad.

Por otro lado, cuando se refiere a la transexualidad, define a las personas que buscan a través de tratamientos hormonales o quirúrgicos para la reasignación sexual para adaptar su aspecto físico de manera que concuerde con su identidad genérica. La comprensión y constataste revisión y reconstrucción de estos conceptos es importante para que las personas profesionales en Orientación deconstruyan una serie de ideas, creencias, actitudes y sentimientos del saber, saber ser y saber actuar. (M. Fallas, comunicación personal, 30 de agosto, 2024). Y de tal manera, dicho profesional realice su intervención orientadora desde el conocimiento científico, desde el respeto a la biografía sexual del estudiantado o persona trans, dentro de un marco ético y de los derechos humanos.

Enfoque de derechos humanos

Este estudio se fundamenta en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de la comunidad afectiva y sexualmente diversa, centrándose especialmente en la población que se autodenomina como trans. Es por lo cual, importante profundizar en la conceptualización de los derechos humanos y del marco normativo que brinda protección y promoción a las personas trans, puesto que, al abordar la atención del colectivo, en específico de quienes se encuentran cursando la educación secundaria formal, es responsabilidad de las personas profesionales en Orientación conocer y garantizar el acceso y goce de estos.

En cuanto a la definición de derechos humanos, se pueden tomar varias vertientes, entre las que destaca la de Osuna (2001), quien refiere que los derechos humanos se han definido desde el modelo religioso, el filosófico racional, el jurídico positivista y el político, y cada uno de estos ha contribuido en la comprensión de qué son derechos humanos.

Para Osuna (2001), los derechos humanos son la normativa referida a los valores del ser humano en cuanto a su libertad, autonomía e igualdad y deben ser respetados en toda

legislación. Así mismo, señala que son fruto del proceso histórico de toma de conciencia de las exigencias y cambios sociales siendo positivados a través de instrumentos jurídicos.

De igual forma, otras autorías como Ellacuría y Gallardo, citados por Chaves (2019), mencionan la importancia de historizar, esto implica pensar los derechos humanos de manera contextualizada y reconociendo las luchas históricas por la reivindicación de la dignidad e igualdad; así mismo, el deber de preguntarse el ¿desde?, ¿para qué? y ¿para quién?, se dictan derechos humanos, afirmando que éstos deben dirigirse hacia las personas que han sido oprimidas o negadas de dignidad. De la misma manera, este proceso debe ir acompañado del reconocimiento de jurídico, en tanto, busca garantizar y proteger el goce y acceso a derechos humanos como responsabilidad de los Estados.

Otras perspectivas que define los derechos humanos como principios y garantías básicas, que emanan de la misma naturaleza humana y son inalienables, de ahí que se consideran como normas fundamentales e intransferibles y que todas personas gozan de éstos por la condición propia de ser humano (Nava, 2012).

Considerando estas conceptualizaciones, se reconoce que una definición de derechos humanos incluye el reconocimiento de la dignidad humana, derivadas de los procesos reivindicatorios de grupos de mujeres, niñas y niños, personas adolescentes, personas con discapacidad, colectivos de diversidad afectiva y sexual, pueblos indígenas, entre otros sectores sociales que históricamente han sido excluidos de los procesos nacionales y políticos.

Como tales, estas conquistas sociales, se han transformado en instrumentos jurídicos que obligan a los Estados a crear las condiciones de acceso y protección de dichas garantías para todas las personas tal y como lo indica el art. 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si

se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (ONU, 2015. p. 6)

De esta manera y para el presente estudio, se tiene como punto de partida una definición de derechos humanos que incluye el reconocimiento de los procesos históricos por la reivindicación de la dignidad humana, a través de la positivación en norma jurídica, esto permite desde la investigación, visualizar el papel de las instituciones del Estado, específicamente, el MEP como ente rector de la educación pública y por ende su rol en la construcción de mecanismos para la protección y promoción de los derechos de la población estudiantil y de su acceso a un modelo de educación sexual integral y científico, como un derecho (Vernor, 2012).

Es fundamental reconocer que todos los derechos son esenciales para las personas trans. Sin embargo, a continuación, se destacan algunos derechos que tienen un impacto directo y significativo en la promoción y protección de las personas trans:

Derechos sexuales.

Acerca el concepto de derechos sexuales Ahumada y Kowalski-Morton (2016), mencionan que este concepto es relativamente nuevo, surge en las últimas décadas vinculado al derecho a la salud y la salud reproductiva, sin embargo, hablar de derechos sexuales implica un reconocimiento de la sexualidad como vivencia y expresión de la humanidad.

Siguiendo con lo citado por las autoras, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), se define al respecto que la salud reproductiva “entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia” (p. 11). Esto implica que la salud reproductiva, como derecho se encuentre protegida y se interrelacione con otros derechos humanos y sexuales reconocidos en instrumentos jurídicos.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, en adelante UNFPA (2013), define que los derechos sexuales, son aquellos derechos interpretados desde la sexualidad y ofrecen la posibilidad de tomar decisiones de manera libre e informada sobre el cuerpo y la vida. Tiene como fin que todas las personas puedan vivir libres, sin discriminación, amenazas,

torturas y riesgos en el campo de la sexualidad. Así mismo, la Declaración de Valencia (1997) se fundamenta en la idea de que el ser humanos se desarrolla plenamente a través de las necesidades básicas el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor.

De esta manera, los derechos sexuales, y reproductivos, son derechos que se encuentra acompañados de otros derechos, es decir y siguiendo la línea discursiva, para la protección y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, será necesario que exista un conjunto de políticas e instrumentos jurídicos que garanticen, de parte del Estado, el reconocimiento y protección de éstos, como parte de la vivencia plena de la sexualidad y de la identidad de género, teniendo como principios la no discriminación y la igualdad.

La UNFPA (2013) enlista una serie de derechos, que su protección y promoción, incluyen a los derechos sexuales:

- El derecho a la intimidad personal y a la vida privada.
- El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
- El derecho a la integridad física, psíquica y social.
- El derecho a la libertad.
- El derecho a demandar información y conocimiento adecuado y suficiente acerca de la sexualidad y acceder a una educación integral de la sexualidad oportuna laica, científica y con enfoque de género.
- El derecho a recibir protección ante la amenaza o la violación de los Derechos Sexuales y Reproductivos (pp. 6-8).

Esta lista de derechos se complementa con la Declaración de Valencia (1997) que expuso como derechos sexuales los siguientes principios:

- El derecho a la libertad sexual.
- El derecho a la autonomía sexual, integridad sexual y seguridad del cuerpo sexual.
- El derecho a la privacidad sexual.
- El derecho a la equidad sexual.
- El derecho al placer sexual.
- El derecho a la expresión sexual emocional.

- El derecho a la libre asociación sexual.
- El derecho a hacer opciones reproductivas, libres y responsables.
- El derecho a información basada en el conocimiento científico.
- El derecho a la educación sexual comprensiva.
- El derecho al cuidado de la salud sexual.

En resumen, al conceptualizar qué son derechos sexuales, se debe comprender que la sexualidad, como parte de la experiencia subjetiva de cada ser humano, estará intrínsecamente relacionada con la autodeterminación de la identidad de género y sus diversas expresiones. Dichos derechos, están cimentados en los principios de no discriminación e igualdad, que son eje fundamental en la reivindicación e instrumentalización de los procesos de reconocimiento de derechos humanos para que los Estados garanticen los mecanismos de protección para que las personas, sin distinción alguna, tengan acceso y goce pleno de sus derechos, lo cual incluye, el ejercicio libre de su identidad, su orientación del deseo sexual, su derecho a la privacidad, a la educación integral de la sexualidad, información objetiva e imparcial sobre salud sexual y reproductiva, entre otros derechos.

Para el desempeño de la labor orientadora, reconocer los derechos sexuales, al igual que toda la diversidad de derechos, brinda un marco referencial para que las personas estudiantes trans y no trans, pueden vivenciar un proceso educativo a través del desarrollo de un modelo de educación sexual biográfico y ético, de manera que su práctica orientadora se fundamente por un actuar profesional que contribuye de manera integral a la construcción de un proyecto de vida que permita la autonomía y autorrealización de las personas. (Gullco, 2018)

Derecho a la identidad.

Según, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) (2017), se distingue la identidad como aquellos atributos y características que permiten la individualización de la persona en sociedad, en este sentido, existe una serie de derechos atribuibles a las y los sujetos, así mismo, indica que el derecho a la identidad no puede reducirse, confundirse, ni subordinarse a otros derechos.

Continuando con lo expuesto por la Corte IDH (2017), la identidad está ligada a la experiencia histórica y biológica, así como, en la relación con las demás personas en la formación de vínculos personales, familiares y sociales. Esto implica la necesidad de ser reconocidos como sujetos individuales y con ello legitimar la exteriorización del modo de ser según sus más íntimas convicciones, lo cual incluye, todos los aspectos que conforman su identidad de género y sexual.

Para la Corte IDH (2017), el derecho a la identidad de género e identidad sexual, están intrínsecamente relacionados con el derecho a la libertad y con esto la libertad de autodeterminarse, elegir las opciones y circunstancias que le den sentido a su vida. De esta manera, todos los atributos del género que socialmente se construyen a partir del sexo asignado al nacer, deben considerarse como rasgos que dependerán de la apreciación subjetiva de cada persona en la construcción de la identidad de género autopercibida, basada en el desarrollo de su personalidad, la autodeterminación sexual y el derecho a la vida privada.

Por esto, según lo que indica la Corte IDH (2017),

... la identidad de género es un elemento constitutivo y constituyente de la identidad de las personas, en consecuencia, su reconocimiento por parte del Estado resulta de vital importancia para garantizar el pleno goce de los derechos humanos de las personas transgénero, incluyendo la protección contra la violencia, tortura, malos tratos, derecho a la salud, a la educación, empleo, vivienda, acceso a la seguridad social, así como el derecho a la libertad de expresión, y de asociación (p. 48).

En este sentido, el reconocimiento social, político y jurídico del derecho a la identidad de género y sexual, fundamenta el acceso y goce de todos los demás derechos, en tanto, dicho reconocimiento implica el respeto de la autodeterminación, de las diversas expresiones de género, de la vida privada, la libre elección de un nombre que represente su identidad y ser llamado por este, el acceso a educación, salud y trabajo sin discriminación ni violencia.

De esta manera, se rescata la importancia de la Orientación como profesión que interviene en el ámbito educativo para el desarrollo de las personas desde lo personal – social y vocacional, en especial en el abordaje que se realiza con personas estudiantes adolescentes

trans, las cuales, enfrentan una serie de condiciones que pueden fortalecer o poner en riesgo su desarrollo, motivo por el cual, requieren de un acompañamiento en diferentes áreas, así como, en el trabajo con la familia y la comunidad educativa en general. El abordaje mediación orientadora en y desde la promoción de los derechos, no solo promueven la igualdad, sino que también fomentan un entorno de respeto y dignidad para todas las personas.

Capítulo III

Marco metodológico

En este apartado se describe la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación. Primeramente, se hace referencia al paradigma, enfoque y tipo de estudio considerados pertinentes para su desarrollo. Posteriormente, se menciona la población participante y sus principales características; además, se presentan los temas a explorar, las categorías y subcategorías de análisis con sus respectivas definiciones; las cuales surgen a partir del planteamiento del problema. Finalmente, se aborda la descripción de las técnicas de investigación entendidas como los recursos que facilitan la recolección de la información que surge de la interacción con la población participante, entre otros.

Paradigma, enfoque y método

La investigación se plantea desde el paradigma naturalista, lo cual implica un estudio profundo y contextualizado de los significados que las personas construyen acerca de sus múltiples realidades y de la vida social. Dicho paradigma es comprendido desde los principios ontológicos, en el cual se asume que la realidad es múltiple, dinámica y construida socialmente, variando de acuerdo con los contextos culturales, históricos y personales (Valles, 2003).

Por otro lado, en el naturalismo el conocimiento se concibe a partir de la interacción entre la persona investigadora y el colectivo de participantes, siendo esencial la comprensión de las subjetividades y perspectivas individuales. En cuanto a lo metodológico se emplean técnicas cualitativas como la observación participante, las entrevistas en profundidad y los grupos focales, que permiten acceder a los significados profundos y a las experiencias vividas por los sujetos y, desde lo axiológico reconoce que los valores de la persona investigadora influyen inevitablemente en el proceso de investigación, pero se busca mantener una postura abierta y reflexiva para evitar sesgos y garantizar la validez de los hallazgos. (Valles, 2003)

De manera que en el análisis de la atención que reciben las personas estudiantes transgénero, por parte de las personas profesionales en Orientación es un tema que busca reconocer dichos significados en la interacción entre las personas profesionales en

Orientación, el colectivo estudiantil trans y demás actores de la comunidad educativa a saber docentes, administrativos y estudiantes cisgénero.

Considerando el propósito general de la investigación, se requiere un análisis desde la praxis profesional de la Orientación, así como la del estudiantado transgénero, que han recibido dicha atención. Para lo cual la investigación se plantea desde el enfoque cualitativo que, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), se selecciona cuando se requiere comprender la perspectiva de las personas participantes, comprender sus experiencias, opiniones y significados, es decir, el entendimiento de su percepción subjetiva de la realidad. Además, se considera que dicho enfoque es recomendable cuando el campo de estudio ha sido poco explorado.

Dichas características confluyen en el presente estudio ya que como se desarrolló en los antecedentes, las investigaciones en el ámbito nacional e internacional que abordan dicho objeto de estudio son limitadas, así mismo, la investigación propuesta analiza la perspectiva desde la praxis profesional (estrategias de intervención) y conoce la vivencia de las personas estudiantes transgénero desde la atención que recibieron por parte de las personas profesionales en orientación, logrando explorar y evaluar las subjetividades de ambos participantes.

En cuanto al método, se plantea como una investigación de tipo fenomenológica, ya que permite estudiar un fenómeno desde la vivencia de las personas, sus significados y experiencias (Duque y Aristizábal, 2019), que para la investigación aquí descrita, se busca analizar como las personas estudiantes trans, la familia, las profesionales en Orientación, docentes y estudiantes cisgénero vivencian la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero, se busca explorar, describir y evaluar las prácticas que ejecutan y cómo esto se traduce en elementos de conocimiento para el desempeño de la labor orientadora con población LGBTIQ.

Diseño de la investigación

Entre las características que describen el enfoque cualitativo es su flexibilidad y capacidad de adaptación y esta diversidad se traspa a los diferentes diseños de investigación; para Hernández, et al. (2010), señalan que cada estudio cualitativo es por sí

mismo un diseño de investigación y el diseño hace referencia al abordaje general que se utiliza a lo largo del proceso.

Es decir, para la elaboración del diseño de investigación se requiere establecer el orden metodológico del proceso investigativo, por esta razón se considera la propuesta de Monge (2011), quien menciona cuatro fases fundamentales, la fase preparatoria, de trabajo de campo, analítica e informativa. Cada una de estas fases supone un orden y al finalizar cada etapa se inicia la siguiente de manera lineal y consecutiva, aspectos que se visualizan en la figura 2.

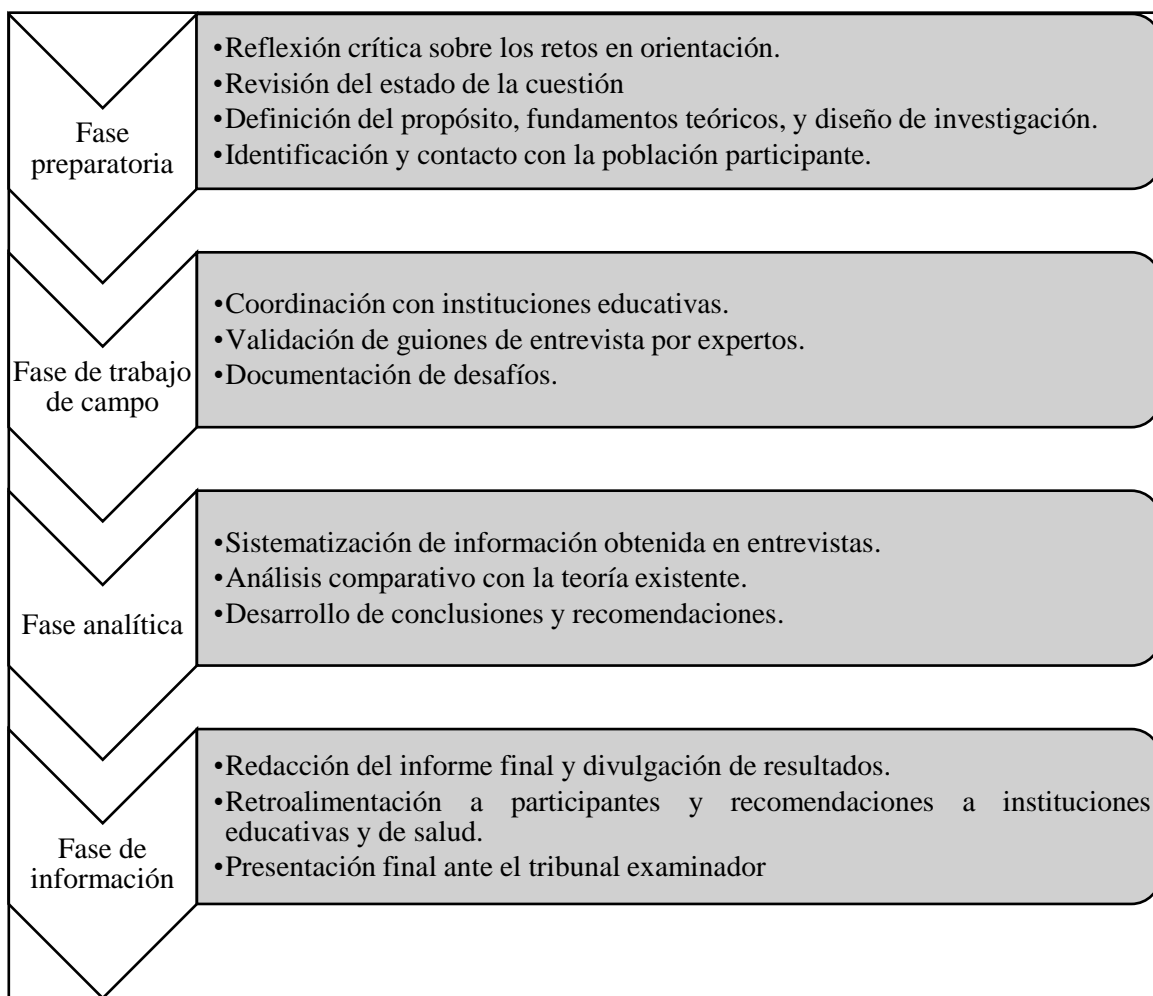


Figura 2. Fases de la investigación

1. Fase preparatoria

En esta fase se partió de un proceso reflexivo y crítico, en cual se consideraron los retos y desafíos de la orientación como disciplina en el ámbito educativo, se identificó la necesidad de pensar en los procesos de atención a las personas que se perciben de manera distinta en su identidad sexual, ya que por décadas las personas transgénero han sufrido diversidad de ataques y discriminaciones (Carvajal, 2017); además, posterior a la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva 24/7, se origina un punto de quiebre del status quo, en materia de reconocimiento de derechos a las identidades de género diversas.

Se realizó una revisión de las investigaciones y literatura reciente en el ámbito nacional e internacional, en los cuales se enlazaba la atención a personas transgénero durante la secundaria y desde la disciplina de la orientación. Entre los resultados de dicha exploración se identificaron trabajos investigativos a nivel internacional y nacional en los cuales se aborda el tema de las identidades trans, así como el abordaje desde diferentes áreas del conocimiento.

A partir de dicha revisión, se logró determinar que la investigación tiene como características que es innovadora, contextualizada, responde a una necesidad disciplinar y social de construir conocimiento para profundizar en el reconocimiento de derechos de las personas adolescentes trans, además, de las estrategias de intervención desde la Orientación, la identificación de aquellas buenas prácticas y desafíos profesionales frente la atención de personas transgénero; teniendo como resultado la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo es la intervención de las personas Profesionales en Orientación, en la atención de estudiantes adolescentes transgénero?

Una vez reconocidos estos puntos se definieron el propósito general y los propósitos específicos de la investigación, identificaron los fundamentos teóricos que se requieren para conocer y comprender los diversos aspectos que rodean el tema de investigación y se plantea un estudio fenomenológico. De esta manera, se procede con el ejercicio de identificar la posible población participante, para este fin se utilizó un formulario de Google, distribuido entre profesionales en Orientación de las diversas regiones para explorar quienes han realizado procesos de atención con personas estudiantes transgénero durante el periodo del 2020 al 2023.

A partir esa información se procedió con la construcción del diseño de investigación, la definición temas a explorar, las categorías y subcategorías de análisis para la elaboración de los instrumentos que se requirieron para la recolección de la información, así como las estrategias mediante las cuales se realizó el análisis de la información. Bajo los objetivos planteados, se definió la participación de la persona profesional en Orientación, la persona estudiante transgénero, la madre, padre o encargado legal de la persona transgénero, un estudiante cisgénero y una persona docente que imparta lecciones en el nivel; correspondiendo así con cada uno de los propósitos planteados en los cuales se busca analizar la atención del profesional hacía la persona estudiante transgénero y las acciones realizadas con la comunidad educativa (estudiantes, familia, docentes y personal en general).

Asimismo, una vez definida la estrategia metodológica, se procede a contactar mediante el correo electrónico oficial del MEP de las personas funcionarias en Orientación, acerca de la anuencia de participar de la investigación, además, de colaborar con el contacto con la persona estudiante transgénero y la familia, con la persona estudiante cisgénero y con la persona docente. De esta comunicación respondieron afirmativamente dos personas Profesionales en Orientación, una de la Dirección Regional de Educación de Alajuela y la segunda de la Dirección Regional de Educación de Occidente, dichas profesionales colaboraron con el contacto con las personas que conformaron la población participante de la investigación.

2. Fase de trabajo de campo

En esta fase se inició una vez realizado el primer contacto con las personas profesionales en Orientación, siendo estas el contacto con la institución para solicitar los permisos correspondientes con las autoridades de cada Colegio, así mismo, facilitaron el primer contacto con la persona estudiante transgénero, la madre de la persona estudiante transgénero, la persona estudiante cisgénero y la persona docente del nivel que cursa la persona estudiante transgénero.

Una vez formalizado el permiso de ingreso a las instituciones, se coordinó con las personas profesionales en Orientación el día y las horas para realizar las entrevistas con las personas estudiantes transgénero, su padre, madre o encargado legal, la persona estudiante

cisgénero, la persona docente y a ellas. En esta fase se tuvo como limitante que la madre de una de las personas estudiantes transgénero si bien autorizó que su hijo participará de la investigación, ella como madre no se presentó el día acordado para la entrevista, asimismo, se le estuvo contactando telefónicamente, con la finalidad de coordinar una fecha diferente en la cual tuviese la disponibilidad para participar, sin embargo, esto no fue posible.

Para las entrevistas se preparó un guion base con las preguntas que facilitarían la exploración de los propósitos de la investigación; estos instrumentos fueron validados por personas expertas, consideradas así por su conocimiento en sexualidad humana, trabajo con personas transgénero, experiencia en asesorar a personas funcionarias del MEP que trabajan con estudiantes que se autoperciben como transgénero y un experto en investigación, de esta manera, se contó con la validación de cuatro personas profesionales que cumplían con dichas características.

Así mismo, previo a realizar las entrevistas con las personas estudiantes se les envió un consentimiento informado el cual contextualizaba la investigación, su alcance y el manejo que se daría a la información sensible, que para el caso de la investigación, se consideró información sensible el nombre las personas participantes y de la institución, por lo cual, para la ubicación espacial se hace alusión al nombre de la Dirección Regional de Educación (DRE) a la cual están adscritos ambos colegios, las cuales son la Dirección Regional de Educación de Alajuela (DREA) y Dirección Regional de Educación de Occidente (DREO).

En el caso de la selección de la persona docente de nivel que cursaba la persona estudiante transgénero se le solicitó a la persona profesional en Orientación que invitará a una persona docente que conociera a la persona estudiante transgénero desde el momento que ingreso a la institución o que haya sido docente en el momento que la persona estudiante trans realizará su develación, siendo parte del proceso de intervención con la comunidad educativa. Por otra parte, para la elección de la persona estudiante cisgénero, se le indicó que fuese una persona estudiante cercano a la persona estudiante transgénero o que haya sido compañero de clases al momento de la develación.

Estos criterios se plantearon dada la necesidad de ubicar a las personas participantes de la investigación en el momento que la persona estudiante trans comunicó su identidad a la persona Orientadora, es decir, en el momento que se realizó a nivel de institución acciones como el cambio de nombre en las listas de asistencia, por ejemplo.

Las primeras entrevistas se realizaron en la institución ubicada en la DREO, una vez en el colegio la persona profesional en Orientación facilitó el espacio de la oficina para realizar las entrevistas, la primera entrevista se le realizó a la persona estudiante transgénero acompañado por una docente de la institución, posteriormente se entrevistó a la madre de familia del estudiante trans, a una persona estudiante cisgénero y a la persona docente del nivel que cursa la persona estudiante, es necesario indicar que esta persona docente le ha dado clases a la persona estudiante trans desde el 2021 hasta el momento de la entrevista que se realizó en el 2023. Por último, ese mismo día se realizó la entrevista a la persona Profesional en Orientación.

Para las entrevistas a las personas participantes del colegio ubicado en la DREA se planteó una dinámica similar, se conversó con la persona profesional en Orientación y esta facilitó el espacio de la oficina para realizar una a una las entrevistas a cada persona participante. En dicha institución se contó con la limitante que la madre de la persona estudiante trans, no se presentó a la institución para la entrevista, por lo cual se intentó en diversas ocasiones contactarla mediante llamada telefónica y mensajes escritos para coordinar una fecha o mecanismo virtual por el cual se pudiese realizar la entrevista, sin embargo, esto no fue posible, a pesar de que la madre si firmo el consentimiento informado para la participación de la persona estudiante transgénero.

Posterior a esto, se ofreció un agradecimiento a las personas participantes por su colaboración en la investigación, se les indica, además, el compromiso de manejar la información de manera confidencial y que no se haría alusión al nombre de la institución ni de las personas participantes. Una vez finalizada esta fase, se inicia el proceso de preparación para la sistematización y análisis de la información recolectada.

3. Fase analítica

En esta fase se inicia el proceso de sistematización de la información, según el método planteado para el análisis de los relatos recolectados en las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a las personas participantes. Es en este momento del proceso de investigación en el que se revisaran e identifican los elementos que dan respuesta a los propósitos planteados. Dicho de otra manera, en esta etapa, se procede a comparar y contrastar la

información brindada por las personas participantes para confrontarlo con la teoría existente para, finalmente, presentar las conclusiones y recomendaciones que se consideren partir de los resultados.

4. Fase de información

Se considera esta fase como el cierre del proceso de investigación, en el cual se da la redacción del informe final, sus resultados y la divulgación de estos, así como de las conclusiones y recomendaciones acerca del abordaje y comprensión de la temática desarrollada, siempre a la luz del propósito central, el cual es analizar la atención de las personas que se autoperciben como transgénero, desde la labor de las personas profesionales en orientación.

Por otra parte, en esta fase también se realizó la devolución a la población participante de la investigación con el fin de retroalimentar la labor profesional y fortalecer la atención a las personas estudiantes transgénero, en esta misma línea, se incluyen recomendaciones para el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional y el Departamento de Salud y Ambiente del Ministerio de Educación Pública, y para las casas de educación superior donde se oferta la carrera de Orientación.

Por último, se trabajó en la presentación final de la investigación ante el tribunal examinador de trabajo final de graduación de la División de Educación para el Trabajo del Centro de Investigación en Docencia y Educación de la Universidad Nacional, dicha disertación determina el cierre de la investigación.

Participantes del estudio

Para la presente investigación se define a las personas participantes de la investigación a partir del muestreo teórico o conceptual, que según indican Hernández y Mendoza (2023), se utiliza cuando se necesita comprender o construir un concepto, es decir, para la investigación se requirió la participación una población que, contara con ciertas características, dadas por el planteamiento de los propósitos que buscan comprender como

es la atención a las personas estudiantes transgénero, por parte de las personas profesionales en Orientación.

De esta manera, para la identificación de la población participante se utilizó un cuestionario en línea (Google Forms), en el cual indicaban el nombre de la institución y sí brindaban atención a estudiantes que se autoperciben como personas transgénero. Dicho formulario fue contestado por siete profesionales de las Direcciones Regionales de Educación de Occidente, Alajuela, San José Central y Cartago. De los cuales una de las personas indicó que a la fecha no ha brindado atención a población transgénero, para un total de siete profesionales que actualmente o entre 2019 y 2022 contaron con estudiantes que se autoperciben transgénero. De las siete personas profesionales, seis indicaron atender al menos un estudiante transgénero y una de ellas da seguimiento a dos estudiantes trans; contabilizando un total de cinco estudiantes transmascullinos y dos transfemeninas.

Además, se consulta con las personas profesionales en orientación la posibilidad de participación, de estas seis personas profesionales, únicamente dos de ellas mostraron la posibilidad de participación en la investigación. Entre las razones que se dieron para la no participación es que la persona estudiante trans ya no estaba en la institución, y que la madre o el padre de familia no autorizaron la participación de la persona estudiante trans en el proceso de investigación.

Por lo tanto, se definió como población participante, dos personas profesionales en orientación, dos personas estudiantes transgénero, la madre, padre o encargado de cada estudiante trans, dos estudiantes cisgénero y dos personas docentes que hayan sido parte de proceso de atención a las personas estudiantes transgénero.

Entre las características de las personas profesionales en Orientación que participan del estudio se tiene que ambas son mujeres cisgénero, con un promedio de 15 años de laborar en instituciones de secundaria. En el caso de las personas estudiantes adolescentes trans tienen 16 y 18 años correspondientemente, cursan el décimo y undécimo año del colegio y se autodefinen como hombres trans. En el caso de las personas docentes una de ellas es mujer cisgénero, con un promedio de 15 años de laborar y docente de inglés, la otra persona docente es un hombre cisgénero, con un aproximado de 30 años de laborar y es docente de educación religiosa. Por otra parte, las personas estudiantes cisgénero que participaron de la investigación, una de ellas es mujer, de 16 años y cursó también el décimo año del colegio,

el otro es un hombre cisgénero, que cursó undécimo año, al momento de la realización del trabajo de campo; por último, la madre de la persona estudiante trans que participó de la investigación es mujer cisgénero y trabaja en casa, además, tiene dos hijas mayores al estudiante trans.

Con el fin de comprender mejor la distribución de la población participante se presenta la tabla 1:

Tabla 1

Población participante

Institución 1 DREO	Institución 2 DREA
Profesional en Orientación 1	Profesional en Orientación 2
Persona estudiante transgénero 1	Persona estudiante transgénero 2
Madre, padre o encargado 1	Madre, padre o encargado 2
Persona docente 1	Persona docente 2
Estudiante cisgénero 1	Estudiante cisgénero 2

Temas por explorar.

En este apartado se presentan los temas por explorar y las diversas categorías de análisis, además, se presenta una definición de cada una, con el fin de comprender el punto de partida del investigador acerca de los conceptos utilizados para la construcción de los instrumentos de recolección de información.

A partir de la Tabla 2, se presentan los temas a explorar y las categorías de análisis que se plantearon para el propósito uno de la investigación.

Tabla 2

Categorías de análisis y temas por explorar del propósito 1

Propósito 1	Identifico las situaciones que son atendidas por parte de la persona orientadora con las personas transgénero durante su adolescencia.
Temas por explorar	Categoría de análisis
<p>Situaciones atendidas: Es la atención que se brinda a la persona estudiante, donde se determina el motivo y se valora si se requiere un plan de intervención o no y se registra en la boleta de entrevista. (DOEV, 2021. p.1)</p>	<p>Situación emocional personal: Situación emocional que afecta el comportamiento regular de la persona estudiante y que le genera emociones no saludables que suelen ser de difícil asimilación o manejo e inciden en el desarrollo integral. (DOEV, 2021)</p>
	<p>Dinámicas familiares: “Las interacciones entre los miembros de un grupo familiar que incide directamente en su desempeño escolar.” (DOEV, 2021. p. 1) Además, según García (2013), las dinámicas familiares de aceptación o rechazo afectan la salud mental de la persona adolescente, su autonomía, la transición al mercado laboral y su capacidad para participar en la sociedad; se puede agregar también, la consecuente toma de decisiones y el establecimiento de un proyecto de vida.</p>
	<p>Conflicto entre estudiantes “Situación que genere discrepancias entre iguales, desacuerdos, aspectos que no se enmarque en la convivencia armoniosa del grupo o comunidad estudiantil y que afecte significativamente el proceso educativo.” (DOEV, 2021. p. 6)</p>
	<p>Proyecto de vida. Para Moreno y Migone de Faletty (2015), citando a Pérez (2009) el proyecto de vida es una construcción dinámica que se realiza a lo largo de la vida. Implican analizar, comprender, determinar, evaluar diversas variables antes de decidir por una profesión, ocupación o carrera. Además, el Ministerio de Educación Pública (2005), menciona que su finalidad es establecer metas a corto, mediano o largo plazo, relacionadas con las diferentes dimensiones del ser humano, esto incluye el alcanzar la autorrealización y un estilo de vida deseado.</p>

En la Tabla 3, se presentan los temas a explorar y las categorías de análisis que se plantearon para el propósito dos de la investigación.

Tabla 3

Categorías de análisis y temas por explorar del propósito 2

Propósito 2	Reconozco las estrategias de intervención, implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención con estudiantes transgénero.
Temas por explorar	Categoría de análisis
<p>Estrategias de intervención con estudiantes transgénero: Para Cobos (2022), la intervención desde la orientación de la diversidad de género supone una serie de fases relacionadas con las dimensiones de la persona. Por lo tanto, se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social (Elaboración propia)</p>	<p>Situación emocional personal: Situación emocional que afecta el comportamiento regular de la persona estudiante y que le genera emociones no saludables que suelen ser de difícil asimilación o manejo e inciden en el desarrollo integral. (DOEV, 2021)</p>

En la Tabla 4, se describen los temas a explorar y las categorías de análisis que se plantearon para el propósito tres de la investigación.

Tabla 4

Categorías de análisis, temas por explorar del propósito 3

Propósito	Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante transgénero, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.
Temas por explorar	Categoría de análisis
<p>Estrategias de intervención con la comunidad educativa. Según Ureña y Robles (2017) “se comprende como comunidad educativa estudiantes, docentes, madres, padres y personas encargadas; así mismo, se debe considerar al personal administrativo y de apoyo” (p. 17) Siguiendo lo descrito por Cobos (2022), se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social (Elaboración propia)</p>	<p>Acompañamiento familiar Para Platero (2014), el apoyo que brindan los padres y madres incide en la construcción de oportunidades, identificación con modelos positivos, que favorecerán el desarrollo como personas adultas libres y saludables.</p> <p>Acompañamiento de parte de la institución Desde el Ministerio de Educación Pública (2018), en el <i>Protocolo de Atención del Bullying contra población LGBT inserta en los Centro Educativos</i>, establece una serie de pautas y recomendaciones para el personal de las instituciones. Por lo tanto, se puede definir como acompañamiento de parte de la institución el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el protocolo, así como, todas aquellas acciones que garanticen el respeto y la autonomía de la persona estudiante trans. (Elaboración propia)</p> <p>Relación con pares Para Krauskopf (2004), la relación con el grupo de pares permite la experimentación de nuevos roles, la búsqueda de la autonomía; con esto se comprende que la aceptación ante el grupo de pares reviste de gran importancia en el proceso de construcción de la identidad y la autoestima.</p>

En la Tabla 5, se detallan los temas a explorar y las categorías de análisis que se plantearon para el propósito tres de la investigación.

Tabla 5

Categorías de análisis y temas por explorar del propósito 4

Propósito	Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.
Temas por explorar	Categoría de análisis
<p>Fortalezas: Para la investigación se consideran fortalezas el conjunto de actitudes y aptitudes personales, así como las competencias profesionales que permiten el desarrollo de la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p>
<p>Desafíos Se identifican como desafíos aquellas condiciones personales, profesionales y ambientales que influyen en la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>

Definición de técnicas e instrumentos de recolección de la información

Para la investigación se definió como técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada (*Apéndice A*), que según Álvarez-Gayou (2016), tiene una secuencia de temas y preguntas sugeridas, se caracteriza por la apertura para modificar, ampliar o incorporar nuevas preguntas según fluye la entrevista.

Siguiendo las recomendaciones del autor, esta técnica requiere introducir y contextualizar a la persona participante acerca de los objetivos de la investigación, aclarar el uso de la información, así como el registro digital de la información con el apoyo de una grabadora (esto sí se cuenta con la herramienta) y la importancia de ampliar ante cualquier duda que tenga la persona.

El instrumento que se elaborado contó con un total de 29 preguntas subdivididas en cuatro partes, cada una de las cuales corresponde a los cuatro propósitos plateados para la recolección de la información de los relatos de las personas orientadoras, estudiantes trans, madres de familia, docentes y estudiantes cisgénero. Se aplicó en un tiempo promedio de cincuenta minutos por participante y se utilizó el espacio de la oficina de la persona orientadora de la institución para su ejecución.

En la Tabla 6 se presenta de manera resumida la cantidad de preguntas, tipo de pregunta, el tema por explorar y el propósito al cual corresponde cada una.

Tabla 6

Descripción del instrumento entrevista semiestructurada.

Propósito	Número de preguntas	Tipo de preguntas	Categorías
1. Identifico las situaciones que son atendidas por parte de la persona orientadora con las personas transgénero durante su adolescencia.	8	Abiertas	Situaciones atendidas
2. Reconozco las estrategias de intervención, implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención con estudiantes transgénero.	7	Abiertas	Estrategias de intervención con estudiantes transgénero
3. Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante transgénero, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.	6	Abiertas	Estrategias de intervención con la comunidad educativa.
4. Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en	8	Abiertas	Fortalezas y Desafíos

Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.

La selección de esta técnica se debe a dos factores, el primero la necesidad de explorar los temas y subtemas definidos mediante los propósitos de la investigación, es decir analizar cómo es la atención de las personas estudiantes transgénero, desde la intervención realizada por las personas profesionales en Orientación, para el alcance de este se requiere conocer las vivencias desde las personas estudiantes del colectivo trans, la familia de la persona estudiante trans, de estudiantes cisgénero, del personal de la institución y de la persona profesional en Orientación.

El segundo factor está relacionado con elementos como la disponibilidad de tiempo de las personas participantes, que al estar inmersos en centros educativos diferentes (poblaciones participantes de dos instituciones), los espacios de tiempo comunes no son posibles de conciliar, además, las responsabilidades de las personas profesionales en Orientación y de las personas docentes que accedieron a participar de la investigación, también era limitado por la atención de estudiantes y de las clases asignadas.

Como criterios de calidad del instrumento elaborado como guion para las entrevistas semiestructuradas (ver Apéndice 1), con cada una de las personas participantes de la investigación, se realizó un proceso de revisión con personas expertas en el ámbito de la educación secundaria y universitaria, así como la participación de una persona transgénero, en la Tabla 7 se presentan algunas de las características de las personas expertas que entre los elementos que revisaron fue la congruencia vertical y horizontal de las preguntas, conceptos y usos del lenguaje respetuoso con los colectivos trans.

Tabla 7

Características de las personas expertas que revisaron el instrumento.

Persona experta	Calidades de la persona
Persona Experta 1	Doctorado en Educación, profesional en Psicología, laboró en equipos interdisciplinarios en escuelas de atención prioritaria del MEP, como asesor del Departamento de Salud y Ambiente del MEP y asesor nacional de Psicología del MEP.

Persona Experta 2	Máster en Administración Educativa, y Licenciado en Didáctica, docente de la Universidad Nacional durante 18 años, coordina la estrategia de investigación y extensión de la Sede Interuniversitaria, UNA.
Persona Experta 3	Profesional en Orientación, máster en Psicopedagogía y doctor en Psicología, experiencia como docente universitario en la UNA por aproximadamente 20 años.
Persona Experta 4	Artista, docente de educación física en el MEP, poeta y activista trans de la organización Síwô Alâr Hombres Trans de Costa Rica.
Persona Experta 5	Doctor en equidad e innovación en educación, master en y educación y TIC's, investigador y docente de los cursos de investigación.

Estrategia de análisis

En relación con la estrategia metodológica, para el análisis e interpretación de la información recabada, se establece la triangulación de los principales hallazgos obtenidos de cada una de las entrevistas en profundidad, según los propósitos planteados y su contrastación con los referentes teóricos.

En cuanto a la triangulación como método de análisis, Torres (2021) al igual que Taylor y Bogdán (1987) establecen que hay diversas formas de triangular la información, para el caso de la investigación, se propone contrastar la información de las personas participantes, los referentes teóricos y las interpretaciones del investigador, la figura 2 se presenta cómo se realiza dicho proceso de triangulación.

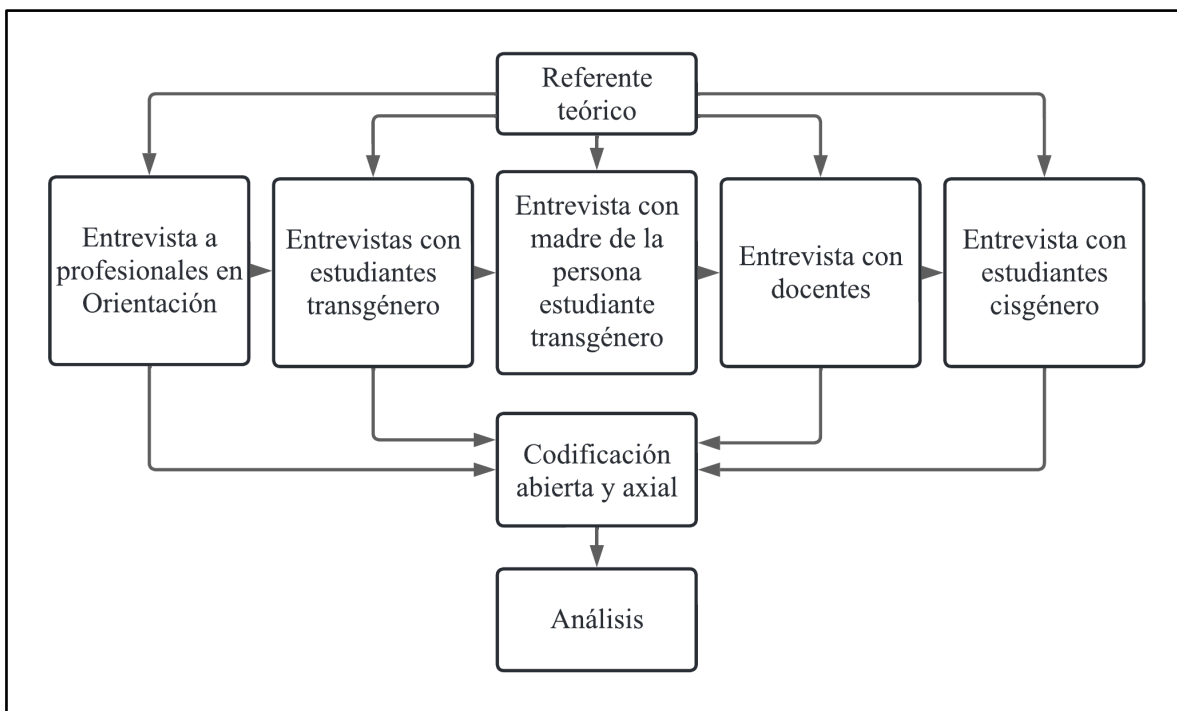


Figura 3. Modelo de análisis de la información.

Como se muestra en la Figura 2, el referente teórico funciona como punto de partida para la revisión de la información suministrada por los diversos participantes a través de las entrevistas semiestructuradas, de esta manera el análisis se construye a partir de los puntos de encuentro y las interrelaciones derivadas de los procesos de atención de las personas profesionales en Orientación con las personas estudiantes trans, la familia y la comunidad educativa (personal de la institución y estudiantes cisgénero), dando respuesta a cada uno de los propósitos planteados en la investigación.

Además, para alcanzar dicha triangulación es necesario aplicar un proceso de categorización y codificación de la información, para esto se seleccionó el método de codificación abierta y axial, que según Hernández y Mendoza (2023) permite la comparación entre unidades de análisis relevantes para el abordaje del problema de investigación y agrupar las unidades de significado según los temas a explorar para el análisis desde los planteamientos teóricos.

Dicha codificación se realizó en dos momentos, primero, al realizar la entrevista se realizaron anotaciones de las intervenciones de cada una de las personas informantes, apoyado con la grabación de audio de la entrevista, posteriormente, se revisaron las notas y

completaron con la transcripción de las entrevistas; en el segundo momento se identificaron las unidades de análisis y se agruparon en los temas por explorar y las categorías de análisis planteadas inicialmente. Una vez finalizado este proceso se realizó la triangulación de las unidades de significado entre participantes y contrastado con la teoría, se establecieron las posibles conclusiones de cada propósito de la investigación.

Criterios de rigor científico.

Para la investigación se retoman como criterios de rigor científico la credibilidad, la transferencia, los cuales a continuación serán explicados a partir de las acciones realizadas en el proceso investigativo con la finalidad de garantizar la validez y confiabilidad de las conclusiones.

Credibilidad: Este criterio se refiere a la autenticidad y precisión de los hallazgos de la investigación desde la perspectiva de los participantes. Se logra a través de estrategias como la triangulación de datos (Hernández y Mendoza, 2023), que en el caso de la investigación se desarrolló mediante la contrastación de la información recuperada en las entrevistas semiestructuradas a las personas estudiantes trans, a las madres de las personas estudiantes trans, a las personas profesionales en Orientación, a docentes y a estudiantes cisgénero, permitiendo la comparación y la interrelación de la información en función del propósito y de su contrastación con los referentes teóricos.

Transferencia: Este criterio se refiere a la posibilidad de aplicar los resultados de la investigación a otros contextos o situaciones similares. Es decir, se considera que a partir de la investigación y de sus conclusiones, se puedan establecer líneas de acción para la atención de personas estudiantes que se autoperciben desde la diversidad afectiva y sexual, no solo en los espacios de secundaria, sino también en otros ámbitos en los cuales se desarrolla la labor orientadora. Según Hernández y Mendoza (2023) es importante no confundir con generalización de los resultados, ya que esta transferibilidad deberá valorarse desde el contexto de las personas que participaron en la investigación y si se pueden retomar para otros espacios con condiciones similares.

Consideraciones éticas

Como proceso de investigación que interviene en la dinámica de las personas es necesario reconocer la importancia de un manejo ético de la información y del trato con las personas participantes, en especial al contar con participantes menores de edad y que por su identidad de género puedan estar sujetos a discriminación, tal como lo documenta Carvajal (2018), por lo cual se establecen como principios éticos lo señalado por el Colegio de Profesionales en Orientación en el Capítulo VI. Investigación y publicaciones.

Consentimiento de la población.

Al tratarse de una investigación con personas menores de edad es necesario contar con la respectiva autorización por parte del padre, madre o la persona encargada, esto con la finalidad de garantizar la seguridad de ambas partes (investigador y personas participantes) durante el proceso de investigación. Esta autorización se evidencia mediante la firma de un consentimiento informado por parte de la persona menor de edad y de la persona encargada (ver apéndice 2). En dicho consentimiento se explican los propósitos de la investigación, así como el tratamiento de la información de la persona menor de edad (identidad y nombre de la institución en la cual estudia) y del manejo de los datos suministrados durante la entrevista semiestructurada.

Confidencialidad y manejo de la información.

Para efectos de la presente investigación se garantiza la confidencialidad a las personas participantes, mediante el consentimiento informado, adicionalmente, al iniciar la entrevista se les indica que la identidad personal se manejará de manera anónima, así mismo, no se indicará el nombre de la institución, garantizando total protección a la privacidad de las personas participantes (personas estudiantes transgénero y su familia, profesionales en orientación, estudiantes cisgénero y docentes del nivel). Además, es importante recalcar que, al ser una investigación para optar por grado de licenciatura, el uso de la información es únicamente con fines académicos.

Devolución de resultados

Como parte de la responsabilidad social y ética de la investigación se les indica a las personas participantes que al culminar el proceso de investigación se entregará al departamento de Orientación de la institución y a las asesorías de Orientación en las Direcciones Regionales de Educación un resumen con los principales resultados de la investigación, así como las recomendaciones correspondientes, esto con el fin de fortalecer la labor profesional, así como incentivo para que próximos equipos de investigación puedan acceder a los espacios profesionales e institucionales con la necesidad de profundizar en otros posibles temas de investigación.

Capítulo IV

Análisis e interpretación de los resultados

En esta sección, se presenta el análisis de la información recopilada a través de las entrevistas semiestructuradas, diseñadas como parte de la metodología adoptada en este estudio, las cuales se llevaron a cabo con personas participantes de la investigación. El objetivo es ofrecer una interpretación general del contexto relacionado con el tema de estudio, lo que facilitará responder al propósito general del mismo.

Se aplicaron un total de nueve entrevistas divididas en dos personas profesionales en Orientación, dos personas estudiantes trans, dos docentes del nivel que cursan las personas estudiantes trans, la mamá de una de las personas estudiantes trans y dos personas estudiantes cisgénero. Cada una de estas entrevistas está orientada a dar respuesta a los diversos propósitos planteados en la investigación distribuidos de acuerdo con la siguiente tabla 8.

Tabla 8.

Distribución de entrevistas según propósito de la investigación

Propósitos	Entrevista a participantes
1. Identifico las situaciones que son atendidas por parte de la persona orientadora con las personas transgénero durante su adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con personas profesionales en Orientación. • Entrevista con personas estudiantes transgénero. • Entrevista con madre de la persona estudiante trans.
2. Reconozco las estrategias de intervención, implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención con estudiantes transgénero.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con personas profesionales en Orientación. • Entrevista con personas estudiantes transgénero. • Entrevista con madre de la persona estudiante trans.

- | | |
|--|--|
| <p>3. Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (estudiantes transgénero, su familia, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con personas profesionales en Orientación. • Entrevista con personas estudiantes transgénero. • Entrevista con madre de la persona estudiante trans. • Entrevista con personas docentes de nivel. • Entrevista con estudiantes cisgénero. |
| <hr/> | |
| <p>4. Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con personas profesionales en Orientación. • Entrevista con personas estudiantes transgénero. • Entrevista con madre de la persona estudiante trans. • Entrevista con personas docentes de nivel. • Entrevista con estudiantes cisgénero. |
| <hr/> | |

Siguiendo esta distribución se valoran los aspectos comunes con respecto a las personas entrevistadas, para luego realizar una interpretación, desde lo que se busca con el propósito, se contrasta dicha información con los referentes teóricos y, como cierre de cada uno, se plantea un resumen correspondiente al propósito. Además, para mantener la confidencialidad de las personas participantes y permitir una lectura más fluida de la información durante la descripción del análisis, se plantea una serie de códigos para identificar a cada uno, en la tabla 9. se detalla el código que se asigna para cada persona entrevistada.

Tabla 9.

Códigos asignados a las personas participantes

Participantes	Código
Profesional en Orientación de la DREA	PO1
Profesional en Orientación de la DREO	PO2
Persona estudiante transgénero de la DREA	PET1
Persona estudiante transgénero de la DREO	PET2
Madre de la persona estudiante trans DREO.	MET1
Persona docente de la DREA	PD1
Persona docente de la DREO	PD2
Persona estudiante cisgénero de la DREA	PEC1
Persona estudiante cisgénero de la DREO	PEC1

Seguidamente, se presenta el análisis de cada uno de los propósitos específicos de forma separada, utilizando la triangulación como técnica de análisis de la información obtenida desde la experiencia de cada persona participante, el fundamento teórico del capítulo II y las interpretaciones propias de la persona investigadora, para terminar con un resumen sobre los principales hallazgos derivados del análisis de cada propósito específico.

Propósito 1. Situaciones que son atendidas por parte de la persona orientadora con las personas transgénero durante su adolescencia.

Para este propósito, se definió la categoría de análisis "Situaciones atendidas". Con ello, se formularon una serie de preguntas guía que permitieron explorar las experiencias de las personas profesionales en Orientación en relación con las vivencias de los estudiantes transgénero y de la madre de uno de los estudiantes que participó en la investigación. A partir de esta comparación, se inicia el proceso de identificación de los puntos en común, con el fin de contrastarlos con los referentes teóricos y ofrecer una interpretación en línea con el propósito planteado.

Para el análisis se parte de la descripción de los elementos centrales de la entrevista con la PO1 y la PO2, posteriormente se alterna la información de la entrevista a las PET y luego con la MET1, finalizando el análisis del objetivo con la síntesis de la información que da claridad y comprensión al propósito.

Se inicia con la descripción de los elementos que rodearon la entrevista con la PO1, la cual, a partir de la pregunta de cómo fue el primer contacto con la persona estudiante trans, menciona, *“ingresa en el 2020 a sétimo nivel, en pandemia, se atiende por Teams por temas académicos”*, de esta frase se extrae que para la fecha en la cual se realizan las entrevistas la PO1 ha brindado atención a la persona estudiante trans desde que inició su etapa de colegio, y que cursa, a este momento, décimo nivel. Esta primera intervención se da en un contexto del surgimiento de una enfermedad (COVID-19) que generó una serie de medidas para evitar o disminuir la propagación de dicho virus, entre las condiciones de dicha época se establecieron clases en modalidad virtual, teletrabajo, restricciones para salir de las casas, entre otras.

Bajo el contexto de la Pandemia por COVID-19, el Ministerio de Educación Pública estableció una serie de acciones para mantener el proceso educativo bajo modalidad a distancia, entre estas se utilizó la plataforma de Microsoft Teams para realizar video llamadas, sesiones de clase virtuales y seguimiento a estudiantes, esto como parte del documento llamado Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia.

En esta primera intervención la PO1 menciona que inicia la atención a solicitud de la madre de la PE, señala que a partir de ese seguimiento luego de varias sesiones, en las cuales se trabajó el tema académico, es que la PE le comenta que *“se identificaba como chico”*. A partir de estas primeras intervenciones se observa que la PO1 logró establecer un ambiente de seguridad con la persona estudiante y su madre, abriendo la posibilidad de que esta conversará de manera abierta sobre su identidad genérica, al respecto, se extrae de la entrevista con la PET1 que *“lo primero fue por problemas de las notas y el estudio en pandemia y empecé a contarle de todo. Sobre la familia, sobre mi orientación y mi identidad de género y relaciones con amigos”*; reafirmando lo expresado por la PO1. Desde lo señalado, se podría reconocer en el proceso de orientación individual, la fase de confianza que se establece parte de la persona orientada siendo ese momento en el que la persona orientada entra en un ambiente libre de ansiedad o temor, en el cual se siente aceptado tal como es. (Naranjo, 2006). Es decir, la profesional 1, a través del proceso inicial de atención,

logro establecer el espacio de seguridad y de credibilidad y respeto para que la persona estudiante trans 1 expresará el cómo se siente y las necesidades que tienen a partir de la develación de su identidad de género.

Esta etapa inicial es de gran relevancia para el proceso de atención de la persona orientada y en particular para la persona trans del presente estudio, se coincide con la teoría consultada (Cobos,2022), que esta fase de conocimiento del caso hace énfasis en la confianza que deposita la persona estudiante ante el orientador u orientadora para hacer de su conocimiento que está viviendo un cambio en su identidad de género.

Por otro lado, referido al contexto vivenciado por la PO2, esta indica que cuando la persona estudiante ingresó a sétimo grado tenía otra profesional en orientación a cargo, luego la persona repite el año y en ese momento ella asume como su orientadora. En cuanto al proceso de atención la PO2 menciona *“los procesos se atendieron el año pasado y este, que fue cuando inicio el trámite de cambio de nombre... luego de dos años de pandemia ingresa con su cambio de apariencia”*. En este caso la PO2, inicia la atención de PET2 con aspectos relacionados al cambio de nombre y otros de índole administrativo, *“a nivel administrativo uno de los cambios es el del uso de los baños y se hace vía consulta con el estudiante”*. Esta acción administrativa del centro corresponde a la Resolución N°3566-2016 (MEP, 2016), que respalda que las personas mayores de edad (en este caso por ser la persona mayor de edad), puedan solicitar el cambio de su nombre en las en las listas, registros, títulos, entre otros; a través del uso del Conocido Como (C.C).

Por otra parte, se cuenta con el Protocolo de atención del bullying contra población estudiantil LGTB inserta en los centros educativos del Ministerio de Educación Pública, en el cual se enumeran una serie de recomendaciones acerca del uso de los baños y vestidores, con el fin de asegurar la no violencia o discriminación a las personas estudiantes trans en dichos espacios (MEP, 2018).

Como se observa, en ambos casos las situaciones que dieron inicio al proceso de atención se dan en momentos diferentes, en el caso de la institución donde se encuentra en la PO1 el proceso de atención tuvo inicio durante el curso lectivo 2020 en medio del contexto de la pandemia y con modalidad de atención a distancia, mediante plataformas tecnológicas para la comunicación, por otro lado, en el caso presentado por la PO2, la atención inicial se una vez que se regresa a la educación presencial (aún en contexto de la pandemia) con lo cual

se dan procesos de atención diversos, pero se reconoce la confianza establecida con la persona orientadora para el conocimiento del caso entendiendo que ambos estudiantes trans, encuentran en la orientadora la persona profesional de confianza a la cual le piden ayuda para atender sus necesidades ante el cambio en su identidad de género. (Naranjo, 2006 y Cobos, 2022)

Siguiendo en el análisis de la información recolectada de la entrevista a la PO1, se identifican otras situaciones atendidas las cuales están relacionadas con el subtema de manejo de emociones y autoestima *“se le atiende por temas emocionales y académicas, estrés, problemas de sueño y rutinas en general, por la pandemia”*, como se puede evidenciar en la anterior unidad de significado, las personas estudiantes transexuales, igualmente fueron impactadas por la situación de salud pública, como fue la Pandemia a causa del COVID-19, demostrando que fue más que una enfermedad que atacó la salud física de las personas, si no que generó una alteración del orden social, en los modos de vincularse, organizarse y en la salud mental de niñas, niños y adolescentes que vivieron cambios en su rutina escolar, situación que se respalda con la señalado en el marco referencial de esta investigación (García, 2021).

En el caso de la PO2, se menciona que, aparte de los temas de cambio de nombre y uso de los baños, con la PET2 *“se han trabajado temas como proyecto de vida igual que todos los estudiantes de la institución”*, en cuanto esta afirmación de la PO2, se puede reconocer que, tanto las personas cisgénero como las personas transgénero, podrían no priorizar el desarrollo de un proyecto de vida (Gullco, 2018), ya que perciben la existencia de otras necesidades primordiales que requieren atención inmediata como lo es su necesidad en relación a su correspondencia con su identidad sexo-género. Sin embargo, en línea con lo planteado por la PO2, se parte de que la persona estudiante trans (PET) ha dedicado esfuerzos previos en otros ámbitos que le han preparado para abordar el proceso de elaboración de un proyecto de vida futuro. Aspecto fundamental, ya que, para una persona trans, en particular el estudiantado trans, el poder concluir sus estudios y vislumbrar un posible proyecto de vida laboral-social, podría permitir alejarse de situaciones de vulneración social y económica. (Puche, Moreno y Pichardo, y García, 2012)

En este tema, siempre en el marco del análisis del propósito, se extrae de la entrevista a la PET2 que cuando ingreso a sétimo año:

fue con otra orientadora, ..., me sentí muy confundido, con mi cuerpo, en octavo pensé que era muy joven para eso y pensé que no me iban a tener esa capacidad de informarme, pero así empecé, solo busqué información en internet... en sétimo definí mi orientación del deseo, y en octavo fue cuando comencé el cambio de género.

De esta intervención se infiere que la persona lleva a cabo el proceso de transición de su identidad (apariencia) de manera autónoma, sin contar con el respaldo de una persona profesional. Esto se alinea con lo expresado por la PO2, quien menciona que la Persona Estudiante Trans (PET) vuelve al centro educativo con una apariencia diferente y busca modificar su nombre en las listas de clase. Esta forma de vivenciar la transición en solitario es reflejo de ese momento de vulneración y exclusión social, en el cual la no aceptación familiar y la violencia escolar (bullying) genera que la persona se aísle; además, este periodo de distanciamiento social por causa de la pandemia permite a la persona realizar su transición alejado de la estigmatización social y escolar (García, 2012).

Continuando con el análisis de la información a la PO1, las situaciones atendidas varían por dos condiciones, la primera hace referencia a la pandemia por COVID-19 en la cual se atendieron, inicialmente, situaciones de índole académica, adaptación, rutinas diarias y este trabajo con la PET permitió generar un ambiente seguro para que la persona exprese sus emociones y develé con la PO1 su de identidad de género, a partir de ese punto, la profesional en orientación menciona que su primera reacción fue dirigirse a la persona por el nombre elegido de acuerdo a su identidad autopercebida, y mantiene su seguimiento *“entorno a lo emocional y autoestima... también se le refiere a psicología, él estaba muy bien porque siempre contó con el apoyo de la mamá” (PO1)*. De esta afirmación se visualiza que la persona estudiante trans ha sido apoyada por su núcleo familiar, permitiendo construir un proceso de transición estable, alejado de situaciones de riesgo como adicciones, pensamientos suicidas entre otros (Ryan, et al. 2010).

En este punto es importante abordar la entrevista con la madre de la PET1, de la cual se presenta la siguiente unidad de significado:

no solo de la identidad de ..., si no que fue en todo, como era en pandemia y yo tenía que cuidar a mi nieto que recién había nacido y mi hija tenía una depresión y luego el apoyo que ella le dio a ...y como equipo nos ayudó mucho. (Madre estudiante trans 1)

De la unidad se evidencia que la profesional en orientación realiza su intervención en compañía de otras personas profesionales esto con la finalidad de una intervención integral, por otra parte, permite visualizar la atención de los temas desde la familia que atraviesa por una serie de vicisitudes que podrían generar una desatención de la persona estudiante trans. (Cobos, 2022)

En esta línea de ideas, según lo establecido a través de las entrevistas con la PET1 y la PET2, las actuaciones de sus respectivas profesionales de orientación brindaron la posibilidad de contar con un espacio de confianza, apoyo y seguridad, siendo este factor importante en la estabilidad emocional del estudiantado transexual del estudio, al momento de la investigación.

Por otra parte, durante el encuentro con la PET2, al profundizar en su proceso de atención inicial, comenta lo siguiente: *“con ... ya fue más sencillo tal vez porque ya había pasado todo el mierdero”*, ante esta frase se profundizó en la situación a lo que la persona estudiante transexual describió una serie de situaciones que vivió durante sétimo y octavo año del colegio, asistiendo de manera presencial (periodo prepandemia) durante ese espacio de tiempo la PET2, menciona vivir situaciones de bullying *“había recibido mucho bullying en el primer año de octavo”*, asimismo, indica haber tenido un evento de autoeliminación, consumo de drogas y alcohol, que la madre también tenía problemas de alcoholismo, que él estuvo en tratamiento en el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), reflejando un proceso familiar y personal marcado por una serie de vicisitudes, lo anterior experimentado por el estudiantado transexual, coincide con los hallazgos de Ryan, et al. (2010), en el que los jóvenes o adolescentes que son rechazados por su familia y viven

situaciones de bullying, tienen mayor propensión a intentar suicidarse, misma relación se da con el consumo de alcohol y drogas.

En cuanto a dichos eventos la PET2, indica que nunca le menciono esa situación a la PO2, que sucedió durante el periodo de pandemia y que posterior a ese evento comenzó a recibir ayuda, toma medicamentos para la ansiedad y cuenta con más apoyo de la madre. Esto evidencia lo señalado por García (2012) y Ryan, et al (2010), en cuanto a las situaciones que conllevan a una persona adolescente trans a aislarse, es decir, según el relato de PET2 durante los primeros años del colegio (séptimo y octavo) vivió acoso escolar, problemas de alcoholismo de la madre, separación del padre y de la madre, lo cual le deja en una serie de condiciones de vulneración, en las que sumado el aislamiento social de la pandemia, tuvieron consecuencias en la salud emocional de la persona estudiante trans, como lo reflejo en la unidad de significado anterior.

A nivel de cierre del análisis en cuanto al propósito uno de la investigación se establece que entre las situaciones atendidas por las PO se pueden resumir en dos categorías, situaciones académico-emocionales y académico-administrativas. En la primera categoría se incluyen los temas relacionados con el manejo de emociones por adaptación a la nueva rutina escolar debido a la pandemia y los procesos de aprendizaje virtual, como elementos transversales al manejo de emociones propias de una transición por identidad de género (correspondencia sexo-género). Que, en dichas situaciones presentadas, el papel de familiar y su cercanía a la persona menor de edad trans, se constituye en un factor en la construcción de emociones positivas en el desarrollo personal y social de la persona estudiante trans. (Ryan, et al., 2010)

Por otro lado, en el caso de las situaciones académico-administrativas, se comprenden desde el papel que, como mediadoras tienen las personas profesionales en Orientación para que las personas estudiantes trans puedan hacer valer su derecho a un nombre que lo represente e identifique según su identidad autopercebida, acción profesional que se ve sustentada desde la normativa vigente (TSE, 2018). Igualmente, en aspectos como de un espacio seguro para uso del baño y otras adaptaciones de carácter institucional, que garanticen la no discriminación de las personas por su identidad de género, acciones que se enmarcan en un enfoque de derechos (MEP, 2017).

Este primer propósito permitió identificar las principales situaciones atendidas por las personas profesionales en Orientación del estudio con las personas estudiantes trans, lo que da paso al segundo propósito de la investigación acerca de las estrategias de intervención con la población de estudiantes que se autoperciben como trans.

Propósito 2. Estrategias de intervención implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención con estudiantes transgénero.

A través de dicho propósito, se reconocen, como categoría de análisis, las diversas estrategias de intervención entendidas como aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social, por lo cual, para este apartado, el análisis se enfoca en las estrategias implementadas en la atención directa de la persona estudiante trans.

En ese sentido, se interrelaciona con el propósito anterior en el que se identificaron las situaciones atendidas que, como se identificó, se subdividen en dos categorías académico-emocionales y las académico-administrativas. Para reconocer dichas estrategias, se retoman de las entrevistas semiestructuradas con las personas profesionales en Orientación (PO), los aspectos que logran identificar desde su praxis cotidiana en la atención de las personas estudiantes trans (PET).

Siguiendo el ejercicio de ir retomando los aspectos señalados por las personas orientadoras, según la entrevista desarrollada, en cuanto a las estrategias de intervención (categoría de análisis para el actual propósito), ambas profesionales, indican que su labor la realizan desde elementos del enfoque centrado en la persona, así la PO1 cita: *“uso mucho las técnicas de reflejo desde Rogers”*. Por su parte la informante PO2 menciona: *“todo fue en el acompañamiento, centrado en la persona, desde lo que fuera surgiendo en las necesidades de la persona”*, al analizar lo señalado en las unidades de significado, comparten un posible enfoque que es pertinente para el abordaje de sus estrategias, denominado Centrado en la Persona (Rogers, 1951), ya que permite que las personas estudiantes trans del estudio, puedan hablar de sus problemas con alguien que los comprenda, los escuche, sin sentirse juzgados. (Naranjo, 2006) Además, como reflexión que se retoma en el propósito cuatro, se infiere que

las personas profesionales en Orientación no diferencian entre estrategias de atención y el enfoque de atención, lo cual se identifica a través del análisis de las unidades de significado

Esto se refuerza con la siguiente unidad de significado de PET1 *“me hizo sentir que podía confiar ella y que me iba ayudar con los profesores y que me iba a apoyar siempre”*; asimismo, la PET2 afirmó *“muy feliz, sentí que ella ayudó a que me vieran como persona y que me respetaran como persona”*, a través de lo expresado en las unidades de significado y fundamentado en el marco referencial de la investigación (Naranjo, 2006), se reconoce que las personas profesionales en Orientación hacen uso de estrategias desde un enfoque centrado en la persona, el cual permite desde la aceptación genuina, la empatía y la congruencia, crear el ambiente propicio para que las personas estudiantes trans puedan expresar sus emociones, sentimientos, sus dudas, sus necesidades, sin el temor a sentirse juzgadas o rechazadas debido a su identidad de género, ya que las personas profesionales en Orientación no pretende estar interesadas, ni fingen prestar atención a las necesidades de las personas estudiantes trans.

Entre otros elementos que se exploraron relacionados al propósito están las acciones que se realizaron para la atención de las personas estudiantes trans, según la entrevista a la PO1, entre las acciones que destacó fue la intervención individual, así como realizar referencia a otros profesionales o grupos de apoyo, *“se le atendió con la psicóloga, ya que había falta de rutinas y desorganización, luego en el tema trans se le recomendó ir a una organización de mujeres en San Ramón MUSADE”*, otras acciones emprendidas por la PO1 fue buscar asesoramiento y acompañamiento de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación, con lo cual se reconoce la necesidad de capacitación por parte de las personas profesionales en Orientación para establecer un plan de atención pertinente desde las necesidades socioemocionales y académicas de las personas estudiantes trans.

En el caso de las acciones realizadas por la profesional en Orientación, estuvieron dirigidas principalmente en el asesoramiento con la dirección y con el cuerpo docente para los temas de cambio de nombre en las listas de clase, además, de acciones preventivas por medio de campañas murales en temas de diversidad sexual, *“se trabajan a través de las campañas del MEP por murales o materiales didácticos, pizarras...”* (PO2), esto concuerda con la Circular DM-024-05-2015, del MEP, en el cual a la conmemoración del Día Nacional Contra la Homolesbotransfobia, el cual es un llamado al respeto y la aceptación de las personas para una vida libre de discriminación.

En relación con lo planteado en el propósito, a través de las intervenciones realizadas por las personas profesionales en Orientación, a nivel de la atención con el estudiantado trans, se reconoce la implementación de un modelo más de tipo clínico, caracterizado por la atención individualizada, así como, un acercamiento a un modelo más ecléctico, que permite un abordaje integral. (Bisquerra, 1998 y Cobos, 2022)

Sin embargo, durante la entrevista semiestructurada con las personas profesionales en Orientación, éstas no logran identificar desde su ejercicio profesional un modelo de intervención, más allá de aquellos elementos asociados al enfoque teórico de orientación, el cual se reconoce como un modelo humanista, en el que su principal exponente es Carl Rogers. (Sanchiz, 2016) Esto refleja una necesidad de profundizar en procesos de formación – capacitación, tanto para profesionales en ejercicio como para personas estudiantes de la carrera de Orientación y, por otra parte, promover el desarrollo de investigaciones acerca de los enfoques de atención y los modelos de intervención que más son utilizados por las personas profesionales en Orientación.

En este sentido la intervención de las personas Orientadoras, está centrada en las necesidades del momento, es decir, según las entrevistas semiestructuradas, la PO1 tiene desde el 2020 de conocer y dar atención a la PET1, siendo que durante el primer año se intervino en las situaciones académico-emocionales derivadas de un contexto de pandemia, con lo cual se generó la apertura y confianza para develar su identidad de género y con ello establecer las acciones necesarias para que su transición se diera en un ambiente de respeto y aceptación.

En el caso de la persona orientadora 2, inicia la intervención ante la necesidad de la PET2, bajo un contexto diferente, en el que se ha regresado a la presencialidad en el 2022, en este punto la PET2, ha vivido su proceso de transición en un ambiente que no le brindó el apoyo por ende lo puso en condiciones de riesgo para su integridad, tanto así que encuentra los recursos de apoyo posterior a un evento de intento suicida, situación no conocida para la su orientadora, por lo cual sus acciones están enfocadas en la mediación para la adaptación de aspectos administrativos e institucionales.

Desde lo analizado, para el segundo propósito se reconocen como estrategias de intervención la atención individualizada, el acompañamiento con profesionales de otras áreas y grupos de apoyo, en congruencia con un enfoque teórico humanista y un modelo de

intervención clínico (entendido en la forma de atención individualizada y no como atención clínica), en el cual conforme se atienden ciertas necesidades de las personas estudiantes trans, se generan acciones más integrales acercándose a un modelo sistémico (Cobos, 2022). En ese mismo sentido, se reconoce desde lo expresado por las personas profesionales que no contaban con pleno conocimiento de las acciones que debían desarrollar, por lo cual, se recurrió al asesoramiento de instancias internas del MEP y externas, así como, el acompañamiento de profesionales de otras disciplinas para lograr generar acciones que permitieran una atención respetuosa, y basada en los principios de la orientación, de las necesidades de las personas estudiantes trans.

Este acercamiento a un modelo de intervención ecléctico se evidencia con el análisis del tercer propósito de la investigación en el que, a continuación, se detallan las acciones desarrolladas con la comunidad educativa, desde los postulados de Bisquerra (1998) y Cobos (2022).

Propósito 3: Estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante trans, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.

Con respecto al tercer propósito, se analiza la categoría estrategias de intervención con la comunidad educativa, que se comprenden a partir de dos elementos. El primero se refiere a las acciones desarrolladas por profesionales en orientación, como se definió previamente. En cuanto al segundo elemento, este hace referencia al concepto de comunidad educativa, que está comprendida por el colectivo de estudiantes cisgénero, docentes, madres, padres y personas encargadas del estudiantado transgénero; así como, el personal administrativo y de apoyo (Ureña y Robles, 2017). Es decir, para el análisis del propósito, se conceptualizan como todas las acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social.

Con esta finalidad se incluyen las entrevistas semiestructuradas a una persona docente del centro educativo que conociera al estudiante trans y le haya atendido durante uno o varios

de los años escolares y a una persona estudiante cisgénero (no trans) que fuese compañero(a) de la persona estudiante trans durante uno o varios años del colegio. Además, de las entrevistas a las personas profesionales en Orientación, a las personas estudiantes trans y a la madre de la persona estudiante trans.

Se definieron tres subcategorías de análisis, la primera refiere a las estrategias de intervención realizadas con el grupo familiar, en este sentido la PO1, menciona que trabajo con la madre de la persona estudiante trans (MET1), *“solo he hablado con la mamá y no conozco al papá, ellos están separados, son muy abiertos, incluso una hermana es lesbiana, el padre si es presente, pero no lo conozco”*, en el caso de la PO2 menciona: *“con la familia, la mamá es con la que se hablado más, y está en un proceso de adaptación con la identidad de su hija a hijo, con el papá, no lo sé, la mamá es una mamá presente”*. A partir de dichas frases se reconoce que las profesionales en Orientación han tenido comunicación con parte del entorno familiar, se identifica una intervención individual, desde el modelo clínico (Bisquerra 1998). Asimismo, según las orientadoras entrevistadas, esta atención se ha dado en momentos específicos, singularmente la PO1, si menciona un acompañamiento durante el inicio de la transición, asociada a la parte académica y emocional de la PET1; por otro lado, la PO2 menciona que en lo que respecta a la comunicación con la madre de la persona estudiante trans *“se ha trabajado más temas de conducta”* debido a la aplicación de medidas disciplinarias en aplicación del reglamento de la institución.

En este mismo sentido, se rescata de la entrevista con una de las madres con un hijo trans, quien, en relación con las acciones desarrolladas por la orientadora, indica que *“solo con nosotros, solo una vez se intentó con el papá, pero no se pudo”*, reflejando, quizá, la existencia de un plan de atención de la familia y la persona estudiante trans. Por otra parte, se le consultó a la madre por la dinámica familiar, a lo cual menciona *“ya para nosotros es un tema normal, tengo dos hijas que son bisexuales, el papá no se mete mucho, pero lo ama mucho y trata de ser tolerante”* (MET1) dicho esto concuerda con lo mencionado por la PO1, en cuanto a la aceptación y el apoyo familiar a la persona estudiante trans. Sin embargo, también refleja la existencia de resistencia por parte del padre, considerando la no presencia paterna en la intervención que realiza la persona profesional en Orientación y, sumado a eso, cuando hacen mención a la “tolerancia” es importante citar que, posiblemente, esta connotación se debe a la no aceptación, consecuente con un modelo de crianza desde modelos

morales-religiosos y patriarcales que encuentran en la sexualidad el mecanismo de reproducción y, por lo tanto, esta conducta se observa antinatural y por consiguiente genera rechazo. (Soriano 2004)

En el caso de lo vivenciado en la atención de la PET2, no fue posible tener la entrevista con la madre de la persona estudiante trans, esto pese a los múltiples intentos por contactarle, tanto por medio de comunicaciones a través de la PO2 y al número de teléfono personal de la misma. Sin embargo, de la entrevista con el PET2, si se logra identificar una serie de conflictos,

con ..., le conté algunas cosas, pero no todos, en mi infancia mi papá fue ausente, mi mamá estuvo en alcoholismo, mi papá no me aceptaba, y se fue de la casa y regreso cuando cumplí 17, luego mi mamá no me acepto al inicio y peleo mucho conmigo, y por eso me refugie en las drogas, mi mejor amigo fumaba y todo...

De la anterior unidad de significado, la persona estudiante trans, señala haberlo mencionado con la primera orientadora que tuvo cuando ingreso al colegio en séptimo año, la cual cambio cuando regresa a la presencialidad, la actual profesional en Orientación desconoce de dichas situaciones, que como se describió en el propósito anterior, fueron atendidas durante el periodo de pandemia.

Desde lo señalado en la anterior unidad de significado, acerca de los conflictos del alcoholismo, el abuso de sustancias y el rechazo que viven la PET2, se coincide con Ryan, et al. (2010), y Platero (2014), sobre la importancia del estado emocional de las personas trans y, en particular, del estudiantado transgénero del estudio. El cual podría estar relacionado con el nivel de aceptación de su familia, por un lado, se tiene el caso de la PET1, que ha contado con el apoyo familiar, a través de su madre, quien es la persona con la que vive y que parece es su red de apoyo, que se ha sentido acompañado y con la confianza de expresar lo que siente. Pero, por otra parte, la PET2 menciona haber vivido rechazo por parte de su madre y padre, con lo cual se involucra en el consumo de alcohol y drogas, lo que sumado a un sentimiento de infelicidad le hicieron pensar en quitarse la vida como una respuesta para dejar de sentirse infeliz. Ante dicha situación, cabe la reflexión acerca del

papel de las personas profesionales en Orientación, cuya labor debe estar enfocada en la prevención de situaciones de riesgo. (Pereira, 1998)

Esta serie de conflictos que expresa la PET2, incluso, al retomar lo que si cita la MET1, acerca de la tolerancia del padre hacia la PET1, permiten inferir que, si bien se expresa un nivel inicial de aceptación, aún mantienen dificultades para afrontar la situación, siendo también expresión de ese duelo que como madre o padre se afronta al reconocer que su hija no será lo que anhelan, sino, por el contrario, su identidad como hijo trans modifica esas expectativas que mantenían debido a la construcción de una identidad de género diversa en una sociedad patriarcal y heteronormativa (Platero, 2014).

Al momento de la aplicación de la entrevista con la PET2, se logra evidenciar que la persona mantiene, actualmente una mejor comunicación con la madre se siente más aceptado y apoyado, reflejo de esto se expresa en la siguiente unidad de significado:

mi mamá se dio cuenta que me vendaba y me regañó todo y como al final de un año me regalo un binder... al principio se lo tomó como una mierda y ya luego vio que era en serio... pero ya en noveno y en décimo fue que me empezó a apoyar (PET2).

Este apoyo, posiblemente, permitirá a la persona estudiante trans no ser víctima de exclusión social, (García, 2013), que ante la falta de aceptación por parte del entorno inmediato, la familia, la escuela y el grupo de pares, puede generar una dependencia de modelos negativos que limitan el desarrollo personal y social de la persona trans, es decir, el apoyo oportuno de la madre o familia es parte importante de un ambiente necesario para el desarrollo y autonomía de la persona trans, asimismo, contar con modelos y vínculos positivos permiten a las personas llegar a la vida adulta emocionalmente equilibradas (Platero, 2014). Dicho ambiente familiar, permitiría una red de apoyo, que favorezca a la persona estudiante transgénero y prevenga de posibles situaciones de riesgo.

Desde lo señalado, se refleja la necesidad de estrategias de orientación desde lo personal, educativo, informativo y de acompañamiento que fortalezcan a la familia con hijos e hijas trans. Siendo importante desde la Orientación, el desarrollo de estrategias para promover la construcción de la biografía sexual desde el modelo biográfico profesional y

ético que propicie el desarrollo integral de las personas estudiantes trans. (Fallas, Artavia y Gamboa, 2012 y López, 2023)

Siguiendo con el objetivo del propósito, en lo que respecta a las estrategias de intervención con la comunidad educativa, ahora enfocados en la institución educativa, en ambos casos se contó con la participación de una persona docente y una persona estudiante cisgénero que han acompañado a la persona estudiante trans durante dicho periodo.

Continuando con el análisis acerca de las estrategias realizadas con la comunidad educativa, la orientadora, menciona en la entrevista, que realizó actividades acompañadas de la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, *“soy muy activa y busque información y la capacitación para el personal”* (PO1); esta unidad de significado concuerda con lo expresado por la PET1 y su madre, *“se realizó una reunión y si había personal y administrativos”*. Además, otras acciones dirigidas a las personas estudiantes, la PO1 afirma, *“durante la pandemia se hizo una actividad alrededor del día contra homolesbotransbifobia”*. Esto evidencia congruencia entre lo que menciona la persona profesional en Orientación y la madre del estudiante trans, además, la relevancia de dichas acciones como mecanismo de asesoramiento a la población docente y en la prevención de situaciones de violencia contra las personas trans.

Sin embargo, al contrastar esta información con lo señalado por la persona docente 1, explica que *“yo entre cuando el estudiante estaba en octavo, el estudiante esta ahorita en décimo”* (PD1), mencionando que no tiene conocimiento si se dieron capacitaciones anteriormente en el tema, en el caso de la PEC1, señalo que *“hicieron una carta para el cambio de nombre en las listas y hay docentes que aún se equivocan”*. Considerando que la orientadora atiende el caso desde que la persona estudiante trans ingreso a séptimo año y que para el momento de aplicación de las entrevistas la persona cursa décimo año, es relevante señalar que, si bien hay evidencia de la ejecución de ciertas estrategias de intervención con la comunidad educativa, éstas han sido puntuales al momento de la revelación e inicio de la transición y no se han mantenido en el tiempo, generando que docentes que se incorporan incluso un año después, no tienen un acompañamiento acerca del como dirigirse a la PET1.

En relación con lo señalando por la persona docente y la persona estudiante cisgénero, es necesario mencionar que el no contar con un proceso sistemático, desde un modelo de intervención por programas (Bisquerra, 1998 y Cobos, 2022), se limita el acompañamiento

a la persona estudiante trans, así como, acciones permanentes de capacitación y formación a las personas docentes y otras acciones de concientización con la comunidad educativa.

A manera de reflexión, a través de las unidades de significado de la PD1 y de la PEC1, la atención de personas estudiantes trans, en los espacios educativos, requiere una intervención de las necesidades inmediatas de la develación de la identidad de género, supone también, el desarrollo de acciones con permanencia en el tiempo que promuevan el conocimiento acerca de la transexualidad y la concientización en toda la comunidad educativa que permita superar modelos de discriminación y avanzar a la aceptación y respeto por la diversidad.

Continuado con lo señalado por una de las orientadoras, que indica *“el estudiante comentó su situación con cada docente y no fue necesaria otras intervenciones”* (PO2), en cuanto otras acciones implementadas dicha dirigidas a población estudiantil dicha profesional *“solo a través de las campañas asociadas a los días contra la homolesbotransfobia, y que se trabaja con las docentes guías y en sexualidad”*. En este mismo sentido la docente expresó *“ella nos ha informado sobre algunos aspectos con el estudiante de su cambio de nombre y que hay que tolerar, y la orientadora nos insistente en tratarle como cualquier otra persona”* (PD2).

Lo anterior refleja una acción más de asesoramiento, que en apariencia se limita a una función informativa y de consulta con las personas docentes que estrategias directas con la comunidad educativa, se debe agregar que, por parte de la PEC2 se rescata lo siguiente: *“en las clases de orientación, no se comentó mucho, más que todo sobre el respeto a todos los géneros”*. Este señalamiento que realiza la persona estudiante parece indicar que, si bien se habla del tema, no se profundiza, lo cual podría estar asociado a un faltante de información que incluso la orientadora indica en la siguiente unidad de análisis *“tuvimos que meternos a las páginas del MEP, fue un trabajo en conjunto y un autoaprendizaje”* (PO2). Esta intervención de la PO2 podría manifestar la falta de información y, por consiguiente, la ausencia de profundización en el tema de transexualidad y en las acciones realizadas por la persona profesional en Orientación.

A través de las intervenciones señaladas, se considera que las personas profesionales en Orientación, si bien realizan acciones para propiciar un ambiente seguro para las personas estudiantes trans, dichas estrategias no tienen una continuidad en el tiempo. Unido a lo

anterior, de lo actuado por la PO1 se enfoca más en las estrategias y acciones ejecutadas para la época en la cual se dio la develación de la identidad de género de la persona estudiante, asimismo, estas acciones parecen no llegaron a cubrir a la totalidad de la población, si se considera que la PEC1, mencionó que desconocía que se habían realizado actividades acerca del tema trans con docentes o con estudiantes. De igual modo se reconoce con el caso de la PO2, todo apunta a la ejecución de acciones inmediatas y orientadas a dar respuesta a las necesidades de la persona estudiante trans, y no a una atención sistemática y organizada que permita explorar más allá de las necesidades del momento o incluso atender de manera integral a toda la comunidad educativa, siendo visibles acciones aisladas y sin profundización.

Desde la fundamentación teoría consultada (Bisquerra, 1998; Naranjo, 2006 y Sanchiz, 2016), se puede quizá, reconocer el abordaje desde un enfoque teórico de atención que sería el Humanismo, señalado así por las personas profesionales en Orientación, aludiendo a la utilización de técnicas de reflejo y otros aspectos asociados al enfoque centrado en la persona de Carl Rogers. Así mismo, con las atenciones individuales de las personas estudiantes trans y sus madres, se rescata la implementación de un modelo de intervención clínico o *counseling* (aspecto señalado en el análisis del segundo propósito), en tanto acción directa de la persona profesional con la persona orientada.

De manera puntual, al final del análisis del segundo propósito se mencionó que podría estarse frente a un modelo de intervención sistémico o ecléctico, sin embargo, no parece existir un proceso de planificación para llevar a cabo acciones que impacten a la comunidad educativa, ya que, de las unidades de significado, se interpreta que se ejecutan acciones indirectas o de carácter emergente, según se requiera, por lo cual, no se cuenta con un proceso sistemático que permita influir en todos los estamentos de la comunidad educativa. (Cobos, 2022 y Bisquerra, 1998)

Asimismo, el modelo sistémico plantea la posibilidad de ejecutar acciones preventivas, proactivas y remediales, de esta forma se pueden clasificar las estrategias señaladas por las personas profesionales, pero no como un actuar mecánico sin reflexión individualizada, sino más bien, entendiendo que según el momento y las necesidades de las personas estudiantes trans, se genera una intervención que llega a cubrir las tres características, por ejemplo, de acuerdo con lo mencionado por las personas participantes, la

PO2 conversó con el personal docente, en compañía de la PET2, para abordar el cambio de nombre y así lograr el reconocimiento de su identidad autopercebida. Dicha acción es remedial si se considera el contexto de la PET2, que luego de un periodo de aislamiento social por la pandemia del Covid-19, se presenta, en décimo grado, con su apariencia en congruencia con la identidad autopercebida, misma que no corresponde con el nombre que se indicaba en las listas, siendo esta acción también proactiva dado que canaliza de manera directa con el personal docente la necesidad de reconocimiento de la persona estudiante trans. (Cobos, 2022)

Otra acción se relaciona con la estrategia ejecutada por la PO1 de propiciar un espacio de capacitación al personal docente y administrativo (acción proactiva), para profundizar los aspectos necesarios para la comprensión y los cambios que, a nivel institucional, se deben generar para la adaptación y transición de la persona estudiante, según su identidad de género autopercebida. Esta estrategia, implica un cambio de cultura que, al reflejar un trato respetuoso del personal docente y administrativo a la persona estudiante trans, sirve de modelaje con la población estudiantil. (Cobos, 2022)

En síntesis, se reconoce que las estrategias de intervención, según los postulados teóricos revisados (Sanchiz, 2009 y Naranjo, 2006), tienden o podrían estar marcadas por un enfoque Humanista como enfoque teórico, así como presentar algunas características de una intervención sistémica (Cobos 2022), aun cuando las acciones se desarrollan sin el marco estructurado de un plan de acción. Desde lo planteado, se evidencia la necesidad de un abordaje desde un modelo de programas, de manera que la persona profesional en Orientación planifique acciones orientadoras, con permanencia en el tiempo o con perspectiva temporal, visualizando que estos pueden ser desarrollados por un espacio de tiempo corto o prologando, según la planificación y los objetivos del programa, generando una intervención más integral que pueda atender necesidades a lo largo del tiempo y que pueden abarcar más personas participantes y, por lo tanto, con un impacto mayor en la comunidad educativa, lo cual sin olvidar el papel de la gestión del centro dentro de dicho programa (Bisquerra, 1998).

Propósito 4: principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.

Para el desarrollo de este propósito se tomaron en consideración las perspectivas de las nueve personas participantes de la investigación, se hace énfasis en dos categorías la primera se relaciona con las **fortalezas** y, la segunda, los **desafíos** que enfrenta una persona profesional en Orientación para la atención de personas estudiantes trans.

En ambas categorías se desarrollan tres subcategorías las actitudes personales, las aptitudes personales y las competencias profesionales, por lo que para el análisis de este propósito se presenta la tabla 10 en la que se clasifican las fortalezas descritas por las personas participantes, hacia las personas profesionales en Orientación, según la categoría de fortalezas de las personas profesionales en Orientación.

Tabla 10.

Clasificación de las fortalezas de la persona profesional en Orientación.

Personas participantes	Actitudes personales	Aptitudes personales	Competencias profesionales
Personas profesionales en Orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuosa • Ser muy activa 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Asertividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa • Congruencia
Personas estudiantes Trans	<ul style="list-style-type: none"> • Respetuosa • Paciencia • Confidencialidad • Simpatía • Empatía 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Disponibilidad • Capacidad de aprender más. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Congruencia • Confidencialidad
Madre de la persona Estudiante trans	<ul style="list-style-type: none"> • Buena profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las personas estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se prepara en el tema.
Docentes personas estudiantes trans	<ul style="list-style-type: none"> • La paciencia • Amor por lo que hace 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalismo • Tolerancia para abordar a las personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación

Personas estudiantes cisgénero	<ul style="list-style-type: none"> • Es buena escuchando • Es ágil en la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización constante 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Escucha activa • Congruencia • Conocimiento del tema • Brinda estrategias
--------------------------------------	---	---	---

A partir de la tabla 10, se puede observar algunas de las características que reconocen las personas participantes de la investigación acerca de las personas profesionales en Orientación, que los acompañaron en el proceso, tanto desde su acción directa con las personas estudiantes trans, su familia, como en los espacios de asesoramiento a las personas docentes y estudiantes cisgénero.

En cuanto a lo señalado por las personas participantes, a saber estudiantes trans, madre de la persona estudiante trans, docentes y estudiantes cisgénero, estos tienen poca comprensión acerca de las competencias profesionales, dada su especificidad al ser conocimientos y capacidades técnicas para el desarrollo de la labor profesional (Vargas, citado por Moreno y Migone de Faletty, 2015), por lo cual, las impresiones o comentarios se han centrado mucho en la capacidad que tiene la persona para atender la situación, ejemplo de eso es lo señalado por la persona docente *“la paciencia, el amor por lo que ella hace, la forma de manejar las situaciones”* (PD1), a través de la unidad de significado se interpreta que en lo personal la profesional en orientación tiene la capacidad de transmitir comprensión y empatía en el trato con las personas, sean docentes, estudiantes o familia de la persona estudiante trans.

A partir de lo mencionado por las personas estudiantes trans se identifican competencias profesionales de carácter socio emocional como asertividad, empatía, escucha activa, tolerancia, comunicación verbal y no verbal, esto se reconoce en la siguiente unidad de significado *“ella no cuanta las cosas que uno le cuenta, el nivel de trato, cuando uno le dice algo ella habla con el profesor o con estudiantes, y que uno puede buscarla,”* (PET1) Es decir, de manera integral se reconoce que las personas profesionales en Orientación, durante el proceso de atención a las personas trans, demuestran actitudes y aptitudes personales, congruentes con un perfil de competencias generales (Sanchiz, 2016) o con los

saberes actitudinales señalados en el Plan de Estudios de la Carrera de Orientación de la Universidad Nacional (UNA). (UNA, 2022)

Siguiendo con la siguiente categoría del propósito, acerca de los desafíos que enfrentan las personas profesionales en Orientación para la atención de las personas trans, a través de las entrevistas semiestructuradas, fue posible el conocimiento de los desafíos emocionales que les generó atender a una persona trans por primera vez, por ejemplo, la PO1 menciona *“la primer emoción fue miedo a la incertidumbre... ocupamos más capacitación en los temas y herramientas que se deben trabajar con ellos, para tener mayor claridad de cómo abordarlo”*, de igual forma la PO2 indica *“en este tema que nos capaciten más, se da por sentado que se sabe todo”*. Estas expresiones concuerdan en la emoción de la incertidumbre y reconocen la falta de capacitación en temas de diversidad sexual y de cómo abordar el tema con la población. Asimismo, las PD entrevistadas también hicieron alusión a la importancia de tener capacitación, que, si bien reconocieron que las personas orientadoras tenían conocimientos para atender las situaciones, indican si es necesario que las personas profesionales en Orientación estén actualizadas en el tema y de esta manera brindar un mejor acompañamiento a las personas estudiantes trans, a las personas docentes y a las personas estudiantes no trans (cisgénero).

A este respecto, las personas estudiantes trans también señalaron la necesidad de mantenerse informadas, *“que se preparen porque en los años van a ver más personas como yo y que es bueno estar informados y como ayudarles”* (PET2). Con esta unidad de significado se refuerza la necesidad de capacitación y actualización constante, así mismo, podría reflejar un llamado a contar con profesionales de la orientación y de la educación en general, con mayores herramientas teóricas, actitudinales y procedimentales para dar una respuesta educativa, acorde con las necesidades y demandas de la población trans. Este aspecto, se considera fundamental, incluso como un factor preventivo (M. Fallas, comunicación personal, 30 de agosto, 2024), en miras de que la población trans, logre mayores oportunidades de índole personal, social, vocacional, laboral y familiar, entre otros; en beneficio de su calidad de vida y, por ende, en la construcción de una sociedad de respeto e inclusiva.

Otro desafío que señalan las personas estudiantes trans está relacionado con el tiempo para la atención, *“dejar algunas reuniones para atender a estudiantes”* (PET1). Esto indica

que las personas profesionales en Orientación están, posiblemente, presentan una sobre carga laboral de funciones limitando la atención a las personas estudiantes, siendo un desafío necesario de reconocer y que es mencionado por la PO1 *“siento que debí integrarlo tener más tiempo, pero con tantos grupos no es posible, atiando 12 grupos, y otras situaciones que presentan los estudiantes y las mismas dinámicas del MEP”*. Dicha sobre carga de trabajo señalada en la unidad de significado, es observada por las personas estudiantes trans, por lo cual genera como interrogante, en el actual proceso de análisis, cuál es la cantidad adecuada de personas que debe tener a cargo cada persona profesional en Orientación en las instituciones.

Ante esta pregunta señalan Gamboa, Fallas y Ramírez (2021) que según documentación de MEP y la Dirección General de Servicio Civil, en un colegio que atiende un promedio de 1500 estudiantes, que es el promedio de población matriculada en las instituciones donde laboran las personas profesionales en Orientación que participan del estudio, corresponde una persona Orientadora por cada 400 estudiantes, más la atención a diversas funciones administrativas derivadas de las dinámicas propias de cada institución.

Ante este escenario, es claro que el desafío señalado por las personas estudiantes trans y por las personas profesionales en Orientación, acerca de la sobre carga de trabajo y la necesidad de brindar una mayor atención a la población estudiantil, se proyecta como un desafío hacia la institucionalidad misma del MEP, que deberá reconocer la necesidad de incluir más profesionales en Orientación en los centros educativos, a fin que la atención a las personas estudiantes pueda ser más efectiva, cercana y sistemática.

En cuanto a los desafíos de capacitación, surge la necesidad de visibilizar frente a las instancias e instituciones involucradas la importancia para el mejoramiento de los procesos de atención de las personas estudiantes trans y las no trans también, así mismo, al dotar de capacitación y actualización a las personas Orientadoras, se fortalece la asesoría y acompañamiento al personal docente y a las familias de las personas estudiantes.

A manera de cierre de dicho propósito se logran conocer las fortalezas de las personas profesionales en Orientación las cuales son congruentes a las características de la persona orientadora según lo planteado desde la teoría centrada en la persona y el enfoque humanista, además, de las competencias básicas y especializadas del Marco Internacional de Competencias de la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional

(AIOEP), (AIOEP, 2018). Por otra parte, se identifica como principal desafío el contar con espacios de capacitación y herramientas para el abordaje del tema trans en la adolescencia, ya que, según expresaron las personas estudiantes trans y las personas profesionales en Orientación, fue un proceso de aprendizaje mutuo, el cual se vio favorecido por las actitudes y aptitudes personales de las personas profesionales en Orientación.

Por otra parte, se identifican que estos desafíos se trasladan a otras instancias superiores del Ministerio de Educación Pública y las casas de formación profesional, que deberán revisar aspectos como rangos de matrícula, funciones, actualización de programas de estudio y de educación continua, respectivamente.

Como cierre del capítulo de análisis de la información recopilada mediante las entrevistas semiestructuradas, se concluye que las situaciones abordadas con la población de estudiantes trans se centran principalmente en dos aspectos: el ámbito académico y el acompañamiento en cuestiones administrativas. Entre los principales desafíos identificados se encuentran el proceso de cambio de nombre en las listas académicas, un aspecto fundamental para la correcta identificación y reconocimiento de la identidad de género del estudiantado. Además, se destacan las dificultades en el acceso a sanitarios adecuados, lo que refleja una necesidad urgente de garantizar espacios seguros e inclusivos para todo el estudiantado. Estas cuestiones subrayan la importancia de implementar políticas y prácticas que promuevan un ambiente educativo respetuoso y acogedor para la diversidad de identidades de género, asegurando así el bienestar y la equidad en el ámbito académico.

Para el abordaje de dichas situaciones se identificó que las personas profesionales en Orientación intervienen, desde su experiencia, a partir del enfoque teórico centrado en la persona (Naranjo, 2006), sin embargo, en cuanto a las estrategias de intervención no se tiene claridad del modelo de intervención desde el cual se actúa, se visualizan prácticas relativas a un modelo de *counseling* (Bisquerra, 1998) para los procesos de atención individual, y en lo colectivo se acercan a un modelo sistémico (Cobos, 2022). Se evidencia, desde las unidades de significado, que las profesionales en Orientación presentan una sobre cargada de funciones, lo cual limita el desarrollo de acciones en el marco de un modelo por programas que garantice una intervención integral. No obstante, de la experiencia recapitulada surgen una serie de recomendaciones que se consideran importantes para el fortalecimiento de la

labor orientadora con las personas estudiantes trans, sus familias y la comunidad educativa, en general.

Por otra parte, se destacó en el análisis del propósito 4, las personas profesionales cuentan con una serie de fortalezas que permitieron una atención respetuosa y ética hacia las personas estudiantes trans en su proceso de construcción identitario. Además, tanto las personas participantes (personas estudiantes trans, madre de la persona estudiante trans, docentes y estudiantes cisgénero) como las personas profesionales en Orientación coincidieron en la necesidad de tener mayor capacitación en temas de transexualidad, siendo esta una recomendación para las instituciones de formación profesional como para el MEP.

Se reconoce que esta investigación promueve una reflexión necesaria sobre el quehacer profesional en cuanto a la atención y el conocimiento que se tiene acerca de las poblaciones trans en secundaria, asimismo, permite la apertura al desarrollo de más investigación en torno al tema de la diversidad afectiva y sexual, especialmente, sobre las identidades trans.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

A través del presente capítulo se sistematizan las conclusiones de cada propósito con el fin de dar respuesta al problema de investigación, ¿Cómo es la intervención de las personas profesionales en Orientación, en la atención de estudiantes adolescentes transgénero? Para esta pregunta cada uno de los propósitos de la investigación aporta elementos que describen cómo es la atención de la población, a partir de la experiencia de las personas participantes del estudio. En este apartado, se presentan las conclusiones de la investigación, según lo propuesto en los propósitos, retomando la pregunta de investigación para detallar la atención brindada a las personas estudiantes trans.

Propósito 1. Situaciones atendidas

A partir de dicho propósito se identificaron las principales situaciones atendidas por las personas profesionales en orientación a través de la atención a las personas estudiantes trans. Desde los relatos recolectados en las entrevistas semiestructuradas y su contrastación con los referentes teóricos se concluye que:

- La intervención inicial está caracterizada por la atención de temas emergentes, como aspectos relativos al desenvolvimiento académico, o incluso aspectos administrativos para lograr el reconocimiento de la identidad autopercebida, tal como se observó en ambos contextos, las personas estudiantes trans, buscan a la persona profesional por temas específicos y a partir de ese punto, inicia la intervención orientadora.
- En la primera institución, las situaciones atendidas estaban interrelacionadas con situaciones académicas, que sirvieron como puerta para encontrar la confianza y seguridad para develar a la profesional en Orientación su identidad autopercebida.
- En la segunda institución, la atención inicial fue reactiva, es decir, la persona estudiante trans ya había iniciado su proceso de transición durante el periodo de pandemia (educación virtual o presencialidad remota), siendo que cuando se retoma la presencialidad en la institución su necesidad primaria fue el cambio de nombre en las listas de clase, para que se reconociera su identidad autopercebida.

- Considerando ambas instituciones del estudio, se reconoce que las personas profesionales en Orientación, a pesar de no contar con todos los conocimientos técnicos, lograron generar un ambiente de confianza con las personas estudiantes trans y llevar a cabo una serie de acciones orientadoras en procura del bienestar integral de las personas estudiantes trans.
- La develación de la identidad trans fue un tema que vivenciaron de manera muy diferente cada estudiante, por un lado, uno de los casos tenía el apoyo y aceptación de la familia lo cual le brindó seguridad y equilibrio para enfrentar los demás ajustes que suscitaban al momento de ingresar al colegio. Sin embargo, la otra persona estudiante, no contó inicialmente con los apoyos familiares, además, siendo que no se encontraba en la presencialidad educativa, situación que limitó la atención oportuna de parte de profesional en Orientación para apoyo y acompañamiento.
- A partir del punto anterior, se reconoce que toda develación responde a las circunstancias de cada biografía sexual, que es individual, singular y específica, en el sentido que no existe una forma única en cuanto a las circunstancias de una develación. Lo que sí, es fundamental y necesario señalar, es el respeto a la persona en cuanto es una decisión personal y no forzada.
- A nivel general, se puede decir que, ante la develación de la identidad de una persona trans, y en el caso de estudiantes adolescentes trans, particularmente, esta vivencia es muy diversa según cada persona e historia de vida. Por una parte, pueden contar con un ambiente familiar que les brinde el acompañamiento y apoyo necesario para desarrollarse en un estado emocional de estabilidad y confianza o, por el contrario, contar con una serie de factores en los que la falta de apoyo familiar lo deja en indefensión ante situaciones de riesgo como uso y abuso de drogas o riesgo de autolesiones o autoeliminación tal como sucedió con una de las personas estudiantes trans del estudio. Siendo importante que, fuera del círculo familiar la persona trans pueda contar con el apoyo profesional o de la persona orientadora de la institución, y que su actuación sea congruente y respetuosa desde el modelo biográfico profesional y ético y respetuosa de los principios de derechos humanos y derechos sexuales.

- Se evidencia un actuar congruente y respetuoso de las personas profesionales en Orientación en el abordaje del tema trans, siendo esto un reflejo del enfoque teórico de Orientación desde el cual realizar su labor.

Por último, para los casos en estudio, las situaciones atendidas se dividieron en académico-emocionales y académico-administrativas, reconociéndose la transversalización del proceso educativo de las personas estudiantes, pues cada una de las acciones emprendidas por las personas profesionales, tendrían un efecto en la parte académica, así como en su autoestima, concepto de sí mismas, biografía sexual, proyectos de vida, entre otras.

Propósito 2: Estrategias de intervención con la persona estudiante trans.

Este propósito permitió reconocer las estrategias de intervención que ejecutan las personas profesionales en Orientación en la atención de las personas estudiantes trans. En esta revisión se logró identificar que las estrategias de intervención están, en primer lugar, enfocadas en el nivel de atención individual, es decir, en una relación directa estudiante-orientador/a, considerando la necesidad de la población estudiantil trans en buscar un espacio de confianza y respeto para la transición de su identidad a lo interno del centro educativo.

En cuanto a las estrategias utilizadas por las personas profesionales en Orientación, se identificó la utilización de estrategias como el reflejo, la escucha activa, entre otras, que son propias del enfoque teórico humanista o teoría centrada en la persona, lo cual podría ser consecuente de un accionar mecanizado o reactivo que impide a las personas profesionales reconocer y aplicar otras estrategias en la intervención, además, puede estar relacionado con la falta de actualización profesional en estrategias de intervención u otras temáticas que les permita tomar conciencia de las diversas estrategias y recursos teórico-prácticos de los cuales pueden hacer uso.

Asimismo, esto evidencia la necesidad fortalecer espacios de reflexión, capacitación, incluso de investigación, acerca de los aspectos teóricos que rodean los procesos de orientación, en tanto las personas profesionales no diferencian las acciones que corresponden al enfoque teórico de las acciones que se realizan en el marco de un modelo de intervención,

siendo una limitante en la atención individual o colectiva de la población de estudiantes trans o cisgénero.

Por otra parte, se concluye que la atención a las personas estudiantes trans se mantuvo dentro del modelo de intervención clínico o de *counseling*, además, de implementar acciones como referenciar a la persona estudiante a otras instancias con el fin de ampliar la red de apoyo, generando un proceso más eclécticos y de aprovechamiento de los recursos disponibles para la persona estudiante trans.

Se reconoce como limitantes de la atención individual, las circunstancias de la Pandemia, momento en el que las personas estudiantes trans iniciaron su proceso de transición, ya que el accionar de las personas orientadoras estuvo condicionado a realizar acciones en la virtualidad, lo cual no garantizaba que las personas estudiantes trans tuvieran las herramientas para un seguimiento mediante las plataformas digitales.

Propósito 3: Estrategias de intervención con la comunidad educativa.

Para este propósito se buscó reconocer las estrategias y acciones que ejecutaron las personas profesionales en Orientación con los diversos grupos que conforman la comunidad educativa, es decir, a la familia, personal docente y estudiantes cisgénero.

A partir de las intervenciones con dichos participantes se reconoce que las atenciones fueron de carácter reactivo ante la develación de la identidad de género trans de la persona estudiante y del abordaje de las situaciones académicas que se presentaban en el contexto de la pandemia y la educación a distancia o remota.

Así mismo, en cuanto a la atención con la madre del segundo estudiante trans, al no participar del proceso de entrevista, evidenció que no hay una aceptación de la identidad de género de su hijo, lo cual generó situaciones de riesgo para la persona estudiante trans, demostrando que el apoyo inicial de la familia es importante en el proceso de transición y construcción de la identidad sexual de la una persona adolescente trans.

Por otra parte, las estrategias de intervención con las personas docentes y las personas estudiantes cisgénero estuvieron caracterizadas por acciones puntuales y generales que tenían como objetivo atender aspectos particulares según las necesidades del contexto de la

institución, por ejemplo charlas para el personal, murales y campañas entorno al día contra la homobotransfobia, entre otras; siendo acciones limitadas por la ausencia de un modelo de intervención claro que permitiese el mantenimiento de las acciones en el tiempo, así como una cobertura de la comunidad educativa de manera amplia y cubriendo únicamente la población docente del nivel que cursa la persona trans.

En ese mismo sentido, se concluyó que las estrategias se enmarcaron en un modelo ecléctico, pero como criterio de investigador, se considera que la implementación de un modelo por programas generaría un mayor impacto en la comunidad educativa, permitiendo que las personas beneficiarias de la intervención trasciendan la intervención inmediata, asimismo, este es un elemento que se contrapone con los desafíos identificados en el propósito cuatro.

Igual que en el propósito 2, se tiene como limitante las circunstancias de la Pandemia, que no garantizaban una atención integral de las personas miembros de la comunidad educativa, ya que se dependían del acceso a internet y herramientas tecnológicas para participar de las actividades virtuales.

Propósito 4: Fortalezas y desafíos para la atención de personas estudiantes trans.

En dicho propósito se conocieron aquellos puntos altos de la atención brindada a las personas estudiantes trans, así como analizar desde cada contexto los desafíos que tiene las personas profesionales para generar un proceso de atención adecuado, respetuoso a las personas trans y como dichos desafíos se pueden extrapolar para la atención de otras poblaciones.

Entre las fortalezas se logró identificar que las personas profesionales en orientación cuentan con una serie de actitudes y aptitudes personas y competencias profesionales que les permite ser reconocidas por la población participante, en especial, por las personas estudiantes trans, que mencionaran encontrar en la persona profesional en Orientación alguien que mantiene la confidencialidad, que escucha, que tiene apertura, empática, entre otras. Lo cual permite valorar a la persona profesional en Orientación como la primera persona en el centro educativo que busca la población para atender sus necesidades en lo personal social y vocacional, tal como fue el caso de la investigación que las personas

profesionales encontraron su Orientadora a la profesional que demostraba confianza y empatía para develar su identidad de género trans.

Cada una de estas características señaladas, empatía, congruencia, escucha activa, confidencialidad, asertividad, capacidad de aprender, respetuosa, entre otras señaladas en el capítulo de análisis, son congruentes a las características y competencias que se deben tener para el abordaje desde el enfoque centrado en la persona, asimismo, la AIOEP ha categorizado una serie de competencias generales y específicas que son observables a través de la información recolectada con las personas participantes de la investigación. Es decir, que, para los casos en estudio, las personas profesionales cuentan con fortalezas y características personales que les permiten brindar una atención respetuosa y ética sin generar discriminación

Por otra parte, en cuanto a los desafíos se identificó como principal desafío el acceso a capacitación en temas de diversidad afectiva y sexual, en especial mencionaron capacitación y herramientas para el abordaje de la población de adolescentes trans. Este desafío demuestra la necesidad de la constante capacitación, la cual pasa por responsabilidad de las instituciones formadoras de profesionales en Orientación, el Colegio profesional, el MEP como ente rector de la educación pública y por las propias personas orientadoras. Asimismo, es reflejo del avance en la consolidación de políticas de respeto a derechos humanos y de teorías sociales más integrales y respetuosas de la población trans, lo cual les ha brindado, en las últimas décadas ser más visibles en la sociedad, lo que se refleja en que no deben ocultar su identidad y, por lo tanto, las personas profesionales no pueden quedarse rezagados en la formación y actualización constante en el tema.

De la misma manera esto se relaciona con lograr que el estudiantado trans pueda estudiar, formarse e ingresar al ámbito laboral permite romper la cadena de exclusión que afecta a esta población a nivel educativo y laboral. Esto contribuirá a que se conviertan en personas autorrealizadas, tanto personal como profesionalmente. De lo contrario, es posible que estas personas se vean limitadas a desempeñar trabajos estereotipados, que perpetúan los clichés sobre la comunidad trans

Estos desafíos se puede exportar a otros espacios laborales y poblaciones, considerando que, en el caso de dicha investigación, las personas cuentan con un promedio de 15 a 20 años de laborar en el ámbito educativo y los avances en teorías sociales, políticas

de protección de derechos humanos de las poblaciones y las políticas educativas han tenido importantes progresos, es decir, la actualización constante de las personas profesionales en Orientación, debe ser la máxima para la atención adecuada de personas sexualmente diversas, personas con alguna discapacidad, personas de alta dotación, diversidad étnica y cultural, entre otras.

Conclusión del propósito general: Análisis de la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero.

Este proceso de investigación se enfocó en analizar dos contextos específicos en los que profesionales en Orientación han brindado atención a estudiantes con una identidad de género distinta a la asignada al nacer. Desde el inicio, se presentaron desafíos significativos, como la falta de disposición del sector profesional para participar, la negativa del estudiantado o sus familias, y cambios en las instituciones que interrumpieron el vínculo con las personas estudiantes trans. Estas limitaciones evidencian resistencias en el colectivo de profesionales, influidas, quizás, por creencias personales, escasa formación en diversidad sexual y otros factores que podrían ser abordados en futuras investigaciones.

A partir del análisis desarrollado se logró identificar una serie de aspectos para fortalecer la labor como profesionales en Orientación y para dar respuesta a la pregunta de investigación se puede concluir que:

- La intervención realizada por las personas profesionales en orientación está caracterizada por la atención de situaciones emergentes del contexto vivenciado al iniciar su labor con la persona estudiante trans, tal como sucedió en ambos contextos del estudiantado trans, una inició su atención a partir de temas académicos y la otra persona estudiante trans, que al reincorporarse la presencialidad educativa, se presentó con su apariencia autopercebida y su primera necesidad fue el cambio de nombre en los listados de clase, siendo un aspecto administrativo no propio de las funciones orientadoras, pero que la adecuada mediación y apoyo profesional dio como resultado que persona estudiante trans encontrará en la orientadora la persona de confianza para atender sus necesidades socio personales y vocacionales así como para la construcción de su biografía sexual.

- El contexto de pandemia fue limitante y una oportunidad, singularmente para cada caso, es decir, así como limitó el abordaje en uno de los casos, también fue la oportunidad para otro. Es decir, cada contexto contaba con una serie de condiciones, que permitieron mantener el contacto con la institución, acceso a internet y computadora u otro dispositivo, así como el apoyo familiar. En el otro contexto, una serie de condiciones reflejan no contar con los medios tecnológicos ni el apoyo familiar para mantenerse en contacto constante con la institución y por lo consecuente con la persona profesional en Orientación limitando su acceso a la red de apoyo que debe ser el centro educativo y para el caso concreto, de la labor orientadora para la prevención y atención de situaciones de riesgo.
- Las personas profesionales en Orientación, aunque señalaron no contar con todas las herramientas conceptuales para abordar el tema del cambio de identidad de género de una persona estudiante, se afirma, con el proceso de investigación que si cuentan con la experiencia profesional que les permitió mantener una actitud de apertura y de ir aprendiendo en la marcha y generar acciones orientadoras para el desarrollo y bienestar de las personas estudiantes trans. Lo cual evidencia la necesidad de actualización y formación permanente en temas de sexualidad integral, derechos humanos, entre otros, para fortalecer la labor orientadora.

Por lo tanto, se concluye de manera general que la intervención brindada por las personas profesionales en Orientación está enfocada en asegurar que la persona estudiante trans pueda alcanzar su autorrealización, por lo cual es congruente desde lo deontológico, hasta lo epistemológico, es decir, que las personas profesionales en Orientación tienen claridad de su responsabilidad ética y del marco conceptual desde el cual realizan la labor orientadora. Sin que esto demerite la necesidad predominante de acceder a espacios de actualización profesional constante en los diversos temas que surgen desde la evolución propia de la sociedad.

Dicha investigación también visibiliza la atención a una población estudiantil que va en aumento en los centros educativos, consecuencia positiva de la progresividad de los derechos humanos que ha permeado el sistema educativo costarricense, generado en los últimos años acciones para que las instituciones educativas sean espacios más seguros para

las personas que se autoperiben con una identidad diversa o tiene una orientación del deseo no heteronormativista, y así, visualizar los desafíos de la Orientación, como disciplina que busca mediante la intervención psicoeducativa promover la autorrealización de las personas.

Esto permite resaltar la importancia de la Orientación para la prevención de situaciones de riesgo como el abuso de sustancias, autolesiones, intentos de suicidio, acoso escolar transfóbico, violencia transfóbica del personal docente o administrativo y situaciones de rechazo familiar que puedan afectar el desarrollo y bienestar integral de la persona estudiante trans, siendo la persona profesional en Orientación del centro educativo la primera línea de respuesta ante las diversas vicisitudes que vivencian las personas estudiantes trans y cisgénero, en general. Siendo esta labor preponderante para la promoción social-personal y vocacional de las personas estudiantes trans, que, al lograr fortalecer las diversas áreas de su desarrollo, pueden plantearse un proyecto de vida que les permita superar estereotipos y discriminación en el ámbito social y económico.

Recomendaciones

Se plantea en este apartado una serie de recomendaciones derivadas del análisis y de las conclusiones del proceso de investigación, en primer lugar, para las personas profesionales en orientación, en segunda instancia, para la División de Educación para el Trabajo de la Universidad Nacional, extensiva también para las Escuelas de Educación superior, en tercer lugar se establecen recomendaciones para el Colegio de Profesionales en Orientación, para el Ministerio de Educación Pública, específicamente para el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, para las familias, el colectivo docente y la población estudiantil cisgénero.

Para profesionales en Orientación

En el caso de las recomendaciones para profesionales en Orientación se enumeran una serie de aspectos puntuales para la atención de la diversidad sexual.

1. Es importante ser auténtico, respetuoso de la biografía sexual de la persona y de su identidad de género, para asegurarle que está en un espacio seguro para hablar de sus inquietudes y necesidades entorno a su proceso de transición y construcción de su identidad, siempre a partir del modelo de educación sexual biográfico profesional y ético.
2. Ante el proceso de atención de una persona que se autopercibe desde la diversidad afectiva y sexual, es necesario partir de la revisión personal, reconocer las propias actitudes acerca del tema, para reflexionar sobre aquellos aspectos que deben fortalecer o cambiar frente a las necesidades de los colectivos trans.
3. Identificar redes de apoyo para el abordaje de la temática con la comunidad educativa, es decir, tener el contacto de organizaciones no gubernamentales que trabajen con población trans o colectivos de diversidad sexual.
4. En el caso de la atención con personas de identidad de género diversa, no supongan, pregunten como quieren que se refieran a ellos ya el respeto por su identidad inicia con el reconocimiento de su nombre en congruencia con su género autopercebido y sus expresiones de género.

5. Es importante plantear estrategias que se puedan reproducir y mantener en el tiempo, capacitaciones al personal docente constantes o periódicas, que respondan a un modelo de sexualidad integral y respetuoso de la biografía sexual de cada persona estudiante, así como las campañas murales en las instituciones tienen impacto positivo, siempre cuando se mantenga la consistencia en el tiempo, sean planificadas y su contenido sea congruente con el modelo ya citado.
6. Capacitarse en el tema es necesario y conocer las instituciones que trabajan el tema de manera teórica, como la Fundación Justicia y Género, que cuenta con una plataforma virtual de formación en temas de género, diversidad sexual, derechos humanos, así mismo otros recursos gratuitos como los podcasts en aplicaciones móviles, entre otros.
7. Establecer como punto de partida el abordaje desde los derechos humanos, reconocer los valores propios, modelos de aprendizaje de educación sexual y no imponer dichos modelos al estudiantado, y mantener una constante toma de conciencia de los propios conocimientos, actitudes, mitos, etc., con respecto a la transexualidad, la diversidad de género, las diversas orientaciones del deseo sexual.

Para las casas de enseñanza superior

En este caso se plantean recomendaciones generales para las escuelas de educación superior públicas y privadas que imparten la carrera de Orientación o Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación.

1. Se recomienda la actualización constante de los programas de los cursos para transversalizar la diversidad sexual, los aspectos teóricos para su atención, desde un marco de progresividad de los derechos humanos y sexuales y en proyectos como Orientando Familias, con temas específicos sobre diversidad afectiva y sexual, el papel de la familia en la prevención de situaciones de riesgo ante la develación y transición de la identidad afectiva o de género.

2. Generar acciones de educación continua para las personas que se encuentran incorporadas al mercado laboral, sin distinción del ámbito laboral en el cual se desempeñan.
3. Promover la investigación en temas de diversidad afectivo-sexual y su abordaje desde la Orientación como disciplina de las Ciencias Sociales y la Educación.
4. Proyectos de extensión dirigidos a colectivo orientador con respecto a temas de actualización profesional en temas de diversidad sexual, derechos humanos, modelos de educación sexual, entre otros temas.
5. Promover o generar espacios académicos (seminarios, congresos, encuentros) con miras al estudio y reconocimiento de las poblaciones trans y grupos de diversidad sexual.

En este apartado también se plantean recomendaciones específicas para la División de Educación para el Trabajo de la Universidad Nacional, unidad académica en la que se adscribe esta investigación.

1. Promover mediante los cursos seminarios de la Licenciatura en Orientación la discusión y actualización en temas de derechos humanos y diversidad afectiva y sexual.
2. Incentivar la investigación en temas de sexualidad humana, en especial en diversidad afectiva y sexual, ya que esta investigación evidencio en el estado de la cuestión el faltante de producción académica que corresponda con el contexto nacional y especialmente la ausencia de investigación disciplinar relacionada con las identidades de género diversas.
3. Propiciar con la población graduada de la carrera conversatorios y cursos de educación continua gratuitos en temas de diversidad sexual, estrategias de abordaje, modelos de intervención, modelo de educación sexual biográfico profesional y ético, entre otros que fortalezcan la labor profesional en los diferentes contextos laborales.
4. Generar investigación de seguimiento de las personas graduadas, para identificar necesidades de actualización profesional e incluir la temática de la diversidad afectiva y sexual en los encuentros con la población graduada.

5. Extender la sensibilización, concientización y formación profesional en temas de derechos humanos y diversidad afectivo y sexual, en los colectivos de estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa y el Master en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo, considerando la importancia y el papel que tienen las personas directoras de los centros educativos y garantizar el respeto, seguridad y aceptación de las personas estudiantes trans.

Para el Colegio de Profesionales en Orientación (CPO)

El CPO es la instancia privada que con responsabilidad pública tiene entre sus principios promover el estudio, el desarrollo de la disciplina e impulsar la actualización y el mejoramiento profesional, por lo tanto, como parte de dichos deberes se les plantea la siguiente recomendación:

1. Articular con las casas de enseñanza superior espacios de capacitación y actualización profesional en temas de sexualidad humana, diversidad afectiva y sexual, derechos humanos, entre otros, que aseguren a las personas profesionales contar con herramientas y conocimientos actuales para liderar los procesos de atención de la población estudiantil o beneficiaria del servicio de Orientación, según sea el ámbito laboral.
2. Incentivar la investigación y la producción académica en temas de diversidad afectiva y sexual, el papel de los derechos humanos en la labor orientadora, a través de curso de producción didáctica y escritura académica disciplinar.
3. Visibilizar el número de estudiantes trans que se atienden desde los departamentos de Orientación, según el contexto laboral y población a la cual se atiende para generar incidencia en la justificación y promoción de políticas públicas que atiendan las necesidades y derechos de los colectivos de diversidad afectiva y sexual.
4. Promover y visibilizar la participación del Colegio de Profesionales en Orientación en temas relevantes para la sociedad relacionados con la población trans, derechos humanos, educación afectiva y sexual.

5. Generar a través del Congreso de Profesionales en Orientación la discusión y la divulgación del conocimiento en diversidad afectiva y sexual, los derechos humanos y del modelo de educación sexual biográfico profesional y ético para la atención de las diversas poblaciones LGBTIQ+ en los diferentes contextos laborales.
6. Convertirse en una instancia presente en los procesos de generación de políticas públicas en temas de diversidad afectiva y sexual, así como en la discusión de proyectos de ley que busquen proteger a las personas trans de los abusos y violaciones de derechos humanos, tales como la ley para prohibir las terapias de conversión y la ley de Reconocimiento de las Identidades Trans, No Binarias, de Género Diverso e Intersex.

Para el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional (DOEV) del Ministerio de Educación Pública (MEP)

El MEP es el ente rector de la educación en Costa Rica, y al ser esta una investigación desarrollada en dos instituciones de educación secundaria es pertinente el traslado de una serie de recomendaciones para fortalecer los departamentos de Orientación de los centros educativos, a través del DOEV, que es la instancia interna responsable de asesorar en Orientación.

1. Es necesario visibilizar el número de estudiantes trans que se atienden desde los departamentos de Orientación, ya que la estadística es necesaria para la construcción y justificación para la construcción de política pública en materia de atención a la diversidad sexual en los centros educativos.
2. Promover el asesoramiento y acompañamiento constante a las personas profesionales en Orientación que dan atención a personas estudiantes trans, ya sea en secundaria diurna o nocturna, CINDEAS u otras modalidades de educación secundaria.
3. Generar a través de las asesorías regionales espacios para la reflexión y capacitación en temas de diversidad sexual y progresividad de los derechos humanos, así como en las estrategias de abordaje con dichas poblaciones.

4. Articular con las casas de enseñanza superior para la ejecución de procesos de investigación que promueva la generación de información que permita fortalecer la labor profesional en Orientación.
5. Articular con organizaciones no gubernamentales y colectivos de diversidad sexual para la generación de acciones de sensibilización y concienciación en la materia.

Para las familias de estudiantes transgénero.

En el caso de la investigación desarrollada, se considera oportuno generar como recomendación a las familias de estudiantes trans:

1. Tener una actitud de apertura y escucha, se reconoce que el momento de la revelación implica un shock y un duelo, por lo cual, la escucha asertiva y el buscar apoyo de personas profesionales con una adecuada preparación en temas de diversidad afectiva y sexual es importante para dar el acompañamiento oportuno que les permita afrontar el proceso de transición de una manera respetuosa de la biografía sexual de su hijo y construir juntos una nueva identidad como familias trans. Dicho apoyo lo pueden encontrar a través de las personas profesionales en Orientación o en organizaciones sociales que trabaja en pro de los derechos de las personas LGBTIQ+.
2. Buscar espacios de educación continua, que las familias se informen sobre identidades trans, esto te contribuirá con la comprensión de la persona trans.
3. Asegurarse que los recursos a los cuales accede sean confiables y que tengan información actual sobre derechos y temas relacionados con la comunidad trans.
4. Que las familias expresen amor, respeto y aceptación incondicional, ya que esta asegura que la persona trans se sienta comprendida y aceptada, lo cual es crucial para su bienestar emocional, psicológico y físico.
5. Fortalecer la escucha activa, esto implica que como familia estén dispuestos a escuchar los sentimientos, preocupaciones y necesidades, sin interrumpir ni juzgar.

6. Preguntar sobre las necesidades de la persona trans, no suponer y comunicar las necesidades de la propia familia a profesionales con la preparación adecuada en temas de diversidad afectiva y sexual.
7. Respetar la identidad de la persona trans, eso requiere preguntar y respetar el nombre o pronombre que la persona elija de acuerdo con su autopercepción.
8. Apoyar las expresiones de género sin cuestionamientos o juzgándoles, esto le permitirá el crecimiento personal e identitario, así como sentirse aceptado y amado.
9. Buscar redes de apoyo y conectar con recursos como grupos de apoyo, para padres con hijas/hijos/hijos trans.
10. Otras recomendaciones son conocer los derechos de las personas trans, defenderlos, promover la autonomía personal y la autorrealización a través de la educación y formación profesional, fomentar la autodefensa, respetar su proceso de construcción, promover un espacio seguro en la familia, no ocultar su identidad o forzarlo a esconder quien es, entre otras.

Para las personas docentes que atienden a estudiantes trans.

Para el caso de las personas docentes de las diferentes asignaturas que se imparten en los centros educativos de secundaria, se recomienda:

1. Reconocer las propias limitaciones, conocimientos, actitudes, mitos y valores entorno a la diversidad afectiva y sexual para establecer un trato respetuoso, de aceptación de las diversas biografías sexuales del colectivo estudiantil y no imponer sus propias biografías o modelos de sexualidad.
2. Mantener una actitud de apertura y respeto, preguntar a la persona trans como quiere se le nombre, para visibilizar su identidad autopercebida y promover el respeto con las demás personas estudiantes no trans.
3. Crear un ambiente de respeto, hacer del aula y del centro educativo un espacio para la promoción de la cultura de paz y el respeto por la diversidad afectiva y sexual.

4. Buscar asesoramiento y actualización profesional con el personal de Orientación de la institución en la cual laboran o en organizaciones como la Fundación Justicia y Género que cuenta con una plataforma virtual de capacitaciones en diversos temas de género y diversidad afectiva y sexual.
5. Conocer y abogar por los derechos de las personas estudiantes trans mediante la divulgación de información que promueva la aceptación y respeto por las diversas identidades.
6. Asegurarse de tener los registros de estudiantes con los nombres o pronombres que eligieron para su identidad autopercebida y promover el su uso correcto.
7. Revisar continuamente los avances en legislación para la protección y promoción de los derechos humanos y sexuales de las personas trans, no binarias, de género diverso e intersex.

Para el colectivo de estudiantes cisgénero.

Para el caso de las personas estudiantes cisgénero de los colegios, en general, se recomienda:

1. Trabajar en los propios valores, actitudes y mitos entorno a la diversidad sexual y no imponer su visión de mundo acerca de la sexualidad de las otras personas adolescentes, respetando la biografía sexual de sus compañeras o compañeros transgénero, así como preguntar cómo quieren ser nombrados para promover el respeto a su identidad autopercebida.
2. Promover un ambiente seguro y de respeto con las personas estudiantes trans y con una orientación del deseo sexual diversa para la erradicación del acoso escolar homolesbobitransfóbico.
3. Buscar a la persona profesional en Orientación para conocer más del tema de la diversidad afectiva y sexual, asimismo, para denunciar cualquier situación de acoso escolar contra la población trans y cualquier estudiante en general.
4. Preguntar y respetar el nombre o pronombre elegido por la persona para su identidad de género y dirigirse siempre de esta manera con la persona trans.

5. Informarse y participar de actividades en las cuales se aborde la diversidad afectiva y sexual desde posturas respetuosas de los derechos humanos y sexuales.

Por último, se recomienda que, para futuras investigaciones en la materia, se aborde el tema de la visibilización de las identidades diversas en la adolescencia, el apoyo de las familias en el proceso de construcción de proyecto de vida, entre otros temas que permitan profundizar en la construcción de conocimientos en temas de sexualidad, desde el contexto costarricense. Asimismo, es importante explorar dichas temáticas desde otros enfoques que permitan ampliar el marco epistemológico en orientación.

Además, el desarrollo de más investigaciones sobre diversidad afectiva y sexual puede contribuir a desestigmatizar estas identidades y ofrecer herramientas concretas para una atención desde los derechos humanos y la justicia social, que no solo beneficiará a las personas estudiantes trans, sino que también enriquecerá a toda la comunidad educativa al promover una cultura de respeto, empatía y aceptación.

Es esencial que estas investigaciones se realicen de manera interdisciplinaria, para comprender las complejidades de la identidad de género y sus implicaciones en el entorno escolar. La colaboración entre diversas disciplinas permitiría formular estrategias que no solo aborden las necesidades inmediatas del colectivo de estudiantes, sino que también eduquen a toda la comunidad educativa sobre la diversidad afectiva y sexual, fomentando una comprensión más amplia y profunda.

De esta manera la realización de dicha investigación en torno a la atención de las poblaciones trans en secundaria es un paso crucial hacia procesos orientadores más inclusivos y equitativos, y representa una oportunidad valiosa para fortalecer el compromiso con la diversidad y el respeto en todas sus formas.

Referencias

- Ahumada, C. & Kowalski-Morton, S. (2006). *Derechos sexuales y derechos reproductivos. Guía para activistas jóvenes*. Plan International, Ayuda en Acción y UNFPA-Ecuador. Recuperado de https://www.academia.edu/9506699/DERECHOS_SEXUALES_Y_DERECHOS_REPRODUCTIVOS_GU%C3%8DA_PARA_ACTIVISTAS_J%C3%93VENES
- Álvarez-Gayou, J. L. (2016) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. 10ª reimp. Ciudad de México. Paidós.
- Arroyo, L., Chinchilla, H., Valenciano, L. y Hernández, M (2018) *Guía corta. Situación de Derechos de las Personas LGBTI en Costa Rica*. Frente por los Derechos Igualitarios. Recuperado en <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r39612.pdf>
- Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional (AIOEP). (18 de diciembre de 2018) Competencias internacionales para los y las profesionales de la Orientación educativa y profesional. Recuperado de: <https://iaevg.com/Competencias>
- Barrantes, R. (2004) *Investigación: Un camino al conocimiento. Un Enfoque Cualitativo y Cuantitativo*. 1ª ed. San José: EUNED.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Praxis.
- Bodenhofner, C. (2017) *Experiencias de comunidades educativas ante la visibilización de estudiantes trans*. Trabajo Final de Graduación. Universidad de Chile. Recuperado de: <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/311/1/RCIEM275.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. 9º ed. España: ANAGRAMA.

- Butler, J. (2018) *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. 1ª ed. 2ª. Reimp. Buenos Aires: Paidós.
- Cabrera, O. y Cabezas, L. (2012) *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares*. Edición para Kindle. Madrid: Editorial EGALES, S. L. Recuperado de <https://a.co/d/c4yKy1m>
- Calderón, J. (s.f.) *La puerta de la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el Sistema Interamericano: relevancia de la sentencia Lagos del Campo*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37415.pdf>
- Camacho, M. E. (2014) *Guía para la elaboración y presentación del trabajo final de graduación*. 1 ed. Heredia: Universidad Nacional. Centro de Investigación y Docencia en Educación.
- Campos, M. y Ramírez, D. (2018). *Factores que contribuyen al desarrollo de la resiliencia de dos personas gais y dos personas lesbianas, durante el proceso de la revelación de su orientación sexual a su familia, de las zonas de San Carlos y San Ramón de Alajuela: un estudio desde la disciplina de la Orientación*. Trabajo final de graduación. Universidad Nacional.
- Carvajal, A. (2018). *Transexualidad y transfobia en el sistema educativo*. Revista Humanidades, vol. 8, núm. 1, pp. 163-193. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4980/498054615009/html/index.html>
- Chaves, A. R. (2018) *Masculinidades y cultura de paz: una revisión desde las vivencias de un grupo de adolescentes*. Universidad Nacional, Heredia. Recuperado de <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19125/TFG%20CULTURA%20ODE%20PAZ%20Y%20MASCULINIDADES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cobos, A. (2022) *Manual de Orientación Educativa. Teoría y práctica de la Psicopedagogía*. España: Narcea S.A.

Colegio de Profesionales en Orientación. (2012) *Código de Ética*. Recuperado de <https://www.cpocr.org/wp-content/uploads/2017/09/5-codigo-de-etica.pdf>

Coll-Planas, G., Solà-Morales, R., & Missé Sánchez, M. (2019). Interseccionalidad en las políticas LGBTI metropolitanas: guía para la incorporación de la interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género. Recuperado de <https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Gu%C3%ADa%20interseccionalidad%20pol%C3%ADticas%20diversidad%20sexual%20genero.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017) *Opinión Consultiva 24/17. Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

Comisión Internacional de Juristas (ICJ) (2007, marzo). *Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de los Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género*. Recuperado de http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opción consultiva OC-24/17. Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. 24 de noviembre de 2017. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf.

Del Valle, M. (2019) *La transexualidad en entornos educativos*. En Morales, C. y Cabrera, M. (2019). *Personas con necesidad de oportunidades. Una perspectiva práctica* (1° ed.). pp. 301-321. Dykinson, S.L. EbookCentral. Recuperado de: <http://ebookcentral.proquest.com/lib/sidunalibro-ebooks/detail.action?docID=6484043>

- Dorlin, E. (2009) *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. 1ª ed. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Duque, H. y Aristizábal Diaz-Granados, E. (2019). *Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología*. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24. Recuperado de: <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Ellacuría, I. (2001) *Historización de los derechos humanos desde los pueblos oprimidos y las mayorías populares*. Escritos filosóficos: Tomo III. 1ed. El Salvador: UCA Editores.
- España-Chico, C., Fernández-Fuertes, A. A., & Fernández-Rouco, N. (2023). La normatividad de género en el entorno educativo: Un estudio de caso con alumnado transgénero. *Revista Electrónica Educare*, 27(3), 1-21. <https://doi.org/10.15359/ree.27-3.17256>
- Espina C., Gajardo C. y Oliva C. (2018) *La experiencia de educar a estudiantes transgénero en Educación Básica: Un estudio fenomenológico*. (Tesis de Licenciatura. Pontificia Universidad de Valparaíso, Chile) Recuperada de http://opac.pucv.cl/pucv_txt/Txt-6000/UCC6124_01.pdf
- Facio, A. (2008). *La igualdad substantiva: un paradigma emergente en la ciencia jurídica*. *Open Journal Systems*, vol. 14. N° 37. Recuperado de <http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/354/407>
- Facio, A. y Fries, L. (2005) *Feminismo, género y patriarcado*. Academia. Revista sobre la enseñanza del Derecho de Buenos Aires. Año. 3. Núm. 6. pp. 259-294. Recuperado <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/122/1/RCIEM105.pdf>

- Fallas, M. (2009). Educación afectiva y sexual. Programa de formación docente de secundaria. (Tesis doctoral Universidad de Salamanca, Salamanca) Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/76433/DPEE_Fallas_Vargas_MA_Educacion_afectiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fallas, M., Artavia, C., y Gamboa, A. (2012). *Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional*. Revista Electrónica Educare, 16, 53-71. Recuperado de <https://doi.org/10.15359/ree.16-Esp.7>
- Fallas Vargas, M. A., García Martínez, J. A., Torres Victoria, N., y Romero Hernández, A. (2016). *Justicia social para una vivencia afectiva y sexual en Costa Rica*. Revista Ensayos Pedagógicos, 11(1), 113-134. <https://doi.org/10.15359/rep.11-1.6>
- Fernández, D. (2021). *Lo trans en el cole: Cuerpos, discursos y miradas. Algunas reflexiones sobre contexto costarricense*. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 29(144). Recuperado de <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6025>
- Gabaldón, S. (2020). *Infancia y Adolescencia Trans. Reflexiones éticas sobre su abordaje*. Doctorado en Filosofía Contemporánea y Estudios Clásicos. Universidad de Barcelona. España. Recuperado en http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/171095/1/SGF_TESIS.pdf
- Garaizabal, C. (2010) *transexualidades, identidades y feminismos*. En Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010) *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. (pp. 125-140) España: Editorial Egales.
- García I. (2013) *Interacción de los distintos factores de exclusión en los adolescentes transexuales: dificultades para la integración social y laboral*. En Moreno, O y Puche, L. (2013) *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares*. Madrid. EGALES, S. L. Edición Kindle para PC.

- García, C. y Parada, D. (2018) *Construcción de adolescencia: una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas*. Universitas Humanística, N°85. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh85.cach>
- Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional*. 26° Ed. México: Ediciones B.
- Gullo, A. (2018). *Orientación Vocacional y sujetos trans*. En Rascovan, S. (Comp.) *Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados. Experiencias sociocomunitarias en los bordes*. (1° edición, pp. 163–181). Argentina: Noveduc.
- Gutiérrez, A. B. (2004). *Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu*. Revista Complutense de Educación, 15(1), 289 - 300. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0404120289A>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª ed. México: McGraw-Hill.
- Hernández, R. y Mendoza C. (2023) *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. 2ª ed. Ciudad de México. McGraw-Hill
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003) *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. San José, Costa Rica.
- Kraufkopf, D. (2004). *Adolescencia y educación*. 10ª reimp. 2ª ed. Costa Rica: EUNED.
- López Safi, S. B. (2015). *La violencia simbólica en la construcción social del Género*. ACADEMO Revista De Investigación En Ciencias Sociales Y Humanidades, 2(2). Recuperado de <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23>

- López, F. (2023) Modelos de educación sexual: El modelo biográfico y ético. Teoría y práctica (Biblioteca Universitaria) Ediciones Pirámide. Edición de Kindle para PC.
- Marín, G., Sanabria, M. (2016). *Adolescencia. Oportunidad y reto*. 1ª ed. Costa Rica: EUNED.
- Martínez, P. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Pensamiento & Gestión, (20),165-193. ISSN: 1657-6276. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Mézerville, G. (2004). *Ejes de Salud Mental. Los procesos de autoestima, dar y recibir afecto y adaptación al estrés*. México. Editorial Trillas.
- Ministerio de Educación Pública (2017a) *Programa de Estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral, Educación Diversificada*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2017b) *Programa de Estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral, Tercer Ciclo*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2017c) *Programas de Estudio de Orientación Primero, Segundo y Tercer Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (2016) Resolución N°3566 -2016. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/ID14-resolucion-3566-2016.pdf>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y Cualitativa, Guía didáctica. Integración de Métodos, Neiva Colombia, Universidad Sur colombiana. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

- Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010) *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona: Editorial Egales.
- Morales, J. (2007) *Psicología Social*. 3º ed. Madrid: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
- Morel, S. (2010). *Reflexiones sobre la transgresión del transgenerismo*. En Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010) *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. (pp. 115-123) Barcelona: Editorial Egales.
- Moreno, O. y Puche, L. y (2012) *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares*. Madrid. EGALES, S. L. Edición Kindle para PC.
- Naranjo, M. (2006). *Enfoques humanísticos-existenciales y un modelo ecléctico*. 1ª ed. San José: Editorial UCR.
- Nava G. (2012) *Doctrina y filosofía de los derechos humanos: definición, principios, características y clasificaciones*. *Razón y Palabra* (81). noviembre-enero, Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524700001>
- Organización de Naciones Unidas (1989) *Convención de los derechos del niño*. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2015) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Osuna, A. (2001) *Teoría de los Derechos Humanos*. Conocer para practicar. España: Editorial San Esteban.
- Pereira, M. T. (1998) *Orientación Educativa*. 1º ed. San José: EUNED.

- Platero, L. (2014). *Trans-exualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. 2ª ed. Barcelona: Ediciones Ballaterra.
- Rascovan, S. (2016) *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. 1º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PAIDOS
- Rodríguez, J. (2019). *Orientación sexual e identidad de género; propuesta pedagógica de reconocimiento e inclusión en el aula*. (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma del Estado de Morelos Facultad de Comunicación Humana). Recuperado de <http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/530>
- Ryan, C., Russell, S., Huebner, D., Díaz, R. y Sánchez, J. (noviembre, 2010) Family acceptance in adolescence and the health of LGBT young adults. [La aceptación familiar en la salud de adolescentes y jóvenes adultos LGBT]. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, Vol. 23, N°4, pp. 205–213. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1744-6171.2010.00246.x>
- Salazar Benítez, O. (2015). *La identidad de género como derecho emergente*. *Revista de Estudios Políticos*, 169, 75–107. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.169.03>
- Sánchez García, M. F. Suárez Ortega, M. & Padilla Carmona, M. T. (2017). Orientación profesional y personal. España. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de: <https://elibro.net/es/lc/unacr/titulos/48921>
- Sánchez, D. y Bolaños, T. (2015) *Transexualidad a la luz del Derecho Humano a la identidad sexual y personal*. Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica. Recuperado en <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/4829/1/39188.pdf>

- Sanchiz Ruiz, M. L. (2016). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Recuperado de <https://elibro.una.elogim.com/es/lc/unacr/titulos/51614>
- Satir, V. (2002). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. 2º ed. México: Editorial Pax. Recuperado de <https://lafamiliacomosistema2014.files.wordpress.com/2016/03/virginia-satir-relaciones-humanas-en-el-nucleo-familiar-1.pdf>
- Symington, A. (2004) *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. N°9. Agosto. Canadá. Recuperado de https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf
- Taylor, S., Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos de investigación cualitativa*. 2ª ed. España: Editorial Paidós.
- Torres, A. (2021) *El transitar en la investigación cualitativa: un acercamiento a la triangulación*. Revista Cientific. Vol. 6, N° 20 - mayo-julio. pp. 275-295. Recuperado de <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295>
- Ureña, V. y Robles, J. (2015). La Orientación en el Ministerio de Educación Pública costarricense. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-19. <https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17632>
- Vallejo, V., Díaz, A. y Barrios, E. (2019) *La representación social de la homosexualidad y transexualidad en estudiantes universitarios*. Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Oaxaca. Vol.11, No. 4. Oaxaca, México. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/341256353_La

[representacion social de la homosexualidad y transexualidad en estudiantes universitarios](#)

Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. 3ª Reimp. España: Editorial Síntesis.

Vernor, M. y Ulate, C. (2012) El derecho humano a la educación para la afectividad y la sexualidad y la sexualidad integral: contribuciones para una reforma educativa necesaria. Heredia: Universidad Nacional. Recuperado de <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/2866>

Apéndices

Apéndice A

Instrumentos para la recolección de información

A continuación, se presenta la estructura de los instrumentos que se utilizarán para la recolección de información en la presente investigación, titulada **“Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria.”**

Cada apartado muestra el instrumento, según cada persona participante, profesional en orientación, estudiante trans, miembro de la familia del estudiante trans, una persona docente y una persona estudiante cisgénero.

Estructura para la entrevista semiestructurada dirigida a profesionales en Orientación

Propósito General

- Análisis de la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero.

Propósitos específicos:

1. Identifico las situaciones que son atendidas por parte de la persona orientadora con las personas transgénero durante su adolescencia.

Encadre general de la entrevista

Previo al inicio de la entrevista se explica a la persona profesional en Orientación el propósito de la investigación y cuáles se consideran son los elementos centrales. Se le indica que la información es confidencial y que se registrará la información bajo seudónimo, esto se manejará de la misma manera con las personas estudiantes trans y estudiantes cis que participen, ya que el objetivo último será la construcción de conocimiento que oriente las acciones futuras en beneficio de las personas que asisten al servicio de orientación de los colegios.

Se le comenta que es una entrevista en profundidad compuesta por tres partes. La primera explora los temas relacionados con el proceso de atención directa con el estudiante trans, seguidamente se profundiza en las acciones realizadas con la comunidad educativa y, por último, se busca conocer las fortalezas y desafíos que le ha brindado la experiencia vivida en la atención de una persona trans, su familia y a la comunidad educativa.

De esta manera se presenta la siguiente tabla, en el cual se describen las unidades temáticas y subtemas, así como las preguntas que se utilizarán para la recolección de la información, adicionalmente se incluye una columna de observaciones para que anote desde su perspectiva aquellas recomendaciones que pueden fortalecer el instrumento.

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Situación emocional personal: Situación emocional que afecta el comportamiento regular de la persona estudiante y que le genera emociones no saludables que suelen ser de difícil asimilación o manejo e inciden en el desarrollo integral. (DOEV, 2021)</p>	<p>Autoestima Según Mézerville (2004), Es la valoración de sí mismo, que motiva a la persona a demostrarse confiada de sí, desarrollar autonomía y proyectarse en la vida.</p> <p>Autoconcepto Concepto que tiene la persona de sí misma producto de su auto evaluación, de la comparación que hace con otras personas, de las experiencias de aprobación y desaprobación a las que se ve enfrentando en su relación con los demás. (MEP, 2005)</p> <p>Identidad de género Según lo expresado por Butler (2018), se define como el</p>	<p>a. ¿Cómo fue el primer contacto con él o la estudiante trans?</p> <p>b. ¿Qué situación atendieron primeramente con el/la estudiante trans?</p> <p>¿Qué temáticas (explorar subtemas, autoestima, autoconcepto, identidad de género, orientación del deseo sexual, manejo de emociones, acompañamiento familiar, comunicación, vínculos familiares, relación con pares, Bullying, discriminación, autoconocimiento, toma de decisiones y participación en la sociedad) se abordaron</p>	

<p>Dinámicas familiares: “Las interacciones entre los miembros de un grupo familiar que incide directamente en su desempeño escolar.” (DOEV, 2021. p. 1) Además, según García (2013), las dinámicas familiares de aceptación o rechazo afectan la salud mental de la persona adolescente, su autonomía, la transición al mercado laboral y su capacidad para participar en la sociedad; se puede agregar también, la consecuente toma de decisiones y el establecimiento de un proyecto de vida.</p>	<p>conjunto de características y expresiones genéricas que identifican a una persona con un género u otro.</p> <p>Orientación del deseo sexual Se entiende como la capacidad de cada ser humano de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por el otro, sea este del mismo género o de género contrario o por más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIJ, 2007)</p> <p>Manejo de emociones Para Goleman (2000), el manejo de las emociones se basa en la conciencia de sí mismo, la identificación de los propios sentimientos y autorregulación de los impulsos, el manejo del estrés y la ansiedad. Se considera una de las habilidades básicas para el desarrollo personal y la toma de decisiones.</p> <p>Acompañamiento familiar</p>	<p>durante las atenciones individuales?</p> <p>c. ¿Qué acciones realizaron una vez que la persona estudiante develo su identidad?</p> <p>d. ¿Tenía alguna duda sobre cuál debía ser su papel como profesional?</p> <p>e. ¿Cómo se sintió a nivel profesional?</p> <p>f. ¿En cuanto al ámbito personal que sentimientos y pensamientos le generó atender a una persona trans?</p> <p>g. ¿Desea mencionar o expresar algo relacionado con el tema que no se haya mencionado?</p>	
---	---	--	--

<p>Conflicto entre estudiantes “Situación que genere discrepancias entre iguales, desacuerdos, aspectos que no se enmarque dentro de la convivencia armoniosa del grupo o comunidad estudiantil y que afecte significativamente el proceso educativo.” (DOEV, 2021. p. 6)</p> <p>Proyecto de vida. Para Moreno y Migone de Faletty (2015), citando a Pérez (2009) el proyecto de vida es una construcción dinámica que se realiza a lo largo de la vida. Implican analizar, comprender, determinar, evaluar diversas variables antes de decir por una profesión, ocupación o</p>	<p>Para Platero (2014), el apoyo que brindan los padres y madres incide en la construcción de oportunidades, identificación con modelos positivos, que favorecerán el desarrollo como personas adultas libres y saludables. Por lo tanto, se comprende como las acciones que realizan los padres, madres, o cualquier persona que integra la familia, para apoyar, acompañar, orientar, contener y promover la autonomía de los hijos/as. (Elaboración propia)</p> <p>Comunicación Para Satir (2002), la comunicación es el factor determinante de las relaciones humanas, es aprendida y en ella se incorporan elementos verbales y no verbales, construcciones valorativas propias de las otras personas, expectativas y lo que se considera del mundo. Por lo tanto, para la investigación, se define la comunicación como toda expresión que se realice ya sea de</p>		
---	---	--	--

<p>carrera. Además, el Ministerio de Educación Pública (2005), menciona que su finalidad es establecer metas a corto, mediano o largo plazo, relacionadas con las diferentes dimensiones del ser humano, esto incluye el alcanzar la autorrealización y un estilo de vida deseado.</p>	<p>manera verbal, no verbal o corporal, mediante gestos, acciones u omisiones, ya sea por medio físicos o digitales. (Elaboración propia)</p> <p>Vínculos familiares Considerando lo que menciona Plantero (2014) se entenderá como la relación filial que existe entre las diferentes personas miembros de un grupo familiar.</p> <p>Relación con pares Para Krauskopf (2004), la relación con el grupo de pares permite la experimentación de nuevos roles, la búsqueda de la autonomía; con esto se comprende que la aceptación ante el grupo de pares reviste de gran importancia en el proceso de construcción de la identidad y la autoestima. Se entiende, para la investigación, que el grupo de pares es el colectivo de personas del mismo grupo etario con el cual se comparten diversos intereses. (Elaboración propia)</p> <p>Bullying</p>		
--	--	--	--

	<p>Según el Ministerio de Educación Pública se refiere a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre estudiantes, con la intención de agredir o excluir, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.</p> <p>Discriminación Tomando lo mencionado por la CEDAW en el art. 1. Se comprende la discriminación como cualquier acto de rechazo, exclusión, violencia directa o simbólica, mediante la cual se lesione la integridad de la persona, limite su autonomía y desarrollo integral.</p> <p>Autoconocimiento Según Pereira (1998), citando a Polster y Polster (sf.) y Bingham (1994), el autoconocimiento es un proceso continuo durante la vida, implica una toma de conciencia de sí mismo, de las capacidades, atributos y características para la toma de decisiones.</p> <p>Toma de decisiones Para Pereira (1998), la toma de decisiones es un aspecto</p>		
--	---	--	--

	<p>fundamental del curso de la vida, en el influyen características y rasgos personales, aceptación de riesgos y responsabilidades que se derivan de la decisión.</p> <p>Participación en la sociedad Según Rascovan (2016), con la finalización de la escuela secundaria, inicia un periodo crítico de transición que implica la inclusión social o la exclusión, siendo esta etapa marcada por una reestructuración de las vinculaciones y del proyecto futuro. Por lo tanto, considerando las transiciones dentro de la trayectoria vital, se comprende como participación en sociedad a la relación entre el establecimiento del proyecto de vida, la elección de carrera u ocupación y la subsecuente incorporación al mundo laboral y las responsabilidades propias de cada etapa de la vida. (Elaboración propia)</p>		
--	---	--	--

Ahora con respecto a los propósitos específicos 2 y 3 se presenta la tabla de unidades temáticas y los temas explorar mediante la entrevista en profundidad

2. Reconozco las estrategias de intervención, implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención con estudiantes transgénero.
3. Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante transgénero, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.

La recolección de información, para dar respuesta a dichos propósitos, se considera pertinente realizarla unificada, ya que el eje central es reconocer las estrategias de intervención que realizan las personas profesionales en orientación.

En cuanto a las unidades temáticas y subtemas por explorar se identifican los siguientes:

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Estrategias de intervención con estudiantes transgénero Para Cobos (2022), la intervención desde la orientación de la diversidad de género supone una serie de fases relacionadas con las dimensiones de la persona. Por lo tanto, se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante</p>	<p>Autoestima Según Mézerville (2004), Es la valoración de sí mismo, que motiva a la persona a demostrarse confiada de sí, desarrollar autonomía y proyectarse en la vida.</p> <p>Autoconcepto Concepto que tiene la persona de sí misma producto de su auto evaluación, de la comparación que hace con otras personas, de las experiencias de aprobación y desaprobación a las que se ve enfrentando</p>	<p>a. ¿Cuáles fueron las acciones que implementaron en la intervención con el/la estudiante trans?</p> <p>b. ¿Contó con todas las herramientas teóricas, metodológicas y actitudinales para la atención con la población trans, familia, docentes, estudiantado?</p> <p>c. ¿Podrían identificar el modelo de intervención desde el cual se posiciona para desarrollar la acción orientadora?</p>	

<p>trans en relación con su entorno personal y social (Elaboración propia)</p>	<p>en su relación con los demás. (MEP, 2005)</p> <p>Identidad de género Según lo expresado por Butler (2018), se define como el conjunto de características y expresiones genéricas que identifican a una persona con un género u otro.</p> <p>Orientación del deseo sexual Se entiende como la capacidad de cada ser humano de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por el otro, sea este del mismo género o de género contrario o por más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIJ, 2007)</p> <p>Manejo de emociones Para Goleman (2000), el manejo de las emociones se basa en la conciencia de sí mismo, la identificación de los propios sentimientos y autorregulación de los impulsos, el manejo del estrés y la ansiedad. Se considera una de las habilidades básicas para el desarrollo personal y la toma de decisiones.</p>	<p>d. ¿Qué situaciones se han manifestado con las personas estudiantes al tener compañeros/as transgénero?</p> <p>e. ¿Qué acciones se realizaron para la atención de esas situaciones?</p> <p>f. ¿Se realizó la activación de alguno de los protocolos del MEP y por qué motivos?</p> <p>g. ¿Qué acciones de carácter preventivo realizó?</p>	
--	---	---	--

<p>Estrategias de intervención con la comunidad educativa. En esta unidad temática se define como estrategia, según Según Ureña y Robles (2017) “se comprende como comunidad educativa estudiantes, docentes, madres, padres y personas encargadas; así mismo, se debe considerar al personal administrativo y de apoyo” (p. 17) Siguiendo lo descrito por Cobos (2022), se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social (Elaboración propia)</p>	<p>Acompañamiento familiar Para Platero (2014), el apoyo que brindan los padres y madres incide en la construcción de oportunidades, identificación con modelos positivos, que favorecerán el desarrollo como personas adultas libres y saludables. Por lo tanto, se comprende como las acciones que realizan los padres, madres, o cualquier persona que integra la familia, para apoyar, acompañar, orientar, contener y promover la autonomía de los hijos/as. (Elaboración propia)</p> <p>Acompañamiento de parte de la institución Desde el Ministerio de Educación Pública (2018), en el <i>Protocolo de Atención del Bullying contra población LGBT inserta en los Centros Educativos</i>, establece una serie de pautas y recomendaciones para el personal de las instituciones. Por lo tanto, se puede definir como acompañamiento de parte de la institución el cumplimiento de las</p>	<p>h. ¿Cómo fue la dinámica con la familia de la persona estudiante trans?</p> <p>i. ¿Qué acciones se desarrollaron con la familia de la persona estudiante trans?</p> <p>j. ¿Cómo fue la dinámica en la institución con el personal docente, administrativo y de apoyo?</p> <p>k. ¿Qué acciones se desarrollaron con el personal docente, administrativo y de apoyo?</p> <p>l. ¿Qué acciones se desarrollaron con estudiantes cisgénero con respecto a la diversidad de género?</p> <p>m. ¿Considerando la experiencia y los aprendizajes adquiridos qué acciones cree que podría mejorarse, cambiar o no realizar y cuáles mantendría?</p>	
--	---	--	--

	<p>recomendaciones emitidas en el protocolo, así como, todas aquellas acciones que garanticen el respeto y la autonomía de la persona estudiante trans. (Elaboración propia)</p> <p>Relación con pares Para Krauskopf (2004), la relación con el grupo de pares permite la experimentación de nuevos roles, la búsqueda de la autonomía; con esto se comprende que la aceptación ante el grupo de pares reviste de gran importancia en el proceso de construcción de la identidad y la autoestima. Se entiende, para la investigación, que el grupo de pares es el colectivo de personas del mismo grupo etario con el cual se comparten diversos intereses. (Elaboración propia)</p>		
--	--	--	--

En cuanto al objetivo 4 de la investigación, se presenta el cuadro que contiene las unidades temáticas y los subtemas por explorar, así como las preguntas propuestas para la entrevista.

4. Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.

En cuanto a las unidades temáticas y subtemas por explorar se identifican los siguientes:

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Fortalezas Para la investigación se consideran fortalezas el conjunto de actitudes y aptitudes personales, así como las competencias profesionales que permiten el desarrollo de la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o</p>	<p>a. ¿Qué fortalezas personales identifica usted con relación al trabajo con personas del colectivo trans y sus familias y los demás miembros de la comunidad educativa?</p> <p>b. ¿Qué fortalezas profesionales identifica ha construido a través del proceso de trabajar con un/una estudiante transgénero?</p> <p>c. ¿Considera que cuenta con todas las herramientas teóricas, metodológicas y actitudinales (legales) para la atención con la población trans, familia, docentes y personas estudiantes?</p>	

	<p>capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>		
<p>Desafíos Se identifican como desafíos aquellas condiciones personales, profesionales y ambientales que influyen en la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p>	<p>d. ¿Qué desafíos personales identifica usted con relación al trabajo con personas del colectivo trans y sus familias y los demás miembros de la comunidad educativa?</p> <p>e. ¿Qué pensamientos, sentimientos y emociones le ha generado el brindar atención a una persona trans?</p> <p>f. ¿Qué reflexión personal hace hacia usted mismo/a como persona y profesional con respecto a la atención de estudiantes transgénero?</p>	

	<p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>	<p>g. ¿Qué aprendizajes personales y profesionales le ha dejado la experiencia de trabajar con un/a estudiante transgénero, su familia y el personal de la institución?</p> <p>h. ¿Qué desafíos profesionales identifica durante el proceso de trabajar con un/una estudiante transgénero?</p>	
--	--	--	--

“Estructura para la entrevista en profundidad dirigida a persona estudiante transgénero”

Propósito General

- Analizo la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero.

Propósitos específicos:

1. Identifico las situaciones que son atendidas por parte de la persona orientadora con las personas transgénero durante su adolescencia.

Encuadre general de la entrevista

Previo al inicio de la entrevista se explica a la persona estudiante trans el propósito de la investigación y cuales se consideran son los elementos centrales. Se le indica que la información es confidencial y que se registrará la información bajo seudónimo, esto se maneja de la misma manera con las personas estudiantes trans y estudiantes cis que participen, ya que el objetivo último será la construcción de conocimiento que oriente las acciones futuras en beneficio de las personas que asisten al servicio de orientación de los colegios.

Se le comenta que es una entrevista en profundidad compuesta por tres partes. La primera explora los temas relacionados con el proceso de atención directa con usted como estudiante trans, seguidamente se profundiza en las acciones realizadas su familia y con la comunidad educativa y, por último, se busca conocer las fortalezas y desafíos que tiene la persona profesional en orientación, desde su atención como estudiante trans, su familia y su entorno.

De esta manera se presenta la siguiente matriz, en el cual se describen las unidades temáticas y subtemas, así como las preguntas que se utilizarán para la recolección de la información, adicionalmente se incluye una columna de observaciones para que anote desde su perspectiva aquellas recomendaciones que pueden fortalecer el instrumento.

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
Situación emocional personal: Situación emocional que afecta el comportamiento regular de la persona estudiante y que le genera emociones no	Autoestima Según Mézerville (2004), Es la valoración de sí mismo, que motiva a la persona a demostrarse confiada de sí, desarrollar autonomía	a. ¿Cómo fue el primer contacto con su orientador/a? b. ¿Cómo surge la necesidad de ir con él o la orientadora?	

<p>saludables que suelen ser de difícil asimilación o manejo e inciden en el desarrollo integral. (DOEV, 2021)</p> <p>Dinámicas familiares: “Las interacciones entre los miembros de un grupo familiar que incide directamente en su desempeño escolar.” (DOEV, 2021. p. 1) Además, según García (2013), las dinámicas familiares de aceptación o rechazo</p>	<p>y proyectarse en la vida.</p> <p>Autoconcepto Concepto que tiene la persona de sí misma producto de su auto evaluación, de la comparación que hace con otras personas, de las experiencias de aprobación y desaprobación a las que se ve enfrentando en su relación con los demás. (MEP, 2005)</p> <p>Identidad de género Según lo expresado por Butler (2018), se define como el conjunto de características y expresiones genéricas que identifican a una persona con un género u otro.</p> <p>Orientación del deseo sexual Se entiende como la capacidad de cada ser humano de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por el otro, sea este del mismo género o de género contrario o por más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIJ, 2007)</p> <p>Manejo de emociones</p>	<p>c. ¿Qué temáticas (explorar subtemas, autoestima, autoconcepto, identidad de género, orientación del deseo sexual, manejo de emociones, acompañamiento familiar, comunicación, vínculos familiares, relación con pares, Bullying, discriminación, autoconocimiento, toma de decisiones y participación en la sociedad) se abordaron durante las atenciones individuales?</p> <p>d. ¿Cómo se ha sentido con el acompañamiento profesional por parte de su orientador/a?</p> <p>e. ¿Usted considera que su orientador/a le entiende o comprende? Podría justificar su respuesta.</p> <p>f. ¿Podría comentar cómo se sintió con respecto</p>	
--	---	--	--

<p>afectan la salud mental de la persona adolescente, su autonomía, la transición al mercado laboral y su capacidad para participar en la sociedad; se puede agregar también, la consecuente toma de decisiones y el establecimiento de un proyecto de vida.</p> <p>Conflicto entre estudiantes “Situación que genere discrepancias entre iguales, desacuerdos, aspectos que no se enmarque dentro de la convivencia armoniosa del grupo o comunidad estudiantil y que afecte significativamente el proceso educativo.” (DOEV, 2021. p. 6)</p>	<p>Para Goleman (2000), el manejo de las emociones se basa en la conciencia de sí mismo, la identificación de los propios sentimientos y autorregulación de los impulsos, el manejo del estrés y la ansiedad. Se considera una de las habilidades básicas para el desarrollo personal y la toma de decisiones.</p> <p>Acompañamiento familiar Para Platero (2014), el apoyo que brindan los padres y madres incide en la construcción de oportunidades, identificación con modelos positivos, que favorecerán el desarrollo como personas adultas libres y saludables. Por lo tanto, se comprende como las acciones que realizan los padres, madres, o cualquier persona que integra la familia, para apoyar, acompañar, orientar, contener y promover la autonomía de los hijos/as. (Elaboración propia)</p> <p>Comunicación Para Satir (2002), la comunicación es el factor determinante de las relaciones humanas, es aprendida</p>	<p>con la atención de su orientador/a?</p> <p>g. ¿Qué piensa o considera de los conocimientos que tiene su orientador/a de las personas transgénero?</p> <p>h. ¿Qué actividades ha realizado la persona orientadora con usted? Podrías comentar más al respecto.</p> <p>i. ¿Qué sentimientos y pensamientos tiene de la atención brindada por parte de la persona profesional en orientación?</p> <p>j. ¿Cómo le gustaría que fuera atendido en orientación?</p> <p>k. ¿Le recomendaría a una persona trans que visite a su profesional en orientación? Justifique su respuesta.</p> <p>l. ¿Qué recomendaciones le haría a su orientador/a</p>	
---	---	--	--

<p>Proyecto de vida. Para Moreno y Migone de Faletty (2015), citando a Pérez (2009) el proyecto de vida es una construcción dinámica que se realiza a lo largo de la vida. Implican analizar, comprender, determinar, evaluar diversas variables antes de decir por una profesión, ocupación o carrera. Además, el Ministerio de Educación Pública (2005), menciona que su finalidad es establecer metas a corto, mediano o largo plazo, relacionadas con las diferentes dimensiones del ser humano, esto incluye el alcanzar la autorrealización y un estilo de vida deseado.</p>	<p>y en ella se incorporan elementos verbales y no verbales, construcciones valorativas propias de las otras personas, expectativas y lo que se considera del mundo. Por lo tanto, para la investigación, se define la comunicación como toda expresión que se realice ya sea de manera verbal, no verbal o corporal, mediante gestos, acciones u omisiones, ya sea por medio físicos o digitales. (Elaboración propia)</p> <p>Vínculos familiares Considerando lo que menciona Plantero (2014) se entenderá como la relación filial que existe entre las diferentes personas miembros de un grupo familiar.</p> <p>Relación con pares Para Krauskopf (2004), la relación con el grupo de pares permite la experimentación de nuevos roles, la búsqueda de la autonomía; con esto se comprende que la aceptación ante el grupo de pares reviste de gran importancia en el proceso de construcción de la</p>		
---	---	--	--

	<p>identidad y la autoestima. Se entiende, para la investigación, que el grupo de pares es el colectivo de personas del mismo grupo etario con el cual se comparten diversos intereses. (Elaboración propia)</p> <p>Bullying Según el Ministerio de Educación Pública se refiere a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre estudiantes, con la intención de agredir o excluir, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.</p> <p>Discriminación Tomando lo mencionado por la CEDAW en el art. 1. Se comprende la discriminación como cualquier acto de rechazo, exclusión, violencia directa o simbólica, mediante la cual se lesione la integridad de la persona, limite su autonomía y desarrollo integral.</p> <p>Autoconocimiento Según Pereira (1998), citando a Polster y Polster (sf.) y Bingham (1994), el</p>		
--	---	--	--

	<p>autoconocimiento es un proceso continuo durante la vida, implica una toma de conciencia de sí mismo, de las capacidades, atributos y características para la toma decisiones.</p> <p>Toma de decisiones Para Pereira (1998), la toma de decisiones es un aspecto fundamental del curso de la vida, en el influyen características y rasgos personales, aceptación de riesgos y responsabilidades que se derivan de la decisión.</p> <p>Participación en la sociedad Según Rascovan (2016), con la finalización de la escuela secundaria, inicia un periodo crítico de transición que implica la inclusión social o la exclusión, siendo esta etapa marcada por una reestructuración de las vinculaciones y del proyecto futuro. Por lo tanto, considerando las transiciones dentro de la trayectoria vital, se comprende como participación en sociedad a la relación entre el establecimiento del</p>		
--	---	--	--

	proyecto de vida, la elección de carrera u ocupación y la sub consecuente incorporación al mundo laboral y las responsabilidades propias de cada etapa de la vida. (Elaboración propia)		
--	--	--	--

Ahora con respecto a los propósitos específicos 2 y 3 se presenta la tabla de unidades temáticas y los temas explorar mediante la entrevista en profundidad

2. Reconozco las estrategias de intervención, implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención con estudiantes transgénero.
3. Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante transgénero, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.

La recolección de información, para dar respuesta a dichos propósitos, se considera pertinente realizarla unificada, ya que el eje central es reconocer las estrategias de intervención que realizan las personas profesionales en orientación.

En cuanto a las unidades temáticas y subtemas por explorar se identifican los siguientes:

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
Estrategias de intervención con estudiantes transgénero Para Cobos (2022), la intervención desde la orientación de la diversidad de género	Autoestima Según Mézerville (2004), Es la valoración de sí mismo, que motiva a la persona a demostrarse confiada de sí,	a. ¿Cómo se sintió con las acciones que ejecutó la persona profesional? b. ¿Podría contarme como se sintió usted con las acciones que	

<p>supone una serie de fases relacionadas con las dimensiones de la persona. Por lo tanto, se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social (Elaboración propia)</p>	<p>desarrollar autonomía y proyectarse en la vida.</p> <p>Autoconcepto Concepto que tiene la persona de sí misma producto de su auto evaluación, de la comparación que hace con otras personas, de las experiencias de aprobación y desaprobación a las que se ve enfrentando en su relación con los demás. (MEP, 2005)</p> <p>Identidad de género Según lo expresado por Butler (2018), se define como el conjunto de características y expresiones genéricas que identifican a una persona con un género u otro.</p> <p>Orientación del deseo sexual Se entiende como la capacidad de cada ser humano de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por el otro, sea este del mismo género o de género contrario o por más de un género, así como a</p>	<p>desarrolló la persona orientadora?</p> <p>c. ¿Qué temas han sido atendidos con la profesional en orientación (autoestima, autoconcepto, identidad de género, orientación del deseo sexual o manejo de emociones, ¿temas familiares o de relación con pares entre otros)?</p>	
---	--	---	--

	<p>la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIJ, 2007)</p> <p>Manejo de emociones Para Goleman (2000), el manejo de las emociones se basa en la conciencia de sí mismo, la identificación de los propios sentimientos y autorregulación de los impulsos, el manejo del estrés y la ansiedad. Se considera una de las habilidades básicas para el desarrollo personal y la toma de decisiones.</p>		
<p>Estrategias de intervención con la comunidad educativa. En esta unidad temática se define como estrategia, según Según Ureña y Robles (2017) “se comprende como comunidad educativa estudiantes, docentes, madres, padres y personas encargadas; así mismo, se debe considerar al personal administrativo y de apoyo” (p. 17) Siguiendo lo descrito por Cobos (2022), se</p>	<p>Acompañamiento familiar Para Platero (2014), el apoyo que brindan los padres y madres incide en la construcción de oportunidades, identificación con modelos positivos, que favorecerán el desarrollo como personas adultas libres y saludables. Por lo tanto, se comprende como las acciones que realizan los padres, madres, o cualquier persona que integra la familia, para</p>	<p>a. ¿Su orientador/a, conocía la dinámica familiar? Puede describir como fue la dinámica en la familia.</p> <p>b. ¿Fue necesaria la intervención por parte de la persona profesional en orientación?</p> <p>c. ¿Desde su conocimiento que acciones realizó el orientador con su familia, respecto a usted como persona trans?</p> <p>d. ¿Qué actividades realizó el orientador o la orientadora con su</p>	

<p>considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social (Elaboración propia)</p>	<p>apoyar, acompañar, orientar, contener y promover la autonomía de los hijos/as. (Elaboración propia)</p> <p>Acompañamiento de parte de la institución Desde el Ministerio de Educación Pública (2018), en el <i>Protocolo de Atención del Bullying contra población LGBT inserta en los Centros Educativos</i>, establece una serie</p>	<p>familia o algún miembro de esta?</p> <p>e. ¿Conoce que acciones se realizó con el personal del colegio, docentes y sector administrativo y conserjería?</p> <p>f. ¿Cómo se sintió con las acciones realizadas por la persona profesional en orientación con el personal del colegio? Podrías comentar un poco.</p> <p>g. ¿Cómo considera usted que fue la respuesta del personal del colegio a las acciones realizadas por la persona profesional en orientación con el personal del colegio?</p> <p>h. ¿Se generó algún cambio en la dinámica y el trato del personal con usted después de la intervención realizada por su orientador/a? comente?</p> <p>i. ¿Podría explicar cómo fue la relación con sus compañeras y compañeros de aula y de nivel, (qué comportamientos, actitudes, acciones, vínculos, comunicación)?</p>	
--	--	--	--

	<p>de pautas y recomendaciones para el personal de las instituciones. Por lo tanto, se puede definir como acompañamiento de parte de la institución el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el protocolo, así como, todas aquellas acciones que garanticen el respeto y la autonomía de la persona estudiante trans. (Elaboración propia)</p> <p>Relación con pares Para Krauskopf (2004), la relación con el grupo de pares permite la experimentación de nuevos roles, la búsqueda de la autonomía; con esto se comprende que la aceptación ante el grupo de pares reviste de gran importancia en el proceso de construcción de la identidad y la autoestima. Se entiende, para la investigación, que el grupo de pares es el colectivo de personas del mismo grupo etario con el cual se comparten diversos intereses.</p>	<p>j. ¿En cuanto a sus compañeros/as de clase y nivel, qué acciones realizó la persona profesional en Orientación acerca de la temática trans?</p> <p>k. ¿Cómo valoras los cambios, fueron positivos o hubo algo que consideras no fue positivo?</p>	
--	---	--	--

	(Elaboración propia)		
--	----------------------	--	--

En cuanto al objetivo 4 de la investigación, se presenta el cuadro que contiene las unidades temáticas y los subtemas por explorar, así como las preguntas propuestas para la entrevista.

4. Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.

En cuanto a las unidades temáticas y subtemas por explorar se identifican los siguientes:

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Fortalezas Para la investigación se consideran fortalezas el conjunto de actitudes y aptitudes personales, así como las competencias profesionales que permiten el desarrollo de la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud</p>	<p>a. ¿Podría mencionar o identificar alguna fortaleza de la persona profesional con respecto al trabajo realizado con usted como persona trans?</p> <p>b. ¿Desde su experiencia de vida, considera que la persona profesional en orientación tenía los conocimientos necesarios para atender a personas trans?</p>	

	<p>como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>		
<p>Desafíos Se identifican como desafíos aquellas condiciones personales, profesionales y ambientales que influyen en la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones</p>	<p>c. ¿Desde su punto de vista, qué podría mejorar la persona Orientadora en su trabajo para con personas trans?</p> <p>d. ¿Qué recomendaciones le daría a la persona orientadora para la atención de un adolescente trans, su familia y la comunidad educativa?</p>	

	<p>que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>		
--	--	--	--

“Estructura para la entrevista en profundidad dirigida a madre, padre o encargado de la persona estudiante transgénero”

Tema

Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria.

Propósito General

- Análisis de la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero.

Propósitos específicos:

1. Identifico las situaciones que son atendidas por parte de la persona orientadora con las personas transgénero durante su adolescencia.

Encuadre general de la entrevista

De previo a iniciar con la entrevista se explica a la madre, padre o encargado de la persona estudiante trans el propósito de la investigación y cuales se consideran son los elementos centrales. Se le indica que la información es confidencial y que se registrará la información bajo seudónimo, esto se maneja de la misma manera con las personas estudiantes trans y estudiantes cis que participen, ya que el objetivo último será la construcción de conocimiento que oriente las acciones futuras en beneficio de las personas que asisten al servicio de orientación de los colegios.

Posterior a esto, se le comenta que es una entrevista en profundidad compuesta por tres partes. La primera explora los temas relacionados con el proceso de atención directa con la persona estudiante trans, seguidamente se profundiza en las acciones realizadas con la familia y la comunidad educativa y, por último, se busca conocer, desde el punto de vista de la familia, las fortalezas y desafíos que le brinda la experiencia vivida en el acompañamiento profesional.

De esta manera se presenta el siguiente cuadro, en el cual se describen las unidades temáticas y subtemas, así como las preguntas que se utilizarán para la recolección de la información, adicionalmente se incluye una columna de observaciones para que anote desde su perspectiva aquellas recomendaciones que pueden fortalecer el instrumento.

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Situación emocional personal: Desde el punto de vista de la familia se comprende que la situación emocional puede afectar el comportamiento regular de la persona estudiante y que le genera emociones no saludables que suelen ser de difícil asimilación o manejo e inciden en el desarrollo integral. (DOEV, 2021) Además, estas situaciones emocionales también son vividas por la familia como parte del proceso de develación y transición de la identidad de la persona transgénero.</p>	<p>Autoestima Según Mézerville (2004), Es la valoración de sí mismo, que motiva a la persona a demostrarse confiada de sí, desarrollar autonomía y proyectarse en la vida. Así mismo, ésta puede verse afectada o fortalecida desde las vinculaciones y relaciones familiares.</p> <p>Autoconcepto Concepto que tiene la persona de sí misma producto de su auto evaluación, de la comparación que hace con otras personas, de las experiencias de aprobación y desaprobación a las que se ve enfrentando en su relación con los demás. (MEP, 2005)</p> <p>Identidad de género Según lo expresado por Butler (2018), se define como el conjunto de</p>	<p>a. ¿Cómo padre, madre o encargado como fue el primer contacto con la persona profesional en orientación?</p> <p>b. ¿Qué temáticas (explorar subtemas, autoestima, autoconcepto, identidad de género, orientación del deseo sexual, manejo de emociones) se abordaron durante las atenciones individuales?</p> <p>c. ¿Cómo se sintió con la atención de la persona profesional en orientación con respecto a la identidad de género de su hijo/a?</p> <p>d. ¿Considera que la o el orientador/a tenían conocimientos sobre las personas trans y sus necesidades?</p>	

<p>Proyecto de vida. Para Moreno y Migone de Faletty (2015), citando a Pérez (2009) el proyecto de vida es una construcción dinámica que se realiza a lo largo de la vida. Implican analizar, comprender, determinar, evaluar diversas variables antes de decir por una profesión, ocupación o carrera. Además, el Ministerio de Educación Pública (2005), menciona que su finalidad es establecer metas a corto, mediano o largo plazo, relacionadas con las diferentes dimensiones del ser humano, esto incluye el alcanzar la autorrealización y un estilo de vida deseado.</p>	<p>características y expresiones genéricas que identifican a una persona con un género u otro.</p> <p>Orientación del deseo sexual Se entiende como la capacidad de cada ser humano de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por el otro, sea este del mismo género o de género contrario o por más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIJ, 2007)</p> <p>Manejo de emociones Para Goleman (2000), el manejo de las emociones se basa en la conciencia de sí mismo, la identificación de los propios sentimientos y autorregulación de los impulsos, el manejo del estrés y la ansiedad. Se considera una de las habilidades básicas para el desarrollo personal y la toma de decisiones.</p> <p>Autoconocimiento</p>		
---	--	--	--

	<p>Según Pereira (1998), citando a Polster y Polster (sf.) y Bingham (1994), el autoconocimiento es un proceso continuo durante la vida, implica una toma de conciencia de sí mismo, de las capacidades, atributos y características para la toma decisiones.</p> <p>Toma de decisiones Para Pereira (1998), la toma de decisiones es un aspecto fundamental del curso de la vida, en el influyen características y rasgos personales, aceptación de riesgos y responsabilidades que se derivan de la decisión.</p> <p>Participación en la sociedad Según Rascovan (2016), con la finalización de la escuela secundaria, inicia un periodo crítico de transición que implica la inclusión social o la exclusión, siendo esta etapa marcada por una reestructuración de las vinculaciones y del proyecto futuro. Por lo tanto,</p>		
--	---	--	--

	<p>considerando las transiciones dentro de la trayectoria vital, se comprende como participación en sociedad a la relación entre el establecimiento del proyecto de vida, la elección de carrera u ocupación y la subconsecuente incorporación al mundo laboral y las responsabilidades propias de cada etapa de la vida. (Elaboración propia)</p>		
<p>Dinámicas familiares: “Las interacciones entre los miembros de un grupo familiar que incide directamente en su desempeño escolar.” (DOEV, 2021. p. 1) Además, según García (2013), las dinámicas familiares de aceptación o rechazo afectan la salud mental de la persona adolescente, su autonomía, la transición al mercado laboral y su capacidad para participar en la sociedad; se puede agregar también, la consecuente toma de decisiones y el</p>	<p>Acompañamiento familiar Para Platero (2014), el apoyo que brindan los padres y madres incide en la construcción de oportunidades, identificación con modelos positivos, que favorecerán el desarrollo como personas adultas libres y saludables. Por lo tanto, se comprende como las acciones que realizan los padres, madres, o cualquier persona que integra la familia, para apoyar, acompañar, orientar, contener y promover la autonomía de los hijos/as. (Elaboración propia)</p>	<p>e. ¿Qué temáticas se abordaron con usted o los demás miembros de la familia con respecto a la transexualidad?</p> <p>f. ¿Qué sentimientos tiene de la atención brindada por parte de la persona profesional en orientación?</p>	

<p>establecimiento de un proyecto de vida.</p>	<p>Comunicación Para Satir (2002), la comunicación es el factor determinante de las relaciones humanas, es aprendida y en ella se incorporan elementos verbales y no verbales, construcciones valorativas propias de las otras personas, expectativas y lo que se considera del mundo. Por lo tanto, para la investigación, se define la comunicación como toda expresión que se realice ya sea de manera verbal, no verbal o corporal, mediante gestos, acciones u omisiones, ya sea por medio físicos o digitales. (Elaboración propia)</p> <p>Vínculos familiares Considerando lo que menciona Plantero (2014) se entenderá como la relación filial que existe entre las diferentes personas miembros de un grupo familiar.</p>		
<p>Conflicto entre estudiantes “Situación que genere</p>	<p>Relación con pares Para Krauskopf (2004), la relación con el grupo de</p>	<p>g. ¿Conoce usted como fue la dinámica con las y los compañeros</p>	

<p>discrepancias entre iguales, desacuerdos, aspectos que no se enmarque dentro de la convivencia armoniosa del grupo o comunidad estudiantil y que afecte significativamente el proceso educativo.” (DOEV, 2021. p. 6)</p>	<p>pares permite la experimentación de nuevos roles, la búsqueda de la autonomía; con esto se comprende que la aceptación ante el grupo de pares reviste de gran importancia en el proceso de construcción de la identidad y la autoestima. Se entiende, para la investigación, que el grupo de pares es el colectivo de personas del mismo grupo etario con el cual se comparten diversos intereses. (Elaboración propia)</p> <p>Bullying Según el Ministerio de Educación Pública se refiere a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre estudiantes, con la intención de agredir o excluir, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.</p> <p>Discriminación Tomando lo mencionado por la CEDAW en el art. 1. Se comprende la discriminación como cualquier acto de rechazo, exclusión,</p>	<p>de su hijo/a, en relación con su transexualidad? Podría comentar al respecto.</p> <p>h. ¿Conoce si la persona profesional realizó alguna actividad con los compañeros y compañeras? Podría mencionarme cuales fueron.</p>	
---	--	--	--

	violencia directa o simbólica, mediante la cual se lesione la integridad de la persona, limite su autonomía y desarrollo integral.		
--	--	--	--

Ahora con respecto a los propósitos específicos 2 y 3 se presenta la tabla de unidades temáticas y los temas explorar mediante la entrevista en profundidad

2. Reconozco las estrategias de intervención, implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención con estudiantes transgénero.
3. Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante transgénero, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.

La recolección de información, para dar respuesta a dichos propósitos, se considera pertinente realizarla unificada, ya que el eje central es reconocer las estrategias de intervención que realizan las personas profesionales en orientación.

En cuanto a las unidades temáticas y subtemas por explorar se identifican los siguientes:

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
Estrategias de intervención con familia de estudiante transgénero. Para Cobos (2022), la intervención desde la orientación de la diversidad de género supone una serie de fases relacionadas con	Acompañamiento familiar Para Platero (2014), el apoyo que brindan los padres y madres incide en la construcción de oportunidades, identificación con modelos positivos, que	a. Podría contarme, ¿cómo fue la dinámica en la familia al conocer que tienen un hijo/a trans?	

<p>las dimensiones de la persona. Por lo tanto, se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans, su familia y su entorno social (Elaboración propia)</p>	<p>favorecerán el desarrollo como personas adultas libres y saludables.</p> <p>Comunicación Para Satir (2002), la comunicación es el factor determinante de las relaciones humanas, es aprendida y en ella se incorporan elementos verbales y no verbales, construcciones valorativas propias de las otras personas. Por lo tanto, para la investigación, se define la comunicación como toda expresión que se realice ya sea de manera verbal, no verbal o corporal, mediante gestos, acciones u omisiones, ya sea por medio físicos o digitales. (Elaboración propia)</p> <p>Vínculos familiares Considerando lo que menciona Plantero (2014) se entenderá como la relación filial que existe entre las diferentes personas miembros de un grupo familiar.</p> <p>Identidad de género</p>	<p>b. ¿La persona profesional en orientación realizo alguna actividad con usted o algún otro miembro de la familia? Podría describir las y cuáles temáticas se abordaron.</p> <p>c. ¿Cómo fue el primer contacto con la persona profesional en orientación?</p> <p>d. ¿Considera que la persona profesional en Orientación tenía los conocimientos necesarios para desarrollar las acciones?</p> <p>e. ¿Comente que acciones realizo, la persona profesional en orientación, con usted o con otros miembros de la familia con respeto a la identidad de género de su hijo/a?</p> <p>f. ¿Cómo se sintió usted con las acciones que desarrollo la</p>	
---	--	---	--

	<p>Según lo expresado por Butler (2018), se define como el conjunto de características y expresiones genéricas que identifican a una persona con un género u otro.</p> <p>Orientación del deseo sexual Se entiende como la capacidad de cada ser humano de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por el otro, sea este del mismo género o de género contrario o por más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIJ, 2007)</p> <p>Manejo de emociones Para Goleman (2000), el manejo de las emociones se basa en la conciencia de sí mismo, la identificación de los propios sentimientos y autorregulación de los impulsos, el manejo del estrés y la ansiedad. Se considera una de las habilidades básicas para el desarrollo personal y la toma de decisiones.</p>	<p>persona orientadora?</p> <p>g. ¿Desde su experiencia, considera que hubo algún cambio en la dinámica familiar posterior a la atención de la persona profesional en orientación?</p>	
--	---	--	--

<p>Estrategias de intervención con la comunidad educativa. En esta unidad temática se define como estrategia, según Según Ureña y Robles (2017) “se comprende como comunidad educativa estudiantes, docentes, madres, padres y personas encargadas; así mismo, se debe considerar al personal administrativo y de apoyo” (p. 17) Siguiendo lo descrito por Cobos (2022), se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social (Elaboración propia)</p>	<p>Acompañamiento de parte de la institución Desde el Ministerio de Educación Pública (2018), en el <i>Protocolo de Atención del Bullying contra población LGBT inserta en los Centros Educativos</i>, establece una serie de pautas y recomendaciones para el personal de las instituciones. Por lo tanto, se puede definir como acompañamiento de parte de la institución el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el protocolo, así como, todas aquellas acciones que garanticen el respeto y la autonomía de la persona estudiante trans. (Elaboración propia)</p> <p>Relación con pares Para Krauskopf (2004), la relación con el grupo de pares permite la experimentación de nuevos roles, la búsqueda de la autonomía; con esto se comprende que la aceptación ante el grupo de pares reviste</p>	<p>h. ¿Conoce si se realizó alguna actividad con el personal del colegio, (cuerpo docente, administrativo y conserjería)? De ser afirmativa su respuesta, comente: ¿Cómo se sintió con las acciones realizadas por la persona profesional en orientación con el personal del colegio?</p> <p>i. ¿Se generó algún cambio en la dinámica y el trato del personal de la institución con su hijo/a?</p> <p>j. ¿Conoce usted que acciones realizó la persona profesional en orientación con las compañeras y compañeros de aula y de nivel? Podría comentarme al respecto.</p> <p>k. ¿Cómo valora los cambios, fueron positivos o hubo algo que consideras no fue adecuado?</p>	
--	---	--	--

	de gran importancia en el proceso de construcción de la identidad y la autoestima. Se entiende, para la investigación, que el grupo de pares es el colectivo de personas del mismo grupo etario con el cual se comparten diversos intereses. (Elaboración propia)	1. m. ¿Qué le recomendaría a su Orientador/a para mejorar la atención de las necesidades de su hijo/a, de la familia y de la institución?	
--	--	--	--

En cuanto al objetivo 4 de la investigación, se presenta el cuadro que contiene las unidades temáticas y los subtemas por explorar, así como las preguntas propuestas para la entrevista.

4. Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.

En cuanto a las unidades temáticas y subtemas por explorar se identifican los siguientes:

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
Fortalezas Para la investigación se consideran fortalezas el conjunto de actitudes y aptitudes personales, así como las competencias profesionales que permiten el desarrollo de la intervención	Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben	a. ¿Podría mencionar o identificar alguna fortaleza de la persona	

<p>orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio</p>	<p>profesional Respecto al trabajo que realizo con su hijo/a trans? b. ¿Qué que piensa del proceso de atención por parte de la persona profesional de orientación con respecto a su hijo/a, la familia y comunidad? c. ¿Cómo lo hizo sentir la atención recibida por la profesional en orientación? d. ¿Qué le recomendarías le daría a la persona profesional en orientación con respecto a la</p>	
--	--	--	--

	de la actividad profesional.	atención del tema trans?	
<p>Desafíos Se identifican como desafíos aquellas condiciones personales, profesionales y ambientales que influyen en la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas</p>	<p>e. ¿Desde su experiencia cuales considera que son los desafíos para una persona profesional en Orientación?</p> <p>f. ¿Qué recomendaciones le daría a la persona orientadora para la atención de un adolescente trans, su familia y la comunidad educativa?</p>	

	<p>competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>		
--	---	--	--

“Estructura para la entrevista en profundidad dirigida a persona estudiante cisgénero”

En esta entrevista solo se incluye en análisis de los propósitos específicos 3 y 4 considerando que los propósitos 1 y 2 están directamente relacionados a la vivencia de la persona estudiante transgénero y de su familia. En este caso la persona estudiante cisgénero permite ampliar el conocimiento de las acciones que realiza la persona profesional en orientación con la comunidad educativa.

Tema

Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria.

Propósito General

- Analizo la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero.

Propósito específico:

3. Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante transgénero, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.

Encuadre general de la entrevista

Previo al inicio de la entrevista se explica a la persona estudiante cisgénero el propósito de la investigación y cuales se consideran son los elementos centrales. Se le indica que la información es confidencial y que se registrará la información bajo seudónimo, esto se maneja de la misma manera con las personas estudiantes trans y estudiantes cis que participen, ya que el objetivo último será la construcción de conocimiento que oriente las

acciones futuras en beneficio de las personas que asisten al servicio de orientación de los colegios.

Se le comenta que es una entrevista en profundidad compuesta por dos partes. La primera explora las acciones realizadas con la comunidad educativa y, por último, se busca conocer, las fortalezas y desafíos que desde su experiencia tiene la persona profesional en orientación en la atención del tema trans.

De esta manera se presenta el siguiente cuadro, en el cual se describen las unidades temáticas y subtemas, así como las preguntas que se utilizarán para la recolección de la información, adicionalmente se incluye una columna de observaciones para que anote desde su perspectiva aquellas recomendaciones que pueden fortalecer el instrumento.

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Estrategias de intervención con la comunidad educativa. En esta unidad temática se define como estrategia, según Según Ureña y Robles (2017) “se comprende como comunidad educativa estudiantes, docentes, madres, padres y personas encargadas; así mismo, se debe considerar al personal administrativo y de apoyo” (p. 17) Siguiendo lo descrito por Cobos (2022), se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a la atención de la persona estudiante trans en relación con su</p>	<p>Relación con pares Para Krauskopf (2004), la relación con el grupo de pares permite la experimentación de nuevos roles, la búsqueda de la autonomía; con esto se comprende que la aceptación ante el grupo de pares reviste de gran importancia en el proceso de construcción de la identidad y la autoestima. Se entiende, para la investigación, que el grupo de pares es el colectivo de personas del mismo grupo etario con el cual se comparten diversos</p>	<p>a. ¿Comente, cómo fue el primer contacto con su orientador/a al indicarles que tenían un compañero/a trans?</p> <p>b. ¿La persona profesional en orientación ha realizado alguna actividad sobre el tema de la transexualidad con usted o con los demás de compañeros/as del grupo o del nivel?</p> <p>c. ¿Cómo se sintió como estudiante</p>	

entorno personal y social (Elaboración propia)	intereses. (Elaboración propia)	<p>cisgénero con respecto a sus necesidades de información de las personas trans?</p> <p>d. ¿Cómo se sintió con las actividades que realizó la persona profesional en orientación con respecto al tema de la transexualidad?</p> <p>e. ¿Considera que la o el orientador/a tenían conocimientos sobre las personas trans y sus necesidades?</p> <p>f. ¿Conoce cómo fue la dinámica de las compañeras y compañeros de aula y de nivel con respecto a compartir con un/a compañera/o transgénero? Podría comentar al respecto.</p> <p>g. ¿Cómo se sintió con las acciones realizadas por la persona profesional en orientación con respecto al</p>	
	Acompañamiento de parte de la institución		

	<p>Desde el Ministerio de Educación Pública (2018), en el <i>Protocolo de Atención del Bullying contra población LGBT inserta en los Centro Educativos</i>, establece una serie de pautas y recomendaciones para el personal de las instituciones. Por lo tanto, se puede definir como acompañamiento de parte de la institución el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el protocolo, así como, todas aquellas acciones que garanticen el respeto y la autonomía de la persona estudiante trans. (Elaboración propia)</p>	<p>conocimiento de la transexualidad y de su compañero/a trans?</p> <p>h. ¿Conoce si se realizó alguna actividad (reuniones, capacitaciones, asesoramientos, entre otros) con el personal del colegio? Sí conoce, podría comentar al respecto.</p> <p>i. ¿Se generó algún cambio en la dinámica y el trato hacia la compañera o compañero trans?</p> <p>j. ¿Cómo valora los cambios, fueron positivos o hubo algo que consideras no fue adecuado?</p> <p>k. ¿Si usted fuera encargado de realizar un proceso de información con miras a conocer qué es la transexualidad que favorezca a</p>	
--	---	--	--

		los estudiantes trans y no trans, que haría?	
--	--	--	--

En cuanto al objetivo 4 de la investigación, se presenta el cuadro que contiene las unidades temáticas y los subtemas por explorar, así como las preguntas propuestas para la entrevista.

4. Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.

En cuanto a las unidades temáticas y subtemas por explorar se identifican los siguientes:

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Fortalezas Para la investigación se consideran fortalezas el conjunto de actitudes y aptitudes personales, así como las competencias profesionales que permiten el desarrollo de la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se</p>	<p>a. ¿Podría mencionar o identificar qué fortalezas (actitudes y aptitudes personales) tiene persona profesional en orientación con respecto a la atención del tema de la transexualidad?</p>	

	<p>comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>	<p>b. ¿Considera que la persona profesional contaba con los conocimientos técnicos o la información pertinente acerca del tema de la transexualidad?</p>	
<p>Desafíos Se identifican como desafíos aquellas condiciones personales, profesionales y ambientales que influyen en la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona</p>	<p>c. ¿Desde su criterio como se pueden mejorar las acciones que realiza el orientador/a con respecto al estudiando trans, a nivel grupo y colegio?</p> <p>d. ¿Desde su experiencia y como</p>	

	<p>profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>	<p>estudiante no trans, que recomendación le daría a su orientador/a para la atención de un adolescente trans, su familia, al resto de compañeros/as, y docentes?</p>	
--	---	---	--

“Estructura para la entrevista en profundidad dirigida a persona funcionaria de la institución.”

En esta entrevista solo se incluye en análisis de los propósitos específicos 3 y 4 considerando que los otros propósitos están directamente relacionados a la vivencia de la persona estudiante transgénero y de su familia. Siendo que la persona funcionaria de la institución permite ampliar el conocimiento de las acciones que realiza la persona profesional en orientación con la comunidad educativa.

Tema

Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria.

Propósito General

- Analizo la intervención que realizan las personas profesionales en Orientación en la atención de estudiantes adolescentes transgénero.

Propósito específico:

3. Reconozco las estrategias de intervención con la comunidad educativa (familia de la persona estudiante transgénero, personal docente de la institución y estudiantes cisgénero), implementadas por las personas profesionales en Orientación durante la atención a estudiantes transgénero.

Encuadre general de la entrevista

Previo al inicio de la entrevista se explica a la persona funcionaria el propósito de la investigación y cuales se consideran son los elementos centrales. Se le indica que la información es confidencial y que se registrará la información bajo seudónimo, esto se maneja de la misma manera con las personas estudiantes trans y estudiantes cis que participen, ya que el objetivo último será la construcción de conocimiento que oriente las

acciones futuras en beneficio de las personas que asisten al servicio de orientación de los colegios.

Se le comenta que es una entrevista en profundidad compuesta por dos partes. La primera explora los temas relacionados con las acciones realizadas con la comunidad educativa y, por último, se busca conocer, desde el punto de vista del personal de la institución, las fortalezas y desafíos que desde su experiencia tiene la persona profesional en orientación para la atención de una persona estudiante trans, su familia y la comunidad educativa.

De esta manera se presenta el siguiente cuadro, en el cual se describen las unidades temáticas y subtemas, así como las preguntas que se utilizarán para la recolección de la información, adicionalmente se incluye una columna de observaciones para que anote desde su perspectiva aquellas recomendaciones que pueden fortalecer el instrumento.

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Estrategias de intervención con la comunidad educativa. En esta unidad temática se define como estrategia, según Según Ureña y Robles (2017) “se comprende como comunidad educativa estudiantes, docentes, madres, padres y personas encargadas; así mismo, se debe considerar al personal administrativo y de apoyo” (p. 17) Siguiendo lo descrito por Cobos (2022), se considera como estrategias, aquellas acciones desarrolladas por la persona profesional en Orientación, dirigidas a</p>	<p>Acompañamiento de parte de la institución Desde el Ministerio de Educación Pública (2018), en el <i>Protocolo de Atención del Bullying contra población LGBT inserta en los Centro Educativos</i>, establece una serie de pautas y recomendaciones para el personal de las instituciones. Por lo tanto, se puede definir como acompañamiento de parte de la</p>	<p>a. ¿Qué conocía usted respecto del tema transgénero, ha recibido capacitaciones al respecto? Si ha recibido capacitaciones, cuáles fueron promovidas por la persona orientadora de la institución.</p> <p>b. ¿Con respecto al tema de la transexualidad, qué actividades ha realizado la persona orientadora y a quienes estaban dirigidas?</p>	

<p>la atención de la persona estudiante trans en relación con su entorno personal y social (Elaboración propia)</p>	<p>institución el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el protocolo, así como, todas aquellas acciones que garanticen el respeto y la autonomía de la persona estudiante trans. (Elaboración propia)</p>	<p>c. Con respecto a las actividades dirigidas al personal de la institución, a quienes estuvo dirigida, al personal docente, al administrativo. conserjería y seguridad, o solo docentes. Comente su respuesta.</p> <p>d. ¿Cómo se sintió con las acciones realizadas por parte de la persona profesional en orientación con respecto al tema de la transexualidad?</p> <p>e. ¿Ha tenido a su cargo a una persona estudiante trans, recibió algún tipo de apoyo o acompañamiento técnico de parte del orientador/a? Podría comentar su experiencia.</p> <p>f. ¿Considera que la o el orientador/a tenían conocimientos sobre las personas trans y sus necesidades?</p> <p>g. ¿Cómo considera usted que son atendidas las situaciones del</p>	
---	---	---	--

		<p>estudiantado trans por el departamento de Orientación?</p> <p>h. ¿Cómo fue la dinámica entre el personal de la institución acerca del tema transgénero?</p> <p>i. ¿Se generó algún cambio en la dinámica institucional y el trato hacia la persona estudiante trans?</p> <p>j. ¿Se han dado cambios, fueron estos positivos o hubo algo que considera no fue adecuado?</p> <p>k. ¿Cómo se ha sentido usted con la atención a una persona estudiante trans, desde su posición de docente o persona administrativa?</p>	
--	--	--	--

En cuanto al objetivo 4 de la investigación, se presenta el cuadro que contiene las unidades temáticas y los subtemas por explorar, así como las preguntas propuestas para la entrevista.

4. Conozco las principales fortalezas y desafíos de la persona profesional en Orientación en la atención con personas estudiantes transgénero.

En cuanto a las unidades temáticas y subtemas por explorar se identifican los siguientes:

Unidad temática	Subtema	Ítems	Observaciones
<p>Fortalezas Para la investigación se consideran fortalezas el conjunto de actitudes y aptitudes personales, así como las competencias profesionales que permiten el desarrollo de la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty (2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas</p>	<p>a. ¿Podría mencionar o identificar qué fortalezas (actitudes y aptitudes personales) tiene persona profesional en orientación con respecto a la atención del tema de la transexualidad?</p> <p>b. ¿Qué fortalezas, como institución, identifica usted se generaron con relación al trabajo con personas del colectivo trans y sus familias?</p>	

	<p>competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>		
<p>Desafíos Se identifican como desafíos aquellas condiciones personales, profesionales y ambientales que influyen en la intervención orientadora. (Elaboración propia)</p>	<p>Actitudes personales Para Morales (2007) las actitudes son “Evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud.” (p. 459) Es decir, para la investigación, se comprende como actitudes personales aquellas valoraciones que se realizan respecto del contexto en que se desenvuelve la persona profesional. (Elaboración propia)</p> <p>Aptitudes personales Según Moreno y Migone de Faletty</p>	<p>c. ¿Podría mencionar o identificar qué desafíos (actitudes y aptitudes personales) tiene persona profesional en orientación con respecto a la atención del tema de la transexualidad?</p> <p>d. ¿Cómo lo hizo sentir la intervención realizada por la persona profesional en orientación con respecto al tema de la transexualidad?</p> <p>e. ¿Desde su experiencia como persona funcionaria, que le solicitaría a su orientador y centro,</p>	

	<p>(2015) definen aptitud como la capacidad o habilidad para realizar una tarea. Partiendo de este concepto, para la investigación se comprende que las aptitudes personales, son el conjunto de habilidades o capacidades que tiene la persona y se diferencian de aquellas competencias técnicas. (Elaboración propia)</p> <p>Competencias profesionales Siguiendo la conceptualización de Vargas (2000) citado por Moreno y Migone de Faletty (2015) las competencias profesionales son un conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional.</p>	<p>para realizar una mejor atención a su alumno/a trans?</p> <p>f. ¿Qué recomendaciones le daría a la persona orientadora para la atención de un adolescente trans, su familia y la comunidad educativa?</p>	
--	---	--	--

*Apéndice B***Consentimientos informados****“Consentimiento informado dirigido a la persona menor de edad”**

Universidad Nacional
Centro de Investigación y Docencia en Educación
División de Educación para el Trabajo
Carrera: Orientación

Consentimiento informado

Por este medio recibo una notificación de que he sido seleccionado/a para ser partícipe de la investigación **“Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria”**.

Se me ha informado que mi participación es voluntaria y que la información brindada por mi persona será manejada para fines exclusivos de la investigación, de forma confidencial y ética, manteniendo siempre mi anonimato.

Por otra parte, igualmente se me ha informado que recibiré una devolución por parte de la persona investigadora.

Con respecto a las técnicas de recolección de la información, se indica que se harán a través de grupos focales y entrevista en profundidad.

Además, se me ha aclarado las dudas que me han surgido de mi participación en la investigación, las respuestas han sido dadas de forma clara y veraz por parte de la persona a cargo de la investigación.

Firma de la persona estudiante

“Consentimiento informado para autorización de participación de persona menor de edad en proceso de investigación, dirigido a padre, madre o encargado legal.”

Universidad Nacional
Centro de Investigación y Docencia en Educación
División de Educación para el Trabajo
Carrera: Orientación

Consentimiento informado

Por este medio yo _____ cédula _____ madre/padre o encargado del estudiante _____ comunico que apruebo la solicitud que he recibido por parte de Alí Roberto Chaves Jiménez, estudiante de la licenciatura en Orientación de la Universidad Nacional que realiza la investigación **“Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria”** para que mi hijo (a), sea partícipe de esta investigación.

Se me ha informado que la participación es voluntaria y que la información brindada por mi hijo/a será manejada para fines exclusivos de la investigación, de forma confidencial y ética, manteniendo siempre el anonimato.

Con respecto a las técnicas de recolección de la información, se indica que se harán a través de grupos focales y entrevista en profundidad.

Además, se me ha aclarado las dudas que me han surgido de mi participación en la investigación, las respuestas han sido dadas de forma clara y veraz por parte de la persona a cargo de la investigación.

Firma de la persona encargada

“Consentimiento informado dirigido a la encargada o el encargado de la persona estudiante trans para su participación en la investigación”

Universidad Nacional
 Centro de Investigación y Docencia en Educación
 División de Educación para el Trabajo
 Carrera: Orientación

Consentimiento informado

Por este medio yo _____ cédula _____ madre, padre o encargado del estudiante _____ comunico que acepto participar del proceso de investigación denominado **“Atención de estudiantes adolescentes transgénero. Un estudio acerca de la intervención que realizan Profesionales en Orientación que laboran en secundaria”** que realiza Alí Roberto Chaves Jiménez, estudiante de la licenciatura en Orientación de la Universidad Nacional.

Se me ha informado que mi participación es voluntaria y que la información brindada por mi persona será manejada para fines exclusivos de la investigación, de forma confidencial y ética, manteniendo siempre mi anonimato.

Por otra parte, igualmente se me ha informado que recibiré una devolución por parte de la persona investigadora.

Con respecto a las técnicas de recolección de la información, se indica que se harán a través de grupos focales y entrevista en profundidad.

Además, se me ha aclarado las dudas que me han surgido de mi participación en la investigación, las respuestas han sido dadas de forma clara y veraz por parte de la persona a cargo de la investigación.

Firma de la persona encargada